

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ORDENANZA No. 007

(Mayo 29 de 2004)

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño “La Fuerza del Cambio Continúa”, para el periodo constitucional 2004 – 2007

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en el Artículo 300, numerales 3 y 9 de la Constitución Nacional y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994

ORDENA :

ARTICULO PRIMERO : Adoptase durante el período 2004 – 2007 para el Departamento de Nariño, el Plan de Desarrollo “La Fuerza del Cambio Continúa” de conformidad con el texto siguiente:

PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO
“LA FUERZA DEL CAMBIO CONTINÚA”
2004 – 2007

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

SAN JUAN DE PASTO
2004

SÍMBOLOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

LA BANDERA

Autor: Ignacio Rodríguez Guerrero



La bandera está integrada por dos franjas horizontales: amarilla la primera y verde la segunda. De conformidad con las leyes de la heráldica el AMARILLO representa magnanimidad, clemencia, generosidad, riqueza, amor, poder y constancia; el VERDE honra, abundancia y fertilidad.

Los nariñenses, con el amarillo significamos la riqueza de las minas, las espigas en sazón y los corazones palpitantes de patriotismo. Con el verde exaltamos la fecundidad de los campos y la esperanza que cada día florece en los horizontes surianos.

EL ESCUDO

Autores: Guillermo Narvaez D.
Teodulo Camacho C.



HIMNO AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Letra: Doctor Alberto Quijano Guerrero

Música: Señor Luis Ignacio Martínez

CORO

Desde el mar hasta el Galeras
desde el monte hasta el confín
hay arrullos de bandera
y alborozos de clarín

En el marco triunfal de la Historia
suena un grito: ¡A la cumbre ascender!
las trompetas anuncian la gloria
y Nariño responde vencer!

ESTROFAS

I

Salve, oh Tierra! Tus fértiles campos
eternizan divinos pinceles;
ya retoñan tus viejos laureles
junto al blanco rosal de La Cruz.

II

Tu corriente de amor y heroísmo
en remansos de paz se solaza,
y en el surco vital de tu raza
el trabajo es simiente de luz.

III

Don Julián simboliza tu escudo
de varones sin miedo ni sombra:
y a los siglos y pueblos asombra
tu virtud, tu saber, tu valor ...

IV

Te ilumina tu antorcha sublime
que en tu diestra es aroma y es fuego:
honra y prez del valiente labriego
que acaricia el fusil y la flor.

V

En tu entraña bendita y fecunda
del presente revive el pasado.
Eres mártir, artista, soldado,
sol en Tarquí, lucero en Guepí ...

VI

Al rumor del milagro perpetuo
que embellece tus santas fronteras
en la lid vegetal de la eras
la victoria será para ti!

AUTORIDADES

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO
GOBERNADOR DE NARIÑO

RAUL ALBERTO QUIJANO MELO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

GABINETE DEPARTAMENTAL

FABIO TRUJILLO BENAVIDES
Secretario de Gobierno

LULIO GERARDO BOLAÑOS M.
Asesor Despacho Gobernador

JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
Secretario de Educación

FLAVIO ROSERO
Asesor Despacho Gobernador

MARIA INES BACCA INSUASTY
Secretaria General

ADRIANA INES BRAVO URBANO
Asesora Despacho Gobernador

DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
Secretario de Hacienda (E)

ANDREA ALVAREZ BUSTOS
Secretaria Privada

ALBERTO RUEDA VELA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

SONIA GOMEZ ERAZO
Directora Instituto Departamental de Salud de Nariño

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ
Secretario de Infraestructura y Minas

ROSENDO ANTONIO RUIZ SALCEDO
Director INDERNARIÑO

MARIA EUGENIA APRÁEZ VILLOTA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JAIRO SÁNCHEZ OTERO ERASO
Director EDINAR

MYRIAM PALACIOS MOLINA
Jefe Oficina Jurídica

NOHORA NIÑO DE SÁNCHEZ
Gerente Lotería de Nariño

MARIANITA NOGUERA
Jefe Control Interno Disciplinario

FERNEY IBARRA
Director IDATT

MARIA XIMENA CEBALLOS F.
Tesorera Departamental

OLGA STELLA ORTEGA
Directora Centro de Diagnóstico de Nariño

PATRICIA CORDOBA VALLEJO
Asesora Despacho Gobernador

JUAN FERNANDO RUEDA GUERRERO
Asesor en Bogotá

ANA ESTHER CHAVES CAICEDO
Asesor Despacho

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

CARLOS BASTIDAS

YEZID LEON CUARAN CASTRO

EDUARDO RAFAEL ORDÓÑEZ CASTILLO

JUAN ALEJANDRO BETANCOURH CORDOBA

MARTÍN RICARDO CAICEDO BASANTE

GUILLERMO JORGE DIAZ HIDALGO

ALEX BOLIVAR CORDOBA DIAZ

JAIRO CORAL ROMO

LEONEL OLMEDO SÁNCHEZ ZAMBRANO

AFRANIO G. RODRIGUEZ R.

CARLOS ABRAHAM PEREIRA SOLARTE

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA

SILVIO ANTONIO LAGOS TOBAR

PAOLA ANDREA ESCRUCERIA LORZA

INSTANCIAS DE PLANEACION

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

AURELIANO ESTERILLA ARIAS
Alcalde de Mosquera

CRISTIAN LAURIN VILLOTA ROSERO
Alcalde de Buesaco

ROBERTO ANTIDIO CORONEL PANTOJA
Alcalde de Sandoná

HERMES SÁNCHEZ ANDRADE
Alcalde de Leiva

FRANKLIN E. ORTEGA RUANO
Alcalde de Guachucal

CARLOS SANTACRUZ
ASOPATIA

GABRIEL TEODORO BISBICUS
Entidades Territoriales Indígenas

GUILLERMO ARAUJO
SAGAN

NELSON E. ARTURO
ACOPI

JESÚS CEBALLOS
CONTACTAR

VICTOR PANTOJA BASTIDAS
Cámara de Comercio de Pasto

CLAUDIO JESÚS MUÑOZ GUERRERO
Federación Trabajadores Libres

CARLOS NARVÁEZ OBANDO
Asociación de Arquitectos

JORGE BUENDÍA
FEDECAFE – Comité de Nariño

CARLOS JULIO GUERRERO
Paneleros

PADRE EVARISTO ACOSTA MAESTRE
Sector Educativo

CARLOS VILLAREAL MORENO
Sector Cultural

FERNANDO BEDOYA BARCO
Sector Educativo Oficial

JESÚS DIMAS RODRÍGUEZ LEGARDA
ONG's Ambientales

FABIO MONTILLA
FENSUAGRO

JESÚS RAMIRO INAMPUEZ
Comunidades Indígenas

LUIS FIDENCIO IRUA
Comunidades Indígenas

JAIRO RUBEN QUIÑÓNEZ
Comunidades Afrocolombianas

LUIS FERNANDO HURTADO
Comunidades Afrocolombianas

GLORIA ELVIRA SÁENZ Z.
Asociación de Mujeres Profesionales de Nariño

PAULINA IZQUIERDO
Red de Mujeres

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN GENERAL

RAÚL ALBERTO QUIJANO MELO

Secretario de Planeación Departamental

COORDINACIÓN TÉCNICA

MARTHA CECILIA ALVARADO CHAVES

GLADYS ALICIA RODRÍGUEZ ALAVA

EQUIPO DE PROFESIONALES

SALUD

OSCAR BELALCAZAR

FABIOLA FIGUEROA

EDUCACIÓN Y CULTURA

MAURICIO ROSERO I.

LUIS CASTILLO

RECREACIÓN Y DEPORTES

FRANCISCO MIRANDA MEJIA

CARLOS LEYTON ALVAREZ

GRUPOS VULNERABLES Y PLURIVARIETNICIDAD

GLADYS ALICIA RODRÍGUEZ A.

ALICIA ROSERO ALPALA

ECONOMÍA

JOSE ARAMIT SUAZA MONTENEGRO

GERARDO RAMÍREZ VELAZCO

ROSARIO PAREDES OJEDA

MARTHA ALVARADO CHAVES

AMBIENTAL

JOSE ARAMIT SUAZA MONTENEGRO

LUIS ERNESTO CARRASCO VILLOTA

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANA CRISTINA VELA PERDOMO

MARIA EUGENIA ESPAÑA

LUIS IGNACIO FIGUEROA DELGADO

POLÍTICO INSTITUCIONAL

DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO

GERMAN OBANDO MELO

SANDRA GALEANO MARTINEZ

JUAN CARLOS VELASQUEZ

PASANTES OPCION COLOMBIA - MSD

DANIEL ANDRES CRUZ CARDENAS - U.E.C.

LUIS ALBERTO MONTAÑEZ GALVEZ - U.I.S.

COORDINACION LOGÍSTICA

VILMA JURADO DE ALVAREZ

APOYO TÉCNICO

ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ

SONIA LORENA PATIÑO CUACES

CONTENIDO

	Pág.
I PARTE	
1. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO	14
1.1 ASPECTOS GENERALES	14
1.2 EJES TRANSVERSALES	17
1.2.1 Derechos Humanos	17
1.2.2 Cultura	25
1.2.3 Agenda prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño	27
1.3 DIMENSIONES	29
1.3.1 Dimensión Social	29
1.3.1.1 Demografía	29
1.3.1.2 Salud	31
1.3.1.3 Educación	38
1.3.1.4 Recreación y deporte	46
1.3.1.5 Grupos vulnerables	51
1.3.2 Dimensión Económica	56
1.3.2.1 Análisis conceptual de la economía Nariñense	56
1.3.3 Dimensión Ambiental	67
1.3.4 Dimensión Infraestructura	73
1.3.4.1 Sector vivienda	73
1.3.4.2 Energía	74
1.3.4.3 Vías	77
1.3.4.4 Equipamiento	82
1.3.4.5 Comunicaciones	84
1.3.4.6 Saneamiento Básico	85
1.3.5 Dimensión Político Institucional	89
1.3.5.1 Aspectos generales	89
1.3.5.2 Municipios del Departamento con presencia de grupos subversivos	90
1.3.5.3 Capital social	90
1.3.5.4 Organización administrativa del Departamento	91
1.3.5.5 Finanzas públicas	94
1.3.6 Diversidad étnica	103

1.3.6.1	Pueblos Indígenas de Nariño	103
1.3.6.2	Comunidades Afro descendientes	109
II PARTE		
2	COMPONENTE ESTRATÉGICO	114
2.2	LINEA 1. Gobiernos con Transparencia, Legitimidad y Seguridad	114
2.2.1	Política Transparencia y legitimidad de los gobiernos regional y local	114
2.2.2	Política Seguridad Ciudadana	119
2.3	LINEA 2. Transformación de la realidad social hacia un modelo equitativo	124
2.3.1	Política Vivienda	124
2.3.2	Política Protección social en salud	126
2.3.3	Política para los servicios públicos domiciliarios	131
2.3.4	Equidad de género	133
2.3.5	Recreación y deporte	135
2.4	LINEA 3. Identidad cultural	139
2.4.1	Política Apoyo y fomento a la cultura en todas sus manifestaciones	139
2.5	LINEA 4. Educación para la formación integral del nariñense	142
2.5.1	Política para la investigación ciencia y tecnología	142
2.5.2	Política para la educación y etnoeducación preescolar, básica, media y superior	144
2.5.3	Política para una educación contextualizada	149
2.6	LINEA 5. Armonía con la naturaleza	151
2.6.1	Política Aprovechamiento racional de los recursos naturales	151
2.7	LINEA 6. Integración territorial	157
2.7.1	Política para la integración regional e infraestructura para el desarrollo integral	157
2.8	LINEA 7. Camino hacia la competitividad	160
2.8.1	Política para el desarrollo del sector agrario	160
2.8.2	Generación de empleo	166
2.8.3	Política para la dinamización de la economía regional	167
III PARTE		
3	MECANISMO DE EVALUACIÓN	170
3.2	RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN	170
3.3	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	171
4.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN	

PRESENTACIÓN

Señores:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
HONORABLES DIPUTADOS
CIUDADANAS Y CIUDADANOS NARIÑENSES

El Gobierno Departamental, a fin de dar continuidad a importantes procesos de planificación participativa que han trazado el horizonte del departamento de Nariño, ha elaborado el Plan de Desarrollo 2004 – 2007, “La fuerza del Cambio Continúa”. Este esfuerzo es un sueño construido colectivamente para enfrentar los retos del futuro, para hacer de Nariño una región próspera, democrática, con justicia social. Aquí se recogen las propuestas consignadas en el Programa de Gobierno y, además, las siete líneas de desarrollo planteadas en el Plan Estratégico de Visión Nariño 2030

El Plan fue elaborado con un alto ingrediente participativo de diferentes actores sociales reunidos en siete (7) talleres subregionales y veintiún (21) talleres institucionales, bajo el liderazgo de la Secretaría de Planeación Departamental.

Paralelo a ello se reestructuró el Consejo Territorial de Planeación conformado por representantes de los sectores económicos, profesionales, educativos, entidades territoriales locales, ONG's, etnias, mujeres y gremios. El Consejo, que avaló el Plan, constituyó una instancia primordial en el análisis del texto original. Sus recomendaciones enriquecieron la propuesta definitiva que hoy presentamos a la H. Asamblea Departamental.

El Plan de Desarrollo 2004 – 2007, “La Fuerza del Cambio Continúa”, consta de tres partes fundamentales, a saber:

Primera: Diagnóstico, enmarcado en tres ejes transversales: Derechos Humanos, Cultura y Ciencia y Tecnología. También incluye el estado del arte en las dimensiones social, económica, infraestructura, político institucional, ambiental y diversidad étnica.

Segunda: Comprende el Componente Estratégico. Se plantea la problemática, objetivos, estrategias y metas para cada sector y

Tercera: Matriz Plurianual de Inversiones, elaborada a nivel de programas en las siete líneas de desarrollo donde se condensan todos los sectores, se establecen las fuentes de financiación, a saber: recursos propios de Gobernación e institutos descentralizados, recursos nacionales que se ejecutan a través de los institutos nacionales descentralizados, recursos del Sistema General de Participaciones, cooperación internacional y otros provenientes de municipios.

El presente documento que se analizará en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Nariño, necesita de la voluntad política de todos los integrantes de esta Corporación, por cuanto se trata de una iniciativa que representa el sentir de la comunidad nariñense y propende por una región con mayor equidad social, con desarrollo sostenible y sustentable y con profundo respeto por los Derechos Humanos.

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO
Gobernador de Nariño

MISION DEL DEPARTAMENTO

La Gobernación de Nariño, como institución pública, está comprometida con el desarrollo regional bajo los principios de justicia social, democracia política, desarrollo humano sostenible, equidad de género, reconocimiento y protección de la diversidad étnica, respeto por derechos humanos y participación ciudadana; propiciando la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad con las entidades territoriales de su jurisdicción y la Nación, coordinando esfuerzos con el sector público, privado y sociedad civil.

VISION DEL DEPARTAMENTO **Nariño, territorio para querer**

Nariño, integrado al resto del país y al mundo, con Pasto como nodo articulador, se gobierna con transparencia, ética y eficiencia; se valora el sentido de solidaridad y el espíritu competitivo. Con un adecuado sistema educativo que garantiza una formación reflexiva y crítica, donde los procesos de investigación e innovación tecnológica son constantes, con eficiente conectividad, protegiendo la diversidad étnica y cultural, reconociendo la autonomía y gobernabilidad de las tierras y territorios indígenas y afrocolombianos.

PRIMERA PARTE

DIAGNÓSTICO

1.1 ASPECTOS GENERALES

▪ FÍSICOS



Nariño se encuentra localizado al sur occidente Colombiano: Latitud Norte de 00° 31'08'' y 02° 41'08'' y Longitud Oeste de 76° 51' 19'' y 79° 01' 34''

Superficie: 33.265 Km², correspondiente al 2,9% de la extensión territorial del país.

Superficie ocupada por resguardos indígenas: 258,6 Kilómetros cuadrados

Límites: Al norte con el departamento del Cauca, hacia el sur con la república del Ecuador, al oriente con el departamento del Putumayo y al occidente con el Océano Pacífico.

División Administrativa:

Capital: San Juan de Pasto

Municipios: 64

Resguardos Indígenas: 67

Consejos Comunitarios: 56

▪ DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

POBLACIÓN	NARIÑO	%
TOTAL	1.719.162	100
URBANA	776.512	45,2
RURAL	942.651	54,8
TASA DE CRECIMIENTO		1,69

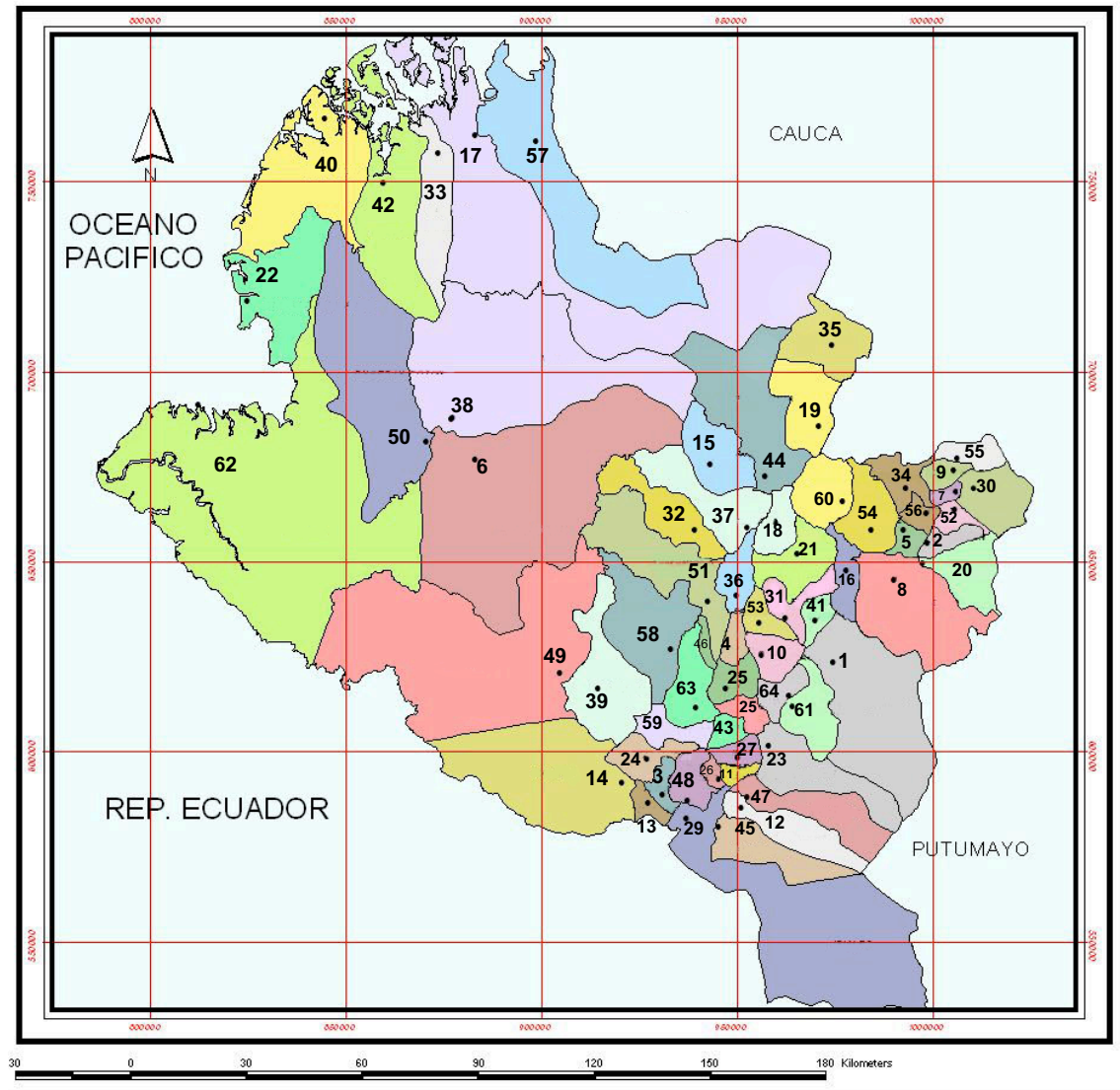
DANE 2003

PERIODO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (Años)		
	Hombres	Mujeres	Total
1995-2000	67,43	72,20	69,76
2000-2005	67,61	72,75	70,12
2005-2010	68,03	73,55	70,72

DANE 2004

- Población Indígena: 70,4%
- Población Negra: 18,3%
- Población Mestiza: 74,3%
- Densidad de Población: 49,1 Hab/km²

▪ DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA



- | | | | |
|---------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| 1. Pasto | 18. El Peñol | 35. Leiva | 52. San Bernardo |
| 2. Albán | 19. El Rosario | 36. Linares | 53. Sandoná |
| 3. Aldana | 20. El Tablón | 37. Los Andes | 54. San Lorenzo |
| 4. Ancuya | 21. El Tambo | 38. Magüí | 55. San Pablo |
| 5. Arboleda | 22. Francisco Pizarro | 39. Mallama | 56. San Pedro de Cartago |
| 6. Barbacoas | 23. Funes | 40. Mosquera | 57. Santa Bárbara |
| 7. Belén | 24. Guachuchal | 41. Nariño | 58. Santacruz |
| 8. Buesaco | 25. Guaitarilla | 42. Olaya Herrera | 59. Sapuyes |
| 9. Colón | 26. Gualmatán | 43. Ospina | 60. Taminango |
| 10. Consacá | 27. Iles | 44. Policarpa | 61. Tangua |
| 11. Contadero | 28. Imués | 45. Potosí | 62. Tumaco |
| 12. Córdoba | 29. Ipiales | 46. Providencia | 63. Túquerres |
| 13. Cuaspud | 30. La Cruz | 47. Puerres | 64. Yacuanquer |
| 14. Cumbal | 31. La Florida | 48. Pupiales | |
| 15. Cumbitara | 32. La Llanada | 49. Ricaurte | |
| 16. Chachagüí | 33. La Tola | 50. Roberto Payán | |
| 17. El Charco | 34. La Unión | 51. Samaniego | |

De la población total (1.719.162 habitantes), 53% presentan Necesidades Básicas Insatisfechas y 27,4% se encuentran en situación de miseria.

Los indicadores muestran una situación crítica en los municipios de La Florida que tiene NBI superiores al 90.4; Providencia 96,2; El Rosario 99,7; Magüi Payán 96,6.

De la población con NBI, únicamente el 72,2% están afiliados al Régimen Subsidiado en Salud; con altos niveles de concentración en diez municipios (Pasto, Ipiales, Túquerres, Tumaco, Barbacoas, Sandoná, Samaniego, La Unión, Guachucal, Cumbal).

Pese a que existe una amplia cobertura a través de la ubicación de IPS, como estructura física, no se puede asegurar que todas ellas cuenten con los requerimientos mínimos para prestar un servicio público de calidad, es preciso anotar que en algunos municipios apartados se carece de talento humano capacitado, personal médico, paramédico y administrativo, que atienda a la población ubicada en los sectores rurales del departamento.

La educación, que constituye una herramienta eficaz para la transformación de la estructura social, en el Departamento (2002) presenta una cobertura deficitaria, así: 28% en preescolar, 111,5% en básica primaria y 53,96% en básica secundaria y media. El índice de analfabetismo es de 19,5% siendo la zona rural la más afectada.

Si bien es cierto, la cobertura y presencia de instituciones del orden público, privado o mixto ha avanzado significativamente, queda una gran incertidumbre cuando se analiza la pertinencia de estos programas con respecto a las características y necesidades de la región.

Se hace preciso, entonces, replantear los actuales modelos educativos a todo nivel, conjugando la práctica y el saber empírico con el conocimiento, sin desconocer la realidad regional. Se debe partir del reconocimiento, la autovaloración y emprender así la tarea de formar, más que educar o adiestrar, para que la educación sea la base del desarrollo, de la construcción de un mejor departamento.

En Nariño se carece de espacios para el encuentro, la recreación y el deporte, capacitación de personal y a la formulación de planes, programas y proyectos de recreación y deporte extramurales, en donde se aproveche la riqueza paisajística y la naturaleza como elementos que posibiliten la práctica de actividades encaminadas a fortalecer valores y actitudes positivas.

Las políticas sociales encaminadas a atender la población vulnerable (mujer, menor, juventud y adulto mayor), no han dado los resultados esperados. Por ejemplo, las mujeres que representan el 49% de la población total, el 13% se encuentra en situación de extrema pobreza, con baja cobertura en el sistema educativo y con problemas de salud sexual y reproductiva.

Esta población se ha visto sometida a problemas de violencia intrafamiliar, los que se agravan por la escasa celeridad en los procesos judiciales, la carencia de redes de apoyo operativas y funcionales, así como por factores de tipo social, económico y cultural que interfieren en esta problemática.

En este momento la fragilidad de la economía nariñense, no brinda espacios favorables para el mejoramiento de las condiciones de vida. La baja tecnología del sector agropecuario, la carencia de un sector industrial propiamente dicho y la ascaza infraestructura básica, entre otros factores, generan alarmantes tasas de desempleo (el año 2002 ascendió al 15,2% y el subempleo al 43%).

Pensar en el futuro del Departamento implica el diseño y la aplicación de políticas sociales que respondan a las necesidades reales de la población, garantizando equidad, educación, recreación salud, empleo, prestación de servicios, con el fin de contribuir a eliminar cualquier forma de discriminación, ampliar las oportunidades y mejorar la calidad de vida

Además, se debe consolidar el rol de la comunidad, dado que existen las condiciones propicias o adecuadas para conformar organizaciones sociales de base, veedurías y organizaciones de control que promuevan el conocimiento y aplicabilidad de las normas existentes, donde el Estado sea el garante del derecho adquirido.

1.2 EJES TRANSVERSALES

1.2.1 *Derechos Humanos*

El Plan de desarrollo de Nariño tiene como uno de sus principios básicos la defensa y fomento de los Derechos Humanos, los que consideramos, en consonancia con la Defensoría del Pueblo, como “la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o creatividad humana es más noble, más notable, más hermoso y más importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no pueden ser arrebatados y que tienen que ser respetados por todos”.

Los Derechos Humanos se interpretan como derechos naturales de las personas, en razón de su dignidad, que le son propios aún antes de la aparición del Estado. De igual forma son reivindicaciones morales que surgen a lo largo de la historia a partir de la emancipación de los pueblos y la reflexión filosófica.

En Colombia a partir de la independencia y del inicio de la época republicana, se introdujeron en las constituciones políticas algunos Derechos Humanos; sin embargo, uno de los avances más radicales en este campo fue la abolición de la esclavitud con la expedición de la Ley del 21 de mayo de 1851, reglamentada posteriormente por el decreto del 10 de julio del mismo año, siendo presidente de la República José Hilario López.

En la época contemporánea la Constitución Política de 1991 consagra los Derechos Humanos denominados de Primera Generación: conformados por los Derechos Fundamentales, los de Segunda Generación: conformados por los derechos sociales, políticos y económicos y los de Tercera Generación por los colectivos y del medio ambiente. Es importante tener en cuenta que la clasificación no hace referencia a la importancia de los Derechos, sino a su organización. Así se declaró en Viena en 1993, cuando se dijo que todos son iguales, ninguno está sobre otro.

De igual forma la Constitución creó organismos para su protección entre los cuales se pueden mencionar: la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional, (que tiene entre otras funciones la de revisar los fallos que emitan los jueces en los casos en que un ciudadano haya interpuesto acción de tutela por considerar que le ha sido violado alguno de sus derechos fundamentales). También estableció mecanismos como: la tutela, las acciones populares, la acción de cumplimiento, el Hábeas Corpus, el derecho de petición y la institucionalización de mecanismos de participación popular en las gestiones públicas, administrativas y legislativas como la consulta popular, el referendo, la iniciativa legislativa, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato.

La Responsabilidad frente al cumplimiento de los Derechos Humanos en un país recae exclusivamente en el Estado, a través de dos facetas: la primera, el deber de respeto, referido a la actuación de los servidores públicos. La segunda, el deber de garantía que de organizar sus

estructuras en pro de los Derechos Humanos, para lo cual existen cuatro tareas específicas: 1) Prevenir que se violen los Derechos Humanos 2) Investigar a quienes desconocieron los Derechos Humanos; 3) Castigar a quienes los ignoraron y; 4) Reparar a los afectados.

Así pues, la responsabilidad del Estado se presenta ya sea por acción u omisión, teniendo en cuenta que es irrelevante la motivación que un agente público argumente para la violación de los Derechos Humanos.

Existen ciertos supuestos de conductas de particulares que comprometen al Estado, por ejemplo:

- Conductas producidas de la instigación de funcionarios públicos, como por ejemplo la presión que podrían ejercer militares a campesinos.
- Acciones que se realizan con el consentimiento expreso de los servidores públicos.
- Las acciones que se producen gracias a la tolerancia manifiesta de los agentes estatales, es decir, que hay un conocimiento de la situación la cual deciden pasar por alto.
- Las que resultan por incumplimiento del deber de garantía del Estado.

El enfoque del Plan de Desarrollo 2004–2007, “LA FUERZA DEL CAMBIO CONTINÚA” convierte los Derechos Humanos en uno de los ejes transversales, es decir, hace parte de todos y cada uno de los procesos de planeación, ejecución y evaluación que lleve a cabo la administración en sus políticas.

Colombia, como Estado Social de Derecho, ha incorporado en su Constitución Política mandatos internacionales en los que se reconocen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como reguladores de la sana convivencia y la coexistencia pacífica de los pueblos.

El Departamento de Nariño concibe los Derechos Humanos como el reconocimiento legítimo de las aspiraciones y libertades individuales y colectivas, que pretenden garantizar calidad de vida y desarrollo humano.

El gobierno departamental es consciente de la responsabilidad frente a los Derechos Humanos, tanto en el campo del deber de respeto como en el de garantía de los mismos. La comunidad debe concebirlos como una demanda legítima, no como un beneficio otorgado por el Estado.

Cabe anotar que no existe un indicador o medida que cuantifique el respeto y garantía de los Derechos Humanos; no obstante, el camino adoptado en este Plan de Desarrollo es incluir en todas las acciones de la administración, una perspectiva del tema en diferentes escenarios, tales como las libertades civiles y políticas, los derechos económicos, sociales y culturales y, por último, derechos colectivos y del medio ambiente.

Los Derechos Humanos están directamente relacionados con la calidad de vida de una población, la que determina su grado de bienestar; siendo el Estado el llamado a resolver las necesidades básicas que permiten el desarrollo integral de la sociedad y los individuos.

Las variables que establecen la calidad de vida de una población están determinadas por: condiciones dignas de vivienda, salud, servicios públicos adecuados, escolaridad y oportunidades de empleo que permitan generación de ingresos.

En tal sentido, el concepto de pobreza para este fin no hace referencia exclusivamente a la carencia o al mal estado de los elementos físicos que indican las cifras estadísticas; sino más bien a un concepto integral que hace referencia a “calidad de vida y oportunidades para lograr desempeños satisfactorios”.

Es necesario establecer que la calidad de vida de un grupo poblacional difiere de otro, si se tiene en cuenta factores que en ella intervienen como: ubicación geográfica, prácticas culturales,

actitud frente a la posibilidad de resolución de conflictos, expectativas frente al progreso, manejo de las relaciones sociales, entre otras, las que se deben tener en cuenta al entrar a analizar de manera específica las condiciones de vida de la población nariñense.

Derecho Internacional Humanitario. Teniendo en cuenta la violencia que se vive en el país generada, ante todo, por la subversión, el paramilitarismo y la violencia común, con todas las atrocidades cometidas de manera frecuente, es necesario referirnos al Derecho Internacional Humanitario como algo esencial en la vida presente y futura de Colombia y Nariño.

Aparentemente en la guerra se permite todo tipo de actuación para alcanzar el fin establecido por las partes en conflicto: derrotar al enemigo. Sin embargo, existen normas internacionales que buscan regular los conflictos con el fin de disminuir sus efectos sobre las personas y bienes que no participan en ellos.

En consecuencia el objetivo del DIH, como marco normativo de protección a las personas, es garantizar el cumplimiento de los derechos mínimos a cierto grupo de personas fuera del conflicto (protegidos, enumerados más adelante), tales como la vida, la libertad, la dignidad humana y el debido proceso.

Entonces, la popular frase "el fin justifica los medios", no es aplicable al concepto de guerra o conflicto actual, porque no todos los medios y métodos son aceptados para derrotar al enemigo. Por ejemplo, no es permitida la perfidia, que consiste en utilizar símbolos de tregua (bandera blanca, por ejemplo) con el fin de engañar y atacar al enemigo.

Otro ejemplo es el uso de pipetas de gas, puesto que no es un arma certera y precisa, sino que funciona a modo de prueba y error, lo cual conlleva consecuencias nefastas para las personas y bienes cercanos al objetivo militar. Vale aclarar que como objetivo militar solo se pueden declarar objetos (nunca personas), que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar.

Marco histórico. Los conflictos armados han sido una constante en el transcurrir histórico de los pueblos, las dos guerras mundiales acaecidas en el siglo pasado fueron crudas muestras de los vejámenes que se pueden ocasionar entre sí los seres humanos, en la primera guerra mundial murieron 8 millones de soldados y 6,5 millones de civiles, en la segunda 22 millones de soldados y 28 millones de civiles.

La Carta de las Naciones Unidas afirma que la guerra ya no constituye una manera aceptable de resolver las controversias entre Estados, sin embargo la realidad es otra, por ello surge el Derecho Internacional Humanitario (DIH) que pretende regular la guerra.

Teniendo en cuenta el largo periodo y la intensidad del conflicto colombiano, reflejado de forma dramática en nuestra región, es necesario retomar los preceptos de este derecho.

El derecho internacional humanitario es el conjunto de normas internacionales para la protección de las víctimas de conflictos armados, consagradas en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y en sus dos Protocolos adicionales de 1977.

El derecho internacional humanitario se ha estructurado a partir de convenios y protocolos, a saber:

- **Convenio I.** Los soldados heridos o enfermos, el personal sanitario y los capellanes.
- **Convenio II.** Los heridos, los enfermos, el personal sanitario, los capellanes de la fuerzas armadas navales y los náufragos.
- **Convenio III.** Los prisioneros de guerra.
- **Convenio IV.** Las personas civiles en territorio enemigo u ocupado.

- **Protocolo I.** Refuerza las garantías de protección y asistencia a las personas mencionadas en los Convenios.
- **Protocolo II.** Amplia y refuerza las garantías a los no combatientes y a la población civil en conflictos armados internos.

Quien no respete estas reglas, comete graves infracciones contra el derecho vigente y debe ser juzgado.

La Corte Penal Internacional es una institución permanente, facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional. Tiene carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales. La competencia de la Corte se limita a los crímenes más graves, de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto. Tiene competencia respecto de los siguientes crímenes:

El genocidio; los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.

Definición. Conjunto de normas convencionales y consuetudinarias de carácter internacional, cuyo objeto es la protección de las personas y determinados bienes, en situaciones de conflicto armado, mediante la regulación y limitación del uso de la fuerza.

▪ **Personas protegidas por el DIH**

- Población civil en general.
- Personas que no participan directamente en las hostilidades.
- No combatientes.
- Miembros de las fuerzas o grupos armados que formen parte del personal sanitario y religioso, y que estén dedicados exclusivamente a su cometido.
- Civiles que acompañan a las fuerzas armadas sin formar parte integrante de ellas.
- Civiles que participen indirectamente en las hostilidades.
- Combatientes que hayan dejado las armas.
- Personas que hayan quedado fuera del combate por enfermedad, herida, detención o cualquier otra causa, siempre y cuando no ataquen al enemigo.
- Menores de edad.

▪ **Personas no protegidas por el DIH**

- Personas que participan directamente e inmediatamente en las hostilidades.
- Miembros de las fuerzas armadas de una de las partes en conflicto.
- Miembros de organismos paramilitares o servicios armados incorporados a las fuerzas o grupos armados.
- Combatientes en general.
- Civiles que participen directamente en las hostilidades.

▪ **Bienes protegidos por el DIH**

- Indispensables para la supervivencia, como por ejemplo agua y comida.
- Los que contienen fuerza peligrosas, como la radiación, electricidad, represas, etcétera.
- Los lugares de culto.

Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño. De igual forma la Administración reconoce la existencia del conflicto interno evidenciado de manera crítica en el territorio nariñense. Por ello la importancia de validar los criterios contenidos dentro del Derecho Internacional Humanitario (DIH),

El objetivo departamental frente al DIH es velar por el cumplimiento de las normas en él estipuladas, referente a medios y métodos de guerra, con el fin de disminuir la población civil afectada por las hostilidades.

El panorama de orden público que presenta el Departamento de Nariño está caracterizado por tres factores que lo vienen alterando: actores armados, cultivos de uso ilícito, producción y tráfico de estupefacientes.

Grupos subversivos. El conflicto armado en el Departamento de Nariño es relativamente nuevo, sólo en la década de los 80 aparecieron las primeras avanzadas del 8° Frente de las FARC en los municipios del norte del departamento: El Rosario, Leiva, Cumbitara y Policarpa donde se constituyen en un pequeño Estado, realizando acciones muy esporádicas, sobre todo de presencia política y de cogobierno local. Posteriormente, aparece el 29 Frente que opera en el Sur Occidente, Sur y Costa Pacífica nariñense.

Luego del rompimiento de las negociaciones del Caguán, las FARC ordenan el copiamiento del departamento de Nariño, como respuesta al Plan Colombia que ya había comenzado en el sur del país y por considerar al departamento una zona estratégica. Se crean en Nariño frentes como el 63 “Arturo Medina” y las columnas, “Daniel Aldana”, “Jacinto Matallana” y “Mariscal Sucre” que sumados al antiguo 29 Frente “Alfonso Arteaga” logran copar casi la totalidad del departamento. A esto hay que adicionarle la entrada esporádica de compañías especiales como la “Timanco” quien llevó a efecto la acción de Patascoy, recordada por todo el país por lo sangrienta y por el secuestro de un gran número de militares, de los cuales algunos aún siguen retenidos.

El ELN hizo su aparición por los años ochenta y sus acciones iniciales se pueden resumir en labores políticas en la región, lo que les da un reconocimiento importante en el departamento.

Sus acciones militares se hacen evidentes, cuando se opta por el bloqueo de la carretera al mar por largos periodos sin que la fuerza pública los pudiera desalojar, siendo necesario la intervención de autoridades que por medio del diálogo, lograron el levantamiento del bloqueo.

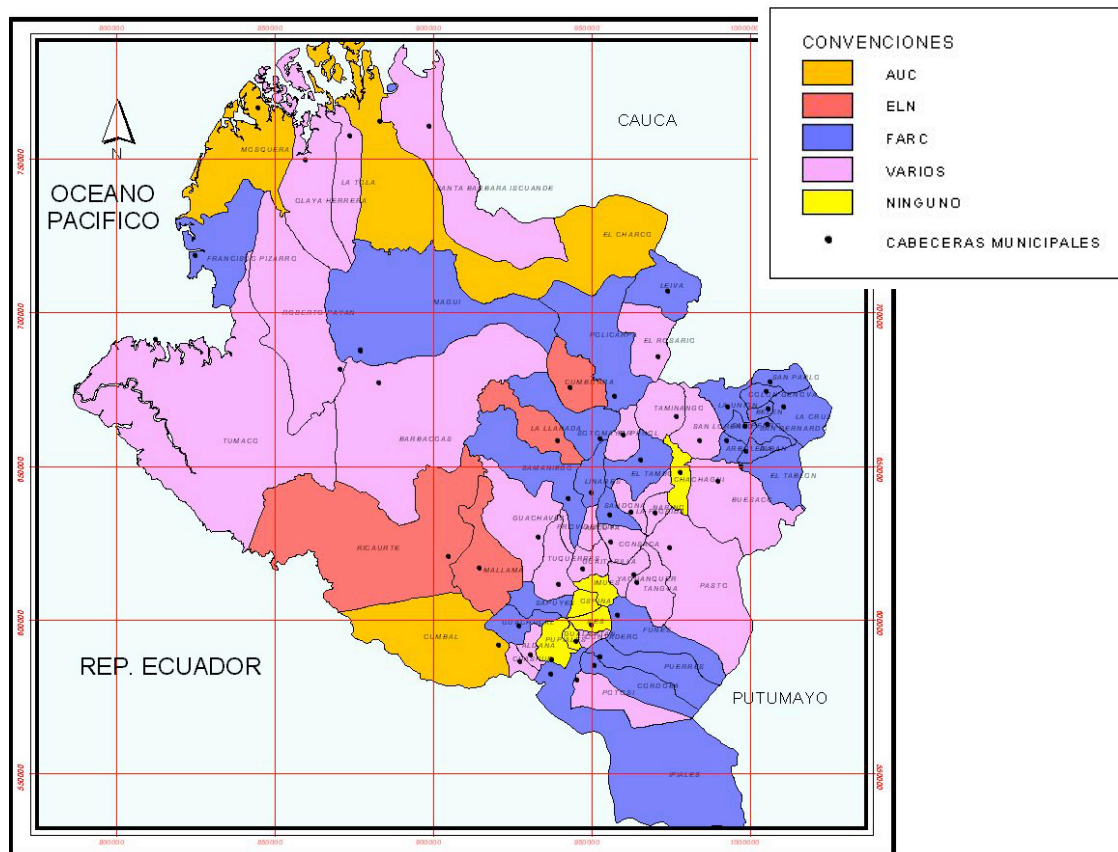
Este grupo se enfrentó a la fuerza pública en la segunda parte de los 90 y al calor de esa lucha fue creciendo hasta tener en la actualidad tres columnas: Mártires de Barbacoas, Héroes del Sindagua y la compañía Camilo Cienfuegos. Hace presencia en el Piedemonte costero, municipios del Occidente de Nariño, municipios del Macizo Colombiano en límites con el departamento del Cauca y en los municipios de Samaniego, Linares, Consacá, El Tambo y Sotomayor.

Estos dos grupos operan y comparten los mismos territorios y a pesar de sus diferencias, en ocasiones actúan en conjunto, lo cual obstaculiza la labor de la fuerza pública.

Las AUC llegan a finales de los 90, con dos frentes importantes: en el norte, en municipios que eran de influencia de las FARC, luego fueron desplegándose por lo largo y ancho del departamento, sobre todo en municipios donde los cultivos de uso ilícito son más evidentes; hoy se puede decir que las AUC hacen presencia en todo el departamento concentrando su accionar fundamentalmente en las cabeceras municipales.

Vale la pena recalcar que las AUC en Nariño obedecen a dos líneas: la del grupo de Carlos Castaño con su columna “Libertadores del Sur” y la del Bloque Central con las “Águilas del Sur”, sin embargo el reclutamiento se hace en Nariño, aprovechando la falta de oportunidades laborales y el desplazamiento desde el Putumayo. Hacen presencia militar y retaliación contra sectores que alguna vez convivieron con la guerrilla, aumentando el desplazamiento en el departamento. Mientras en noviembre del 2002 eran cerca de 18.000, hoy superan las 35.000 personas desplazadas registradas en la Red de Solidaridad. Pero, según algunos consultores y la Pastoral Episcopal superan los 50.000, con aquellos que no se registran y/o que llegan a otras ciudades, inclusive a Bogotá.

Mapa 1. Insurgencia



Narcotráfico. La frontera con Ecuador es aprovechada por los narcotraficantes para la comercialización de insumos químicos, procesamiento de droga, y tráfico de droga procesada como cocaína, morfina y heroína. Su origen en: Bogotá, Cali, Medellín y Pereira, principalmente. Ipiales y Tulcán son su epicentro en epicentro.

Producción de estupefacientes. Se considera que en los 64 municipios de Nariño, existen actualmente 55.000 hectáreas de cultivos ilícitos entre amapola, coca y marihuana.

1.2.2 Cultura

Nariño es una entidad *sui generis* en el concierto nacional. Sus rasgos distintivos contrastan en su cultura, economía y sociedad, con los de otros complejos del país como el antioqueño, santandereano o valluno, por ejemplo. Sin embargo, la región tampoco es homogénea. Se distinguen, al menos, dos grandes subculturas: la de la zona Andina y la de la llanura y costa del Pacífico. Desde el punto racial la primera tuvo como bases la población indígena y la hispana que, confundidas biológicamente, gestaron un nuevo tipo: el mestizo, elemento que hoy predomina en la región. En ella sobreviven comunidades indígenas agrupadas en resguardos con un reconocimiento y una audiencia política cada vez más significativas. La segunda tiene un sustrato biológico Distinto: el negro, cuya presencia está ligada a la minería de aluvión. Tanto racial como culturalmente, constituye la impronta de la costa del Pacífico. Los ‘blancos’ y los mestizos son franca minoría. Tres comunidades indígenas viven en la zona: los awa Kuaiker, y los embera (eperara siapidara). Por efecto de los cultivos industriales, el narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo, la región ha tenido una dinámica vertiginosa en los últimos años.

Una de las mayores fortalezas del Departamento constituye su diversidad étnica y su carácter pluricultural. Las presencia de indígenas, afrodescendientes, campesinos, mestizos, mulatos y blancos, con lenguas, dialectos y cosmovisiones diversas, distribuidos en un área relativamente pequeña, le dan una dinámica singular reconocida en Colombia. En conjunto

como fruto del análisis histórico y cultural en Nariño se observa, en el Siglo XX, el tránsito paulatino de una sociedad dogmática y tradicionalista a una de corte liberal, abierta a las nuevas ideas. Si bien aún predomina un fuerte sentimiento religioso, la cosmovisión está alejada del espíritu confesional de los tiempos pretéritos. El sacerdote, como líder espiritual y político al servicio de los sectores dominantes, ha perdido preponderancia frente a la comunidad; ahora contamos con una Iglesia comprometida con los humildes, con la paz, la democracia y el progreso material de las gentes. De otra parte, las élites señoriales que reclamaban superioridad por pureza de sangre y largas extensiones de tierra ya no existen, en el nuevo escenario social los actores han sido reemplazados por otros cuya valía se sustenta en factores de poder distintos a la sangre y la tierra. La mujer, de arraigados patrones de sumisión, dedicada al hogar, fiel, de valores marianos, sin mayor preparación, es cosa del pasado; ahora compite con el hombre en todos los campos de la actividad humana y, a nivel social, no sólo exige para sí las mismas prerrogativas del varón sino que reclama su propio espacio y derechos que como mujer le corresponden. La cultura parroquiana de antaño ha perdido su naturaleza trocándose en algo disímil, nuevo, en el que prevalece el vigor del espíritu moderno.

En este proceso el primer remesón se sintió en 1932 con la construcción de la carretera que unió al Departamento con el interior del país, gracias a las necesidades que impuso el conflicto Colombo-peruano. A partir de este momento se vivió un desarrollo lento, pero sostenido, que se mantuvo hasta finales de la década del cincuenta. Luego vino una etapa de recesión reflejada en la caída vertical de la participación de las industrias locales en el Producto Interno Bruto departamental¹ y en la reducción del número de sociedades matriculadas en la Cámara de Comercio. La apertura de la carretera Panamericana en 1970 constituyó un factor de progreso al que se sumó la reactivación del ramo de la construcción gracias a las Upac. De ahí en adelante, con los altibajos que implican la apertura económica, la globalización y los vaivenes de la economía de frontera, Nariño ha venido sorteando su destino más cerca del atraso económico que del progreso.

¹ En el PIB su participación bajó del 28% en 1950 al 7% al culminar el decenio

El cambio cultural ha sido jalonado no tanto por el progreso económico, cuanto por dos agentes de naturaleza distinta: los medios masivos de comunicación y la Universidad de Nariño. Si bien es imposible señalar de manera empírica hasta que punto los medios modificaron el mapa cultural, sin duda los impresos, el cine², la radio y la televisión contribuyeron de manera eficiente a romper la vieja cultura y a modificar valores ancestrales. La Universidad, por su parte, desde su fundación hasta este momento ha sido uno de los motores del progreso económico, social, político e ideológico. Con la Universidad llegó a Pasto, en los albores del siglo XX, el pensamiento científico y la técnica se puso a la orden de las demandas sociales. Allí se formó y se forma la clase dirigente y en su seno empezó la transformación de la mujer en su nuevo rol social y político.

Desde el punto de vista formal el impulso a la cultura en sus distintas manifestaciones, se vio seriamente afectado con la reestructuración del Departamento bajo los lineamientos establecidos en la Ley 550. Los trabajadores, empleados y demás funcionarios de la Administración fueron reducidos en forma drástica. En este proceso hubo necesidad de suprimir dependencias tan importantes como la Casa de la Cultura y la Oficina de la Mujer. La cultura quedó relegada a una oficina de segundo orden adscrita a la Secretaría de Educación. Por ello, aunque hubo apoyo a ciertos procesos, no hubo un plan de cultura propiamente dicho. Ahora se pretende establecer el Sistema Departamental de Cultura como ente sistémico para trabajar en conjunto con las casas de la cultura municipales y con organizaciones que la fomenten así sean de naturaleza privada.

Frente a esta situación es pertinente elaborar una estrategia de desarrollo humano que garantice la participación comunitaria (de manera especial de los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes) que apunte al desarrollo de una mayor responsabilidad local frente a los procesos culturales y al compromiso de la comunidad para avanzar en la superación de las debilidades que el sector presenta.

En las actuales circunstancias que vive la región, caracterizada por el incremento desmedido de la violencia, es necesario fomentar el espíritu de tolerancia, de integración entre la sierra y la costa, lo mismo que los valores de solidaridad y de paz.

Finalmente, es necesario señalar que los principios fundamentales de toda acción es la organización la cual posibilita, entre otras cosas, la utilización eficaz de los recursos disponibles y el óptimo logro de resultados, así como, el trabajo en equipo con distribución de tareas y, por ende, la participación y especialización. Sin embargo, el sector cultural no presenta esta forma de acción y por el contrario la desorganización existente hace que cada agente cultural trabaje en forma aislada, sin unas metas o un horizonte previamente planeados. Con el sistema departamental de cultura se pretende trabajar en equipo entre los entes locales, los gestores y el departamento.

² El cine llegó a Pasto en 1915, la radio en la década del treinta y la televisión en 1967.

1.2.3 *Agenda prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño.*

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Una de las características que marcan el atraso de Nariño es el bajo nivel de desarrollo científico técnico. Este hecho se explica por la escasa demanda social. Son contadas las instituciones que se encargan de su fomento; entre ellas valga mencionar a la Universidad de Nariño, el Ica y Corpoica. De años atrás se han realizado esfuerzos por integrar el sector productivo y las entidades generadoras de conocimiento. En este sentido la Agenda de Ciencia y Tecnología constituye el último emprendimiento interinstitucional. Si bien ha tenido una continuidad manifiesta en los últimos años, su incidencia en el desarrollo regional es aún bastante limitada.

Por lo anterior, es pertinente promover el avance y consolidación de la Agenda CyT+i de Nariño, con el propósito de mejorar las condiciones de relación entre los sectores: académico, productivo, sociedad civil organizada y gobierno a fin de contribuir al fortalecimiento del tejido social, construcción colectiva y de escenarios posibles, visiones compartidas y desarrollo regional en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

La información obtenida en el ejercicio prospectivo de la agenda en la primera fase durante el año 2003, permite identificar un primer escenario de presente y futuro del departamento de Nariño, y facilita a su vez observar limitaciones en el manejo y dinamización del desarrollo científico tecnológico y la innovación. Las relaciones y la información entre las instituciones y actores sociales no fluyen adecuadamente, lo cual se constituye en obstáculo para lograr mayores niveles de compromiso institucional para el desarrollo de la investigación, el conocimiento, la productividad y competitividad.

De la encuesta aplicada a cinco cabeceras municipales: Pasto, Ipiales, Tumaco y La Unión para conocer los proyectos dirigidos hacia el campo de la investigación, se obtuvo los siguientes resultados:

Se encuentran 397 proyectos en Nariño, dentro de los cuales la ciudad de Pasto participa con el 66% (263), Tumaco el 11% (44), Ipiales el 3% (13), Túquerres el 4%(17), La Unión el 2%(8) y otros municipios con el 13%(52).

Los proyectos son ejecutados en su mayoría por grupos de investigación no reconocidos por Colciencias, los cuales se consolidan para la ejecución o son producto de un estudio ya realizado; estos grupos o entidades desconocen la importancia de hacer reconocer sus proyectos por Colciencias, lo que contribuye al alto número de proyectos (98%) sin registrar.

Las entidades que ejecutan los proyectos son de carácter público, privado o mixto. En el departamento existen 37 instituciones no gubernamentales y asociaciones profesionales y 25 entidades gubernamentales que lideran la ejecución de proyectos,

Los resultados muestran que el área sobresaliente en el departamento de Nariño son las Ciencias Agropecuarias con 139 proyectos, Ciencias Humanas y Sociales 134.

La mayoría de los proyectos tienen como fin lograr e incrementar el desarrollo de la agricultura, silvicultura y pesca, porque la estructura económica de la región se basa en este tipo de actividades, este renglón se constituye en el elemento vital para la generación de empleo y de ingreso, para la población nariñense. Los proyectos están dirigidos a la capacitación de productores y trabajadores, con el fin de lograr mayores estándares de calidad.

Se le ha dado mayor importancia a la realización de proyectos que tengan como objetivo la investigación (56%) la cual se realiza de una forma planificada tratando de dar solución a diferentes problemas; proyectos dirigidos a los servicios científicos tecnológicos (25%) estos son de gran valor para la región porque están encaminados a la búsqueda, producción, aplicación e incorporación de nuevos conocimientos en los procesos y proyectos de inversión (19%), los cuales son efectuados por entidades tanto públicas como privadas y contribuirán de manera satisfactoria porque a través de ellos se mejora la infraestructura, habrá adquisición de recursos, dotación pedagógica etc., con el fin de brindar mejores servicios a la comunidad.

1.3 DIMENSIONES

1.3.1 *Dimensión Social*

1.3.1.1 Demografía. Para 1993 las cifras DANE indican una población para Nariño, de 1.443.671 habitantes y se proyecta que al 2004 sea de 1.747.711 de los cuales el 45,5% se encuentran en el área urbana. Nariño representa el 3,85% de la población total de Colombia para este año.

Nariño registra un crecimiento poblacional anual de 2,03% durante los años anteriores a 1964, desciende en los próximos años al 1,74% y al 2004 la variación poblacional llega al 1,66%.

Tomando como base referencial los tres últimos censos, se observa que la tendencia en términos generales es hacia una disminución en las tasas de natalidad, al pasar de 31,58 por mil entre 1973/1985 al 22,8 en 1993. El DANE proyecta para el periodo 2005-2010 que esta llegue al 22,1 por mil.

La relación de hijos nacidos vivos, frente al número de población de 15 a 59 años que conforman la población en edad fecunda, permite establecer que por cada 100 adultos nacen en el departamento 4,6% según censo de 1993. El DANE estima que entre los años 2005 y 2010 la tasa de fecundidad global (por mujer) será del 2,73%.

Análisis de la estructura poblacional. Según la distribución etárica, Nariño es un departamento eminentemente compuesto por jóvenes, característica de las regiones en vía de desarrollo, precedidas por patrones altos de fecundidad y natalidad lo que genera una pirámide poblacional de base amplia que se va reduciendo en los rangos de mayor edad.

Si se analiza la población etárica en el Departamento de Nariño durante los últimos 30 años se observa un descenso importante de la población de 0 – 14 años lo que conlleva a que se presente un mayor número de población económicamente activa.

De hecho, el grupo poblacional entre los 15 a los 64 años o población que conforma la fuerza laboral del departamento tiende a incrementarse, ya que de una participación del 56,68% en 1985, pasó al 58,4% en 1993, y para el año 2004, se tiene proyectada una participación mayor al 63%, con tendencia a crecer en los próximos años.

En el corto plazo, la mayor franja de la población tiende a concentrarse específicamente entre los 20 – 35 años de edad, franja que presiona con mayor fuerza el mercado laboral, por lo que es imperante definir acciones para la generación de nuevas fuentes de empleo y de seguridad social toda vez que la población económicamente activa - PEA continúa creciendo a un ritmo más acelerado que las oportunidades de trabajo.

El grupo poblacional comprendido entre los 5 y los 17 años, es decir, el grupo de la población objeto de la educación preescolar, primaria, y secundaria va reduciendo su participación, con tendencia a continuar en esa tónica. Es igualmente destacable el crecimiento del grupo de 65 y más años.

Los índices de dependencia originados en los rangos de población conformada por los grupos en edades menores de 15 y mayores de 64 años, o personas que por sus condiciones físicas y sociales deben proveerse de los recursos generados por la población económicamente activa, es del 37% para los primeros, debido a las altas tasas de natalidad y 4,7% para los segundos, cifras

superiores al promedio nacional que alcanzan el 34% para los menores de 15 años y de 4,5% en los ancianos y dista mucho de los países desarrollados que manifiestan índices porcentuales con mayor equilibrio: 20% y 13% respectivamente.

Análisis de la distribución de la población urbano – rural. Del total de la población censada en 1993, el 55% se encuentra ubicada en las zonas rurales, y el 45% se encuentra en las zonas urbanas.

En municipios como Pasto, Ipiales y Tumaco, el mayor porcentaje de la población habita en las áreas urbanas con 89%, 79,67% y 50,51% respectivamente. En el resto de municipios la mayoría de la población habita en las áreas rurales.

Calidad de vida. Según los resultados del Censo de 1993, en el Departamento de Nariño del total de la población estimada para ese año en 1.443.671, el 15% carece de vivienda adecuada, el 20,1% carece de servicios públicos adecuados, el 32,6% viven en hacinamiento crítico, el 11,3% reportan inasistencia escolar, el 16,6% tienen alta dependencia económica. En general el 27,4% de la población vive en miseria absoluta y el 53% en pobreza. Estos resultados permiten concluir que a nivel ponderado es la Costa (sin tener en cuenta a Tumaco) la que mayor índice de pobreza y miseria presenta con el 76% y 40% respectivamente, seguido de la zona occidente con el 73% y 45%. Le sigue la zona norte muy de cerca con el 65% y 37% y la zona centro (sin Pasto) con el 62% y 32%.

Indicadores demográficos de Nariño 1995 – 2015

Tabla 1. Población

AÑO	POBLACIÓN		
	Total	Hombres	Mujeres
2000	1.632.092	813.747	818.345
2005	1.775.975	886.095	889.880
2010	1.913.241	954.661	958.580

DANE

Tabla 2. Relaciones de dependencia

AÑO	RELACIONES DE			
	Dependencia (por mil)	Niños – Mujer (por mujer)	Masculinidad (por 100 mujeres)	EDAD MEDIANA (Años)
2000	652,50	0,478	99,40	22,79
2005	622,10	0,433	99,60	24,22
2010	568,70	0,383	99,60	25,76

DANE

Tabla 3. Tasas de crecimiento de la población

Periodo	TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO (Por mil)		TASAS IMPLÍCITAS (Por mil)		
	Exponencial	Geométrico	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad
1995-2000	19,19	19,37	21,21	27,71	6,50
2000-2005	16,90	17,04	18,41	24,79	6,38
2005-2010	14,89	15,00	15,90	22,17	6,27

DANE

Tabla 4. Nacimientos y defunciones

Periodo	NUMERO ESTIMADO DE		MIGRANTES NETOS	
	Nacimientos	Defunciones	Total	Tasa (Por mil)
1995-2000	215.789	50.650	-15.681	-2,01
2000-2005	211.206	54.349	-12.852	-1,51
2005-2010	204.452	57.838	-9.264	-1,00

DANE

Tabla 5. Tasas de fecundidad y reproducción

PERIODO	TASAS DE REPRODUCCIÓN (Por mujer)		TASAS DE FECUNDIDAD (Por mil mujeres)		EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD (Años)
	Bruta	Neta	Global (Por Mujer)	General (Por mil mujeres)	
1995-2000	1,65	1,51	3,38	108,00	27,84
2000-2005	1,48	1,36	3,03	96,30	27,67
2005-2010	1,33	1,23	2,73	85,50	27,54

DANE

Tabla 6. Esperanza de vida

PERIODO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (Años)		
	Hombres	Mujeres	Total
1995-2000	67,43	72,20	69,76
2000-2005	67,61	72,75	70,12
2005-2010	68,03	73,55	70,72

DANE

Tabla 7. Tasa de mortalidad

PERIODO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (Por mil)	DEFUNCIONES		
		Menor de 1 año	0-4 años	1 – 4 años
1995-2000	54,70	11.812	13.715	1.902
2000-2005	53,20	11.246	13.020	1.774
2005-2010	51,80	10.596	12.100	1.504

DANE

1.3.1.2 Salud

Aseguramiento. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, presenta una cobertura en el Régimen Contributivo de 13,6% y un 41,4% en el Régimen Subsidiado, lo que genera un desequilibrio económico en el Sistema, por cuanto con recursos de solidaridad del Régimen Contributivo se cofinancia el Régimen Subsidiado; de igual manera se observa que el 42,1% de la población no está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a la población afiliada al Régimen Subsidiado no se le garantiza un Plan Obligatorio integral, esto nos permite concluir que estamos distantes del cumplimiento de política enmarcada en la Ley 100 del 1993, que preveía que el 100% de la población este afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Tabla 8. Aseguramiento

ASEGURAMIENTO	No. AFILIADOS	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	233.386	13,6
REGIMEN SUBSIDIADO	712.483	41,4
REGIMENES DE EXCEPCION	49.440	2,9
POBLACION POBRE Y VULNERABLE	254.155	14,8
NO AFILIADOS AL SISTEMA	469.698	27,3

Instituto Departamental de Salud de Nariño

Financiación del Sistema general de Seguridad Social. Para el año 2003 los recursos distribuidos para el Departamento de Nariño, fueron los siguientes:

Recursos Sistema General de Participaciones 2003 (12 Doceavas)

Tabla 9. Sistema General de Participaciones 2003

CONCEPTO	VALOR	%
SGP-REGIMEN SUBSIDIADO	90.614.188.548	58
SGP SALUD PUBLICA	6.390.221.945	7,44
MUNICIPIOS	5.228.363.413	
DEPARTAMENTO	-----	
TOTAL SALUD PUBLICA	11.618.585.358	
SGP-PRESTACIÓN SERVICIOS	20.550.112.624	34,56
MUNICIPIOS	33.429.818.478	
DEPARTAMENTO	-----	
TOTAL PRESTACIÓN SERVICIOS	53.979.931.102	
TOTAL RECURSOS SGP	156.212.705.008	100

El Sistema General de Seguridad Social en Salud se financia en un alto porcentaje con recursos del Sistema General de Participaciones creado mediante Ley 715 de 2001, correspondiéndole a este sector el 24,5 % de estos recursos con los que se financia lo correspondiente a Salud Pública, Aseguramiento al régimen subsidiado y la atención a la población pobre y vulnerable. De igual manera el Fosyga cofinancia el régimen subsidiado.

El Fosyga para la cofinanciación del régimen subsidiado en el año 2003, asigno la suma de \$34.737.418.666 para el Departamento de Nariño. Los valores asignados para la atención de la población pobre y vulnerable y los eventos no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, no son lo suficiente para garantizar la atención integral de esta población, teniendo en cuenta que el POSs cubre menos del 40% de las patologías de los 710 mil afiliados del Régimen Subsidiado. Los recursos destinados para salud pública que representan el 7,44% del total de Recursos del Sistema General de Participaciones, deben incrementarse para lograr impacto bajo un modelo preventivo.

Morbimortalidad. El perfil de la morbilidad y mortalidad en Nariño, cada vez más se identifica con el de Colombia en general, en la medida que los procesos de urbanización, industrialización, comunicaciones, globalización y desarrollo socioeconómico han involucrado nuestro territorio. Un proceso de transición lenta tanto epidemiológica como demográfica define por un lado el cambio de

· La población pobre y vulnerable es aquella población que no se encuentra afiliada al SGSSS y en ella se encuentra la población del Nivel I,II y III del SISBEN, a la cual el estado le garantiza la atención en salud con recursos del Sistema General de Participaciones. La población no afiliada al Sistema, comprende las personas de niveles superiores al III del SISBEN y que se “Supone” tienen capacidad de pago. De igual manera se considera población pobre y vulnerable a los afiliados al régimen subsidiado para aquellos eventos no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado

la morbimortalidad por enfermedades infecciosas al de las enfermedades crónicas y degenerativas, el incremento de las enfermedades de la violencia social y la aparición de enfermedades nuevas (emergentes) y otras que luego de haber sido controladas nuevamente son problemas de la salud pública (reemergentes); y por otro la reducción de las tasas de fecundidad y natalidad, los desplazamientos y migraciones, el incremento de la esperanza de vida y la modificación lenta de la composición demográfica.

Sin embargo, las primeras causas de morbilidad continúan siendo entre los grupos etáreos menores, la infección respiratoria aguda y las enfermedades diarreicas y parasitarias, al igual que los problemas odontológicos principalmente la caries dental.

Entre los adultos figuran como principales causas de consulta, la hipertensión arterial, las enfermedades del sistema genito-urinario infecciones de transmisión sexual, vaginitis, y las infecciones de las vías urinarias, también en este grupo etáreo los problemas del sistema digestivo como las gastritis y los relacionados con lumbalgias son de importancia por su magnitud.

Dadas las dos zonas geográficas plenamente identificables en Nariño como son la Andina y la Pacífica, es necesario considerar las enfermedades transmitidas por vectores como altamente influyentes en la salud de esta última zona, la malaria y la leishmaniasis principalmente se constituyen por su magnitud en serios problemas de salud pública para esta región.

Si bien es cierto no figura entre las primeras causas de morbilidad, la salud mental es un aspecto de gran importancia dentro del perfil epidemiológico del departamento, aquí este componente es afectado en gran parte por el conflicto social, donde los desplazamientos: 35.018 personas desplazadas en 2004, son su principal consecuencia; otros factores culturales y sociales también inciden en los altos índices de alcoholismo, violencia familiar, suicidios 6,9 por 100.000 habitantes y homicidios 37,7 por 100.000 habitantes.

Tabla 10. Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa 2003

CAUSA	No CASOS	Tasa por 10,000 hb
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	124.220	734,9
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	63.576	376,1
CARIES DENTALES	50.220	297,1
HIPERTENSION ARTERIAL	46.743	276,5
PARASITISMO INTESTINAL	28.171	166,7
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	29.906	176,9
PALUDISMO	17.724	104,9
VAGINITIS Y VULVOVAGINITIS	16.256	191,9
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	15.565	92,1
LUMBALGIA	13.504	79,9

Nota : La Tasa de morbilidad de vaginitis y vulvovaginitis se calcula con denominador mujeres

La tasa bruta de mortalidad para Nariño fue de 6,4 por 1000 habitantes para 2003, muy alta si se tiene en cuenta que para Colombia es de 4,4 por 1000 habitantes para el mismo año.

La tasa de mortalidad infantil 53,1 por 1000 niños menores de un año, casi duplica la nacional que es de 25,6, aquí el análisis de años perdidos deja en amplia deuda al Departamento de Nariño.

Otra de las mortalidades de alto impacto social, y cuya importancia supera su magnitud dada su característica de evitabilidad es la mortalidad materna, para el año 2003 la tasa fue de 52,4 por 100.000 nacidos vivos, (los datos nacionales reportan en su informe de salud 2002 una tasa de mortalidad materna para Colombia de 67,7 por 100.000 n.v. en 1999). El grupo de edad más afectado entre las madres esta entre 15 a 30 años siendo la eclampsia, las hemorragias de tercer trimestre y la sepsis las principales causas de muerte, todas ellas evitables; el análisis de estas muertes demuestra que la falta de aseguramiento, la baja cobertura del control prenatal, la escasa escolaridad de las mujeres y la baja capacidad resolutive de las instituciones prestadoras de salud, son entre otros los principales factores de riesgo.

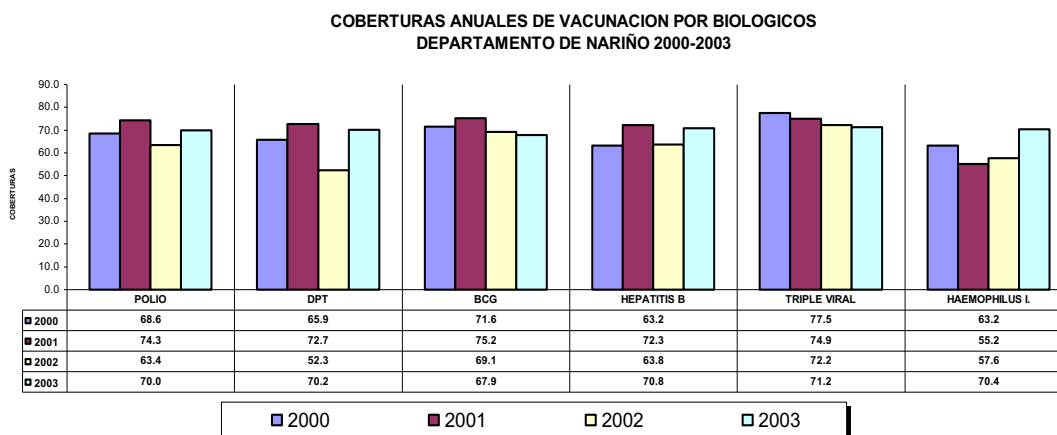
La mortalidad analizada por grupos de edad específicos identifican en el grupo menor de un año a las afecciones del recién nacido y las relacionadas con el posparto (Binomio madre-hijo) como primeras causas. La Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda complicadas afectan al grupo entre 1 y 4 años.

Los accidentes de tránsito predominan entre las causas de muerte en el grupo etareo de 5 a 14 años. En el grupo entre 15 a 44 la violencia social es significativa siendo las agresiones por arma de fuego la causa determinante, en adelante los grupos entre 45 y 60 y más años las enfermedades cardiovasculares (infarto Agudo del Miocardio, Accidente Cerebro Vascular) y crónicas como las neoplasias marcan este grupo.

Entre los indicadores que la Salud Pública considera relevantes dada la importancia que tiene para la salud infantil, están las coberturas de vacunación; el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI ha venido sorteando una serie de dificultades relacionadas especialmente con la identificación de la población a vacunar, aspecto que debido a las irregularidades del censo nacional ha dificultado conocer la situación real de la población infantil inmunizada; durante el último año se ha venido aplicando la estrategia de Monitoreos Rápidos que mediante la eliminación del factor denominador, ha logrado tener una información más cercana al estado vacunal de los niños.

Las coberturas con casi todos los biológicos han mejorado durante el 2003, sin embargo todavía no se logran coberturas útiles, aspectos como la amplia población rural dispersa, (en todo Nariño, pero especialmente en la costa pacífica), parte de la población indígena sin acceso a los servicios de salud y el escaso compromiso de las alcaldías municipales son aspectos determinantes de la problemática.

Gráfico 1. Coberturas naturales de vacunación por biológicos 2000 - 2003



Red de Servicios. En cumplimiento de la Ley 715 del 21 de diciembre del 2001, en especial del artículo 54, que establece: “los servicios de salud a nivel territorial deben prestarse mediante la integración de redes que permitan la articulación de Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, la utilización adecuada de oferta y racionalización de costos de la atención” desde el año 2002, el I.D.S.N., inicia la organización de la Red de Instituciones Públicas en el Departamento de Nariño, basado en los principios de accesibilidad, oportunidad, eficiencia, y eficacia para la prestación del servicio de salud con calidad, oportunidad y adecuada capacidad resolutive.

Es así, como se conforman 12 nodos de atención que por su capacidad resolutive pueden hacer complementariedad del primer nivel de atención a otras IPS, de manera integral; estos nodos están ubicados estratégicamente en cinco zonas del departamento, a saber:

- Zona Centro, congregando 27 municipios de los cuales el 88,8% se encuentran descentralizados con la conformación de 23 Direcciones Locales de Salud y 1 Secretaría Municipal, faltando en este proceso los Municipios de Barbacoas, El Peñol y Nariño.
- Zona Norte estructurada con 6 municipios descentralizados a través de Direcciones Municipales de Salud.
- Zona Sur conformada por los 12 municipios descentralizados de la llamada Exprovincia de Obando
- Zona Occidente con 7 municipios de la Costa Pacífica descentralizados a excepción de El Charco.
- Zona Centro-occidente conformada por 12 municipios; de los cuales, tres: Sapuyes, Túquerres y Samaniego no se encuentran descentralizados.

Lo anterior demuestra que en el departamento en un 89,6% de los municipios se ha dado cumplimiento al Proceso de Descentralización Administrativa y Financiera con un limitado cumplimiento de sus competencias dentro de la aplicación del Sistema General de Seguridad Social, generado por la baja capacidad técnica del recurso humano, en especial en las Direcciones Locales de Salud, afectando el desarrollo del proceso.

Dentro del contexto de Red de Servicios de Instituciones Prestadoras de Salud Públicas, el departamento cuenta con la siguiente oferta de acuerdo con el nivel de atención:

La Red Pública Departamental cuenta con trescientas setenta y tres (373) Instituciones Prestadoras de Salud, distribuidas porcentualmente, así:

- Primer nivel de atención 98,4%
- Segundo nivel de atención 1,3%
- Tercer nivel de atención 0,3%

A 31 de diciembre del 2003 del total de IPS Públicas, el 86,5% correspondiente a 323 Instituciones se encuentran habilitadas más no verificadas. Del total de hospitales, a excepción del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de El Charco y Hospital San Antonio de Barbacoas, los demás son Empresas Sociales del Estado. Los Pueblos +nkal Awá y de los Pastos, cuentan con IPS indígenas, las cuales hacen parte de la Red Pública Departamental.

En cuanto a oferta de camas hospitalarias, el departamento cuenta con seiscientas veintisiete (627) camas, ubicadas así:

- En primer nivel con el 42,43% (266 camas), con un porcentaje de ocupación de 33,5 promedio día de estancia de 3,1 y giro cama de 55.
- En el segundo nivel de atención con el 35,24% (221 camas) con un porcentaje de ocupación de 80,7 promedio día de estancia 3,0 y giro cama de 68,8.
- En el tercer nivel de atención con el 22,33% (140 camas) con un porcentaje de ocupación de 98,5 promedio día de estancia 5 y giro cama 98.

La red cuenta con 96 ambulancias de las cuales 87 están ubicadas en el primer nivel, 6 en el segundo y 3 en el tercer nivel de atención.

Por otra parte, si bien es cierto el recurso humano en las diferentes instituciones de salud se encuentra proporcionalmente distribuido en 33% para el área administrativa y 67% para el área asistencial, es un recurso humano con perfiles no adecuados a los requerimientos, especialmente en el primer nivel de atención.

Las Instituciones de salud, no cuentan con el equipamiento que garantice una tecnología biomédica apropiada para una eficaz capacidad resolutive, en especial en el II y III nivel de complejidad competencia del departamento. En consecuencia hay muy limitados servicios de IV nivel de atención que obliga a remitir al usuario a Instituciones Prestadoras de alta Complejidad fuera del departamento.

Matriz DOFA Sector Salud

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil capacidad de vigilancia y control: de acuerdo a competencias de Ley 715 ▪ Crecimiento desordenado de la oferta de servicios y de capacidad resolutive ▪ Débil capacidad de gestión y operatividad de la red de prestadores de servicios ▪ Cobertura insuficiente del régimen subsidiado ▪ Falta de políticas departamentales que orienten el desarrollo del sector salud ▪ Coberturas insuficientes en acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública ▪ Desequilibrio financiero del sector ▪ Incipiente sistema de información del sector salud ▪ Débil participación comunitaria y control en el sistema ▪ Modelo de atención enfocado a la habilitación y recuperación de la salud y no a la promoción y prevención ▪ Poco compromiso con la administración del riesgo de afiliados por parte de ARSs y EPSs y entidades adaptadas ▪ Incumplimiento de las obligaciones legales de ARSs y alcaldías en el manejo de los recursos ▪ Falta de coordinación intersectorial a nivel departamental ▪ Falta de coordinación interinstitucional a nivel nacional Desconocimiento de la población real del departamento y sus municipios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo técnico y financiero de agencias internacionales ▪ Marco legal y sustento normativo del sector ▪ Aumento en la gestión y resultados en las rentas departamentales ▪ Ampliación de plazos en el proceso de saneamiento contable, lo que permite una revisión más exhaustiva de la información económica
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posicionamiento del IDSN en el Sector Salud del departamento ▪ Voluntad política del ejecutivo departamental ▪ Continuidad de las políticas departamentales de Gobierno ▪ Recurso humano altamente capacitado, calificado y con experiencia ▪ Compromiso y pertenencia institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento, contradicciones y diferencia de interpretaciones en la aplicación de la normatividad vigente. ▪ Débil apoyo de la red de controladores ▪ Presencia del conflicto armado ▪ Falta de voluntad política de apoyo al sistema en el nivel municipal.

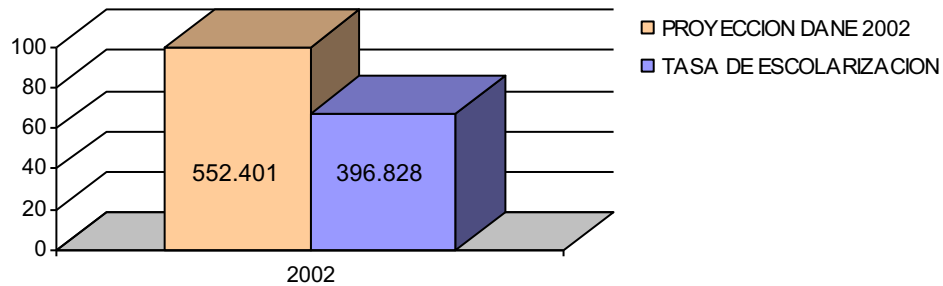
1.3.1.3 Educación

Descentralización educativa. El Plan de Descentralización Educativa del departamento, fue aprobado mediante Ordenanza 015 del 10 de mayo de 1997, como un instrumento de planificación que contiene las estrategias, acciones y metas que deberá realizar y promover el gobierno departamental para asumir las funciones, responsabilidades y recursos al delegarse la administración y el servicio educativo de los municipios de menos de 100 mil habitantes de acuerdo con la Ley 60 de 1993.

- **Cobertura.** En el año 2002 la población en edad escolar niños y/o jóvenes con edades entre 5 y 17 años correspondía al 30% de la población total del departamento. Se proyectaron 552.401 estudiantes potenciales según estadísticas del Departamento Administrativo de Estadísticas DANE, con una matrícula de 396.828 niños y jóvenes, lo que significa alcanzar una tasa de cobertura del 71,83%. Es de aclarar que esta matrícula no sólo corresponde a la población de 3 a 17 años, sino también a población adulta en la educación por ciclos (Proyecto de Alfabetización).

Comparativamente este porcentaje de cobertura educativa es superior al alcanzado en el año 2002, donde se cubrió el 57,7 % de la población.

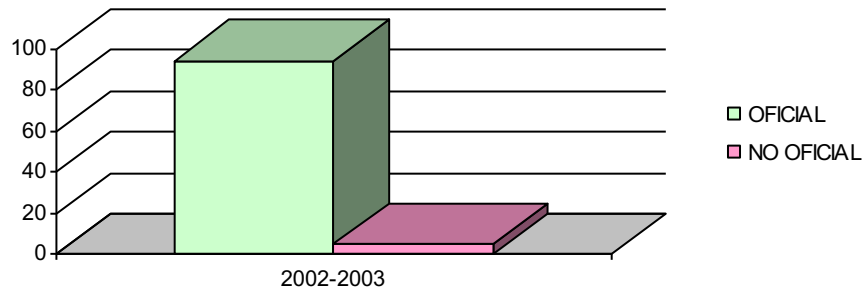
Gráfico 2. Población en edad escolar 2002. Matrícula total



De los 396.828 alumnos matriculados en el año lectivo 2002-2003, el 94,3% (374.314 estudiantes) se matricularon en el sector oficial y el 5,7% restante (22.514 niños y jóvenes) en el sector privado, específicamente en los municipios de: Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres y La Unión.

En el Departamento de Nariño del total de la población en edad escolar matriculada, 396.828 alumnos, el 8,5% corresponde al nivel preescolar (33.644 niños y jóvenes), el 63,5% al nivel de básica primaria (252.100 niños y jóvenes) y el 28%, correspondientes a 111.084 alumnos del nivel de básica secundaria y media.

Gráfico 3. Matriculas del sector oficial y no oficial 2002-2003



A través del Programa de Educación de Adultos "NARIÑO TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO", en el año 2002-2003 se inscribieron 51.135 adultos, incrementando la matrícula en un total de 42.214 estudiantes, sin el Municipio de Pasto.

Gráfico 4. Matricula 2002- 2003 Zona Urbana y Rural

192.491 204.337

- **Establecimientos Educativos.** El Departamento de Nariño presta el servicio educativo a través de 2.450 instituciones y centros educativos, de los cuales 2.306 son oficiales y 144 privadas.
- **Nivel preescolar:** Según proyecciones del DANE 2002 la población entre 3 y 5 años, en edad de ingresar al nivel preescolar, asciende a 120.601 niños, de los cuales ingresaron al sistema educativo 33.644, alcanzando una tasa de escolarización bruta del 27,9%.
- **Nivel primaria:** La tasa de escolarización para básica primaria en el periodo 2002-2003 alcanzó el 111%, comportamiento debido a la alta tasa de extraedad. Matriculados en el sistema educativo 252.100 niños y niñas de los 225.947 que se encontraban entre 6 y 11 años, según las proyecciones del DANE para el año 2003.
- **Nivel secundaria y media:** En el 2002 la población entre 12 y 17 años, en edad de ingresar al nivel de secundaria y media, asciende a 205.853 niños y jóvenes, de los cuales se matricularon al sistema educativo 111.084 alcanzando una cobertura del 54%.

Gráfico 5. Instituciones Educativas

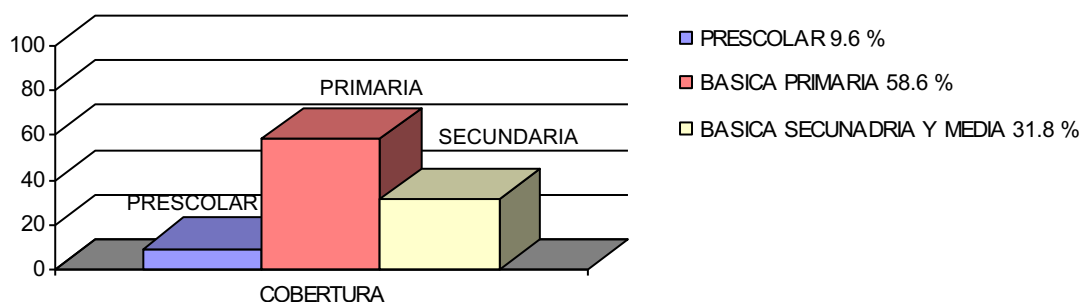


Tabla 11. Cobertura educativa por rango de edad

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (A)	PORCENTAJE SEGÚN POBLACION	No. MATRICULADOS (B)	PORCENTAJE SEGÚN MATRICULA	DIFERENCIA (A-B)
Preescolar (3 - 5 años)	120.601	21,8	33.644	8,5	86.957
Básica primaria (6 - 11 años)	225.947	40,9	252.100	63,5	-26.153
Básica secundaria y media (12 – 17 años)	205.853	37,3	111.084	28	94.769
TOTAL	552.401	100	396.828	100	155.573

Proyecciones población en edad escolar 2003 Censo DANE Nariño 1995; Estadísticas Secretaría de Educación Departamental, Oficina de Registro y Estadística. 2004

De acuerdo a la población por rangos de edad observamos que entre 3 y 5 años, existe el 21,8%, mientras que el 8,5% de la matrícula corresponde al nivel preescolar. En primaria, el 63,5% de la matrícula corresponde a este nivel, sin embargo la población en el rango de edad 6 a 11 años corresponde al 40,9%, existiendo una diferencia negativa entre la población en edad escolar y la matrícula, debido a la inexistencia de estadísticas de extra edad. En secundaria y media, se presenta un comportamiento semejante al nivel de preescolar, el porcentaje de la población en el rango de edad de 12 a 17 años, es superior al porcentaje de la matrícula, significando que existe población por fuera del sistema escolar.

La población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema, asciende a 155.573 niños y jóvenes, representado el 28,16% de la población total en edad escolar.

La deserción durante el año escolar 2002 - 2003 es de 28.847 estudiantes que corresponde al 7,27% del número de matriculados.

El Departamento de Nariño cuenta en la actualidad con 9.394 docentes. La relación alumno - docente corresponde a 26 alumnos por docente.

Tabla 12. Relación alumno docente por zonas 2003

ZONA	PRESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
URBANA	35	28	21,4
RURAL	40	28	15,2

REGISTRO Y ESTADÍSTICA SED

- **Educación superior.** En el Departamento de Nariño existen actualmente 10 instituciones de educación superior, algunas con extensiones en Tumaco, Ipiales, Túquerres, La Unión y Samaniego.

Tabla 13. Instituciones de educación superior

INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES	DIRECTIVOS	ADMINIS-TRATIVOS	PROGRAMAS
Universidad de Nariño	6.523	193	28	23	46
Universidad Mariana	2.916	144	14	185	29
Universidad Cooperativa	2.875	368	12	22	9
CESMAG	2.180	314	22	73	8
Universidad Abierta y a Distancia UNAD	1.516	S.R			
Universidad Pontificia Javeriana	339	S.R			
Universidad Santo Tomas	228	S.R	1	3	13
Universidad Antonio Nariño	119	85	1	8	6
Fundación universitaria San Martín	720	123	3	14	5
ESAP	272	70	3	20	3
Total	16.968	1.297	84	348	119

Fuente: Plan Visión Nariño 2030 - ASCUN

En lo referente a la cobertura y presencia de instituciones del orden público, privado o mixto, se puede afirmar que el Departamento de Nariño ha avanzado significativamente. Esto lo demuestra en forma específica la presencia de 127 programas de pregrado y 32 de postgrado en las instituciones de educación superior. No obstante queda una gran incertidumbre cuando se analiza la pertinencia de estos programas con respecto a las características y necesidades de la región, la formación a través de modelos importados que no apuntan a la creación de empresas dinamizadoras de una economía que exige en el mercado mayores niveles de competitividad.

Se hace preciso entonces, replantear los actuales modelos educativos a todo nivel, conjugando la práctica y el saber empírico con el conocimiento, sin desconocer el componente cultural y la riqueza de la biodiversidad local, para potencial el ser nariñense.

Presencia universitaria en los municipios del Departamento de Nariño

- **Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD:** Hace presencia en los municipios de: Ipiales, La Unión, Tumaco y Túquerres.
- **Universidad Mariana:** Pasto, Ipiales. Samaniego y Tumaco.
- **Universidad de Nariño:** Pasto, Ipiales, Tumaco, Samaniego y La Unión.

Respecto al nivel de escolaridad de los 1.306 docentes que impartían educación al nivel superior en el Departamento de Nariño en el primer periodo de 2003 se registra los siguientes niveles: 13 con tecnologías profesionales, 17 con tecnologías, 119 con licenciaturas, 392 profesionales, 447 con especialización, 294 con maestrías y 24 con doctorado.

En cuanto a la oferta de programas y la demanda de los mismos a nivel de pregrado, se presentaron 13.370 solicitudes hechas en 2002, ofreciéndose 9.355 cupos. El exceso de solicitudes sobre cupos se concentró en las mismas instituciones públicas, con 9.393 solicitudes y se ofrecieron 2.229 cupos. En las instituciones privadas, se presentó el fenómeno opuesto: se ofrecieron 7.126 cupos frente a una demanda de 3.977.

En programas de postgrado se ofrecieron 730 cupos y se presentaron 460 solicitudes.

- **Educación técnica.** Con base en información suministrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Nariño, en la actualidad, los programas que desarrolla se enmarcan en tres Centros Multi-sectoriales para formación, ubicados en los municipios de: Pasto, Ipiales y Tumaco; y tres Programas de Apoyo al cumplimiento misional compuestos por: Promoción y Mercadeo, Empleo y Desarrollo Empresarial.

Los primeros abarcan acciones de formación profesional o formación para el primer empleo que consisten en cursos técnicos, tecnológicos y trabajadores calificados.

La zona del Pacífico, tiene como centro el Municipio de Tumaco, contando con sede propia. Las metas alcanzadas en el 2003, en curso largos 351 capacitados y en curso cortos 3.940.

Entre las áreas estratégicas de atención en esta región se encuentran: pesca artesanal, producción y mercadeo de palma aceitera, agricultura tropical, especies menores, proyectos productivos, agropecuarios, Asistencia Administrativa, Auxiliares de Enfermería, Oficinistas y Auxiliares, Topógrafos, Trabajadores Agrícolas, entre otros.

En el Municipio de Ipiales, las áreas estratégicas de atención son: Mecánica, electroneumática, construcción, confecciones, post cosecha, especies menores, ganadería, agricultura, secretariado, banca y contabilidad. Con una proporción de estudiantes a 2003 de 491 en Cursos Largos y 4.052 en Cursos cortos.

En cuanto a los Centros de Información para el empleo, se destaca su área de atención: Desempleados y Oferta no Calificada, con proyectos estratégicos como: Puestos de empleo en Ipiales, Tumaco y Túquerres, en alianza estratégica con Cámara de Comercio.

- **Analfabetismo.** La Gobernación de Nariño viene desarrollando el Programa de Educación para Adultos "NARIÑO TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO. EDUCACIÓN CON TODOS Y PARA TODOS", cuyo objetivo es la erradicación del analfabetismo en el departamento. "EDUCACIÓN CON TODOS Y PARA TODOS", es una estrategia que busca integrar los procesos de educación, para el desarrollo social, intelectual, productivo y democrático, convocando y desarrollando una gran movilización social y cultural como un magno propósito humano.

Como se puede observar en las tablas siguientes en el diagnóstico realizado en el año 2000 basándose en estadísticas del DANE y en los informes presentados por los diferentes municipios, se tenía un total de 248.000 jóvenes y adultos que no habían cursado la Educación Básica Primaria lo que equivale a un 19,5 % del total de esta Población.

Tabla 14. Población joven y adulta analfabeta

Adultos	%	URBANO	%	RURAL	%
248.000	19,5	47.020	18,95	200.979	81,04

Con el Programa Nariño Territorio Libre de Analfabetismo durante los años 2001 - 2002 y 2003, se les ofrece la Educación Básica Primaria a un total de 51.135 jóvenes y adultos, quedando por atender 196.865. La distribución en los sectores rural y urbano se indica en la siguiente tabla:

Tabla 15. Población atendida. Proyecto de alfabetización 2001 - 2003

Población atendida	%	URBANO	%	RURAL	%
51.135	20,61	4.135	1,66	47.000	18,94
Población Joven y Adulta por atender	%	URBANO	%	RURAL	%
196.865	15,48	30.475	2,4	166,390	13,08

Tabla 16. Analfabetismo a nivel Nacional 2003

13%	URBANO	RURAL
	9% y 10%	24% y 30%

Tabla 17. Municipios con mayor porcentaje de analfabetismo. Año 2000 y atendidos hasta el 2003

No.	MUNICIPIO	Población Analfabeta	Población Atendida	%	Población por atender	%
1	TUMACO	30.744	2.131	6,93	28.613	93,07
2	BARBACOAS	12.037	1.352	11,23	10.685	88,77
3	OLAYA HERRERA	7.251	1.000	13,79	6.251	86,21
4	EL CHARCO	6.388	1.435	22,46	4.953	77,54
5	SANTA BARBARA	5.432	1.760	32,4	3.672	67,6
6	ROBERTO PAYAN	4.384	1.000	22,81	3.384	77,19
7	RICAUARTE	3.585	502	14	3.083	85,99
8	MAGUI	2.897	1.345	46,43	1.552	53,57
9	MOSQUERA	2.511	1.386	55,2	1.125	44,8
10	FRANCISCO PIZARRO	2.193	176	8,03	2.017	91,97
11	LA TOLA	1.689	900	53,29	789	46,71

• **Educación especial.** El Programa, prioritariamente viene trabajando en seis municipios del Departamento: Pasto, 350 personas discapacitadas atendidas, Tumaco 60 docentes capacitados, Samaniego 70 docentes y 135 adultos asesorados, Ipiales 80 docentes capacitados, Sandoná 170 padres de familia asesorados y 2 niños atendidos, Túquerres 40 docentes orientados.

Como Programa de Gobierno, La Secretaría de Educación Departamental – Programa de Educación Especial, es la única institución que ofrece atención gratuita a la niñez y juventud discapacitada. En Pasto, se cuenta con atención especial en el Cehani, Profesa y Crecer. En Túquerres se ha conformado la Unidad de Atención Integral, de carácter oficial; en Tumaco existe el Centro de Educación Especial.

▪ **Programas educativos.** En las Instituciones y Centros Educativos de Nariño, se viene trabajando por el mejoramiento, elevación y fortalecimiento de la calidad de la educación a través del impulso de programas educativos y estrategias pedagógicas: Educación Preescolar, Educación Ambiental, Educación Especial, Investigación y Capacitación, Control y Vigilancia, Servicio Social Obligatorio, Proyecto Educativo Institucional, Etnoeducación, Comunidades Afrocolombianas, Apoyo a Normales, Escuelas Saludables, Niñez y Recreación, Derechos Humanos, Colegios Técnicos, Educación de Adultos, Alfabetización, Solución de Conflictos, Lucha contra las Drogas, Telesecundaria, Post. Primaria, Aceleración del aprendizaje, Evaluación del Desempeño de Docentes, Jornada Escolar Complementaria, Escuela y Desplazamiento.

En Nariño desde el año 2000, se vienen implementando nuevas alternativas de aprendizaje escolar, para áreas rurales y urbano marginales: doce Telesecundarias financiadas por el Ministerio de Educación Nacional, funcionan en los municipios del norte del Departamento; diez más, impulsadas por la Federación de Cafeteros, en los municipios productores del grano; así mismo la Federación auspicia la aceleración del aprendizaje, la post primaria y escuela y café. Con estos medios televisivos y modulares se les brinda la primaria acelerada y la básica secundaria a 600 escolares de poblaciones dispersas y con escolaridad en extraedad, ofreciendo programas, calendarios, horarios y metodologías de acuerdo a las necesidades de cada población.

- **Programa de Educación Sexual.** De los 650 proyectos de educación sexual año 2002 – 2003, presentados por diferentes instituciones educativas del Departamento de Nariño, los cuales se registraron y analizaron, se conoció que los problemas que más se presentan, según orden de prioridad hacen referencia a: falta de apoyo por parte de los directivos de las instituciones, para desarrollar los proyectos de educación sexual, la falta de información de la familia en aspectos sobre educación sexual y salud sexual y reproductiva, relaciones sexuales a temprana edad, embarazos en adolescentes, falta de comunicación entre padres e hijos, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

- **Educación Preescolar.** En Nariño la Educación Preescolar presenta una baja cobertura y una distribución inequitativa. Existen 121.150 niños en edad requerida para el Nivel de Preescolar; de los cuales 28.952 se encuentran matriculados, quedando por fuera del Sistema Escolar 92.198 niños, equivalente al 76,1% del total de la población en esta edad. De no vincular esta población al sistema, el efecto social inmediato y hacia el futuro se verá reflejado en los graves flagelos sociales, económicos, culturales y políticos que afectan al País.

La Secretaria de Educación del departamento tiene a su cargo la responsabilidad de capacitar y asesorar a los docentes de preescolar. Se han capacitado unos 650 docentes de preescolar en los seminarios - talleres que se dictan cada año con el fin de dar apertura a nuevos centros de educación preescolar y cualificación de docentes. En años anteriores se beneficiaron 120 docentes con proyectos cofinanciados para 42 municipios del departamento.

- **Programa de Educación Ambiental.** Desde el año 1997 se crea en la Secretaria de Educación de Nariño, el programa de Educación Ambiental, atendiendo el Decreto No. 1743 de 1994, que en su artículo 4, exige a las Secretarías de Educación del país incorporar la educación ambiental en el sistema educativo. Su principal objetivo es aportar herramientas conceptuales, pedagógicas, didácticas y estratégicas para la construcción del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), en las instituciones educativas del Departamento.

Una de las actividades desarrolladas fue la creación del CIDEA – Comité Interinstitucional de Apoyo a la Educación Ambiental, en el año 2003, mediante Decreto No. 002198 del 18 de febrero, conformado por 16 instituciones pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental SIN.

- **Programa de Educación Técnica Rural.** Las instituciones educativas agropecuarias en el

departamento, atraviesan una crisis de grandes proporciones. El Ministerio de Educación Nacional, con su Programa de Educación Rural, en el 2003 constató lo afirmado.

La Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, a través de su Programa de Educación Ambiental, pretende establecer una red de colegios agropecuarios. En otros departamentos, los colegios de esta modalidad han tenido un desarrollo integral importante que amerita conocer. Igualmente, se viene trabajando en el Convenio de la Gobernación de Nariño con la Universidad de Georgetown, la Secretaria de Educación, la Universidad de Nariño, y cinco colegios agropecuarios, cuyo fin es fortalecer la Cadena Láctea en Nariño.

- **Etnoeducación.** Nariño es un departamento de gran diversidad étnico cultural, habitada por diferentes grupos indígenas y afrocolombianos, algunos de ellos conservan estructuras sociales, educativas, económicas, lengua e identidad propia, lo que ha permitido que el manejo y uso de los recursos naturales se desarrollen sin hacer daño a los ecosistemas de la región, entre estos grupos están: Pueblo Indígena Pastos, Pueblo Indígena Inga, Pueblo Quillacinga, Pueblo Embera, Awa Unipa, Awa Camawazi y afrocolombianos.

Dentro del plan de vida de los grupos étnicos, se han realizado seminarios de acompañamiento permanente a Etno-educadores, para fortalecer aspectos como: Elaboración de currículos propios, proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los Pueblos Indígenas, proyecto de saneamiento básico ambiental, salud e higiene y fomentar el desarrollo humano en los grupos étnicos.

En el departamento existen instituciones educativas etnoeducativas en los municipios de: El Tablón de Gómez, Cumbal, Córdoba, Guachucal, Potosí e Ipiales.

Matriz DOFA del Sector Educación

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>PEDAGOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Presupuesto para el desarrollo de planes y proyectos pedagógicos y culturales ▪ La inasistencia de un plan de Apoyo para mejorar la Calidad Educativa en las Instituciones de Nariño ▪ Inexistencia de asesoría, acompañamiento y seguimiento a los procesos Educativos y Culturales de los Núcleos e Instituciones Educativas 	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios Internacionales, Nacionales, Departamentales, Municipales y Sectoriales ▪ La Red Educativa de la Subsecretaria, supervisores, directores de núcleo y rectores de los municipios del departamento ▪ Los nuevos requerimientos Educativos de Planes de Mejoramiento Institucional, Evaluación del Desempeño del Docente, Pruebas Saber, Metas de calidad, Indicadores de desempeño y Certificación de la calidad de las Instituciones Educativas
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Equipo Técnico cuenta con gran experiencia y altas calidades humanas y profesionales ▪ Los logros y los avances obtenidos por los Programas Educativos y los proyectos de Supervisión, Capacitación y Cultura ▪ El trabajo adelantado que se viene desarrollando en la parte Pedagógica y Cultural con el Equipo Técnico Pedagógico de La Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico y Cultural 	<p>PROGRAMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Incumplimiento de los Convenios Internacionales, Nacionales, Departamentales y Municipales ▪ El poco interés existente entre la Comunidad Educativa hacia la calidad de la educación ▪ Los proyectos Educativos Institucionales están descontextualizados y la actividad educativa, no esta respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad

1.3.1.4 Recreación y deporte. En Nariño los deportes de mayor preferencia son el fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo, taekwondo, lucha y chaza; deportes con escaso desarrollo y masificación por la baja financiación y gestión ante los entes privados de las ligas deportivas, centralizándose en las tres ciudades más importantes. La recreación y el manejo del tiempo libre para todas las edades en el departamento es incipiente y su cobertura es mínima. El presupuesto es destinado para el deporte de alto rendimiento en un 80 % y cubre el 5% de la población, perjudicando el desarrollo de los demás programas.

El fútbol profesional sin duda ha colmado, de alguna manera, las expectativas de la comunidad nariñense y la gestión y orientación de recursos de los gobiernos departamental, municipal y la empresa privada se ha encaminado básicamente hacia este deporte, en detrimento otras disciplinas. La actuación del Club Deportivo Pasto en la categoría profesional del fútbol colombiano, aumentó de manera considerable la afición por este deporte.

El desempeño en otros deportes muestra a Nariño entre los 6 mejores de Colombia en baloncesto; el atletismo practicado por estratos bajos ha generado gran cantidad de medallas para el departamento a nivel nacional e internacional; el ciclismo otrora grande con Carlos Campaña, en la actualidad no tiene deportistas representativos; el boxeo ha entregado varios campeones nacionales y recientemente dos campeonatos mundiales en los pesos walter y semi pesados con Newton Villareal y Faustino González; la Lucha Olímpica es el deporte de mayor representatividad y única disciplina que ha obtenido medallas. Todas estas disciplinas agonizan por la falta de recursos para financiar su preparación y práctica.

Otros deportes que poco a poco han tomado auge en el departamento, en los últimos años son: el tenis, el patinaje que ha tenido un incremento favorable en razón de los torneos internacionales adelantados por nuestro país y en donde Nariño ha desempeñado un excelente papel con Diego Rosero Calad; la natación, el juego del bolo ha sido favorecido por la construcción de la bolera departamental.

Los XVI Juegos Nacionales realizados en Nariño y Boyacá en el año 2000, dejaron 29 medallas 11 de Oro, 9 de Plata y 9 de Bronce, representación nunca alcanzada por deportistas del Departamento de Nariño.

Nariño cuenta con la Federación de Pelota a Mano – Chaza, estos deportistas ya han participado por Colombia, en dos mundiales en Francia y Argentina ubicándose en el tercer puesto. Este deporte a pesar de ser el último en reconocer por el Sistema Nacional del Deporte, se financia con recursos de los deportistas y con el apoyo económico que le prestan los municipios aficionados a este deporte.

A través del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Nariño INDERNARIÑO, se ejecuta el "Plan Nacional del Deporte, la Recreación, la Educación Extra Escolar y la Educación Física", a través de la ejecución de dos proyectos básicos: el deporte formativo, social comunitario y el alto rendimiento o deporte asociado.

Estos programas recogen las aspiraciones de todos los sectores de la comunidad y se pretende que ha futuro sean de amplia cobertura social: los discapacitados, menor infractor, tercera edad, escolares, indígenas con programas institucionales como: intercolegiados, juegos universitarios, juegos de integración indígena, deporte veredal y campesino, juegos departamentales, ciclo paseos y caminatas ecológicas; apoyado con la construcción y adecuación de escenarios deportivos y la preparación de deportistas de alto rendimiento.

El Coliseo de los barrios sur orientales, administrado por INDERNARIÑO, ofrece permanentemente una amplia gama de proyectos experimentales piloto, para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados. A partir del 2004 se prestará los servicios en medicina deportiva, Terapéutica, Profiláctica y Medicina Deportiva.

El Departamento de Nariño cuenta con 24 Ligas deportivas de las cuales 21 están reconocidas. Todos los municipios del departamento tienen constituidos sus entes municipales de deportes o coordinaciones así: 40 Entes y 24 Coordinaciones.

Los bajos presupuestos asignados por los municipios a los entes municipales de deportes para la implementación de planes, proyectos y programas, unido a la escasez de escenarios deportivos y recreativos, en los diferentes barrios, comunas y en los Resguardos y Territorios Indígenas de todos los municipios del departamento y el desconocimiento normativo de los derechos que representa el deporte, no han permitido que la mayor parte de las comunidades del departamento mejoren su calidad de vida a través de actividades lúdico deportivas.

La no aplicación de mecanismos expeditos de control, que permitan fiscalizar la real introducción de cigarrillos nacionales al departamento, ha generado un bajo ingreso por concepto de este impuesto para el deporte y la recreación, en detrimento de las comunidades menos favorecidas del Departamento de Nariño.

Los recursos provenientes por telefonía móvil con destino al sector deporte, permitirán ampliar la cobertura social, siempre que estos recursos sean transferidos directamente al ente deportivo nariñense.

Gráfico 6. Inversión recreación y deporte 2001

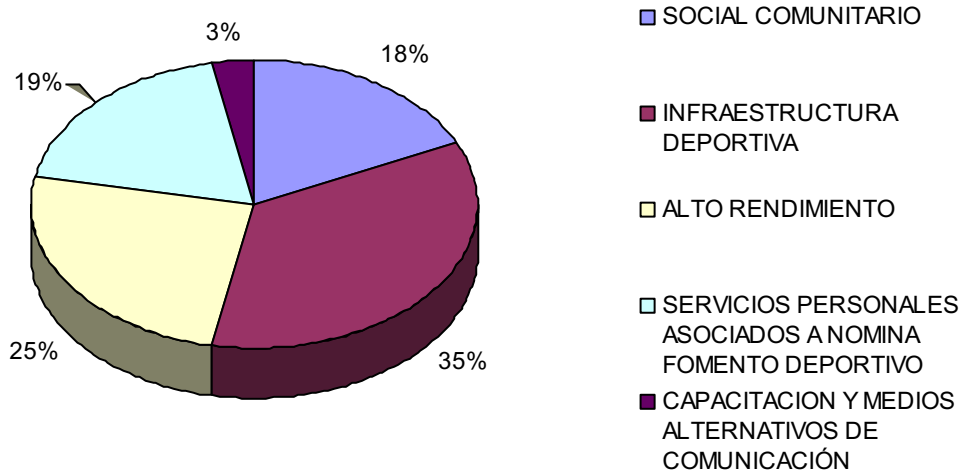


Gráfico 7. Inversión recreación y deporte 2002

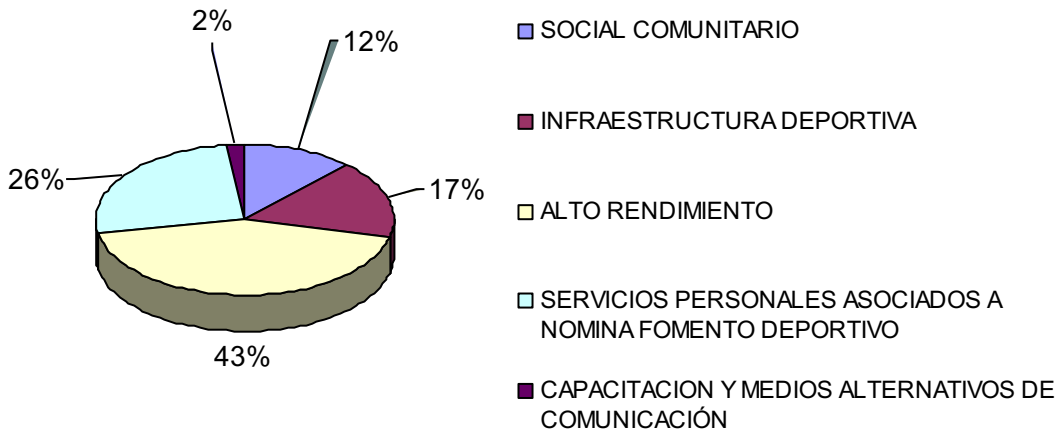
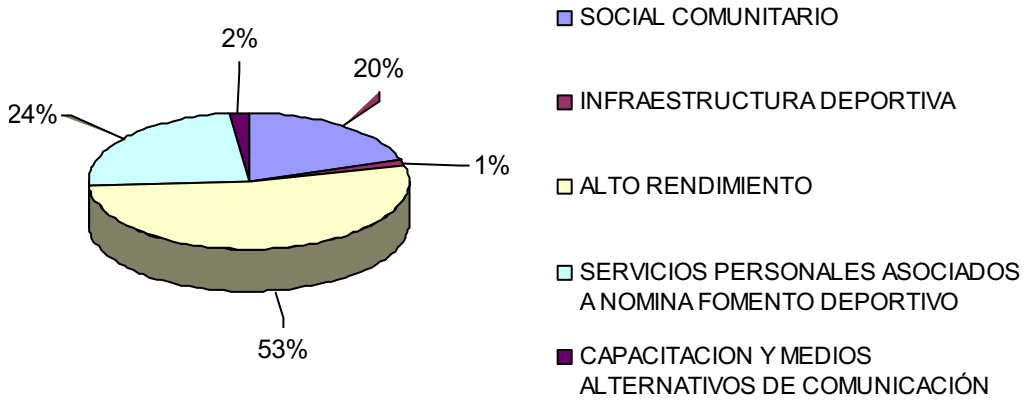


Gráfico 8. Inversión recreación y deporte 2003



Las gráficas muestran la evolución de la inversión durante el periodo 2001 – 2003, observándose que cada vez son mayores los recursos destinados a "alto rendimiento" pasando del 25% en el año 2001 al 53% en el 2003; los servicios personales asociados a la nómina fomento deportivo pasaron del 19% al 24% en el mismo periodo.

Gráfico 9. Aportes a ligas deportivas 2001

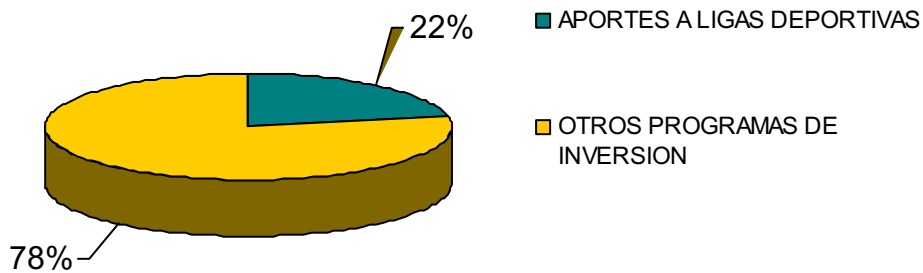


Gráfico 10. Aportes a ligas deportivas 2002

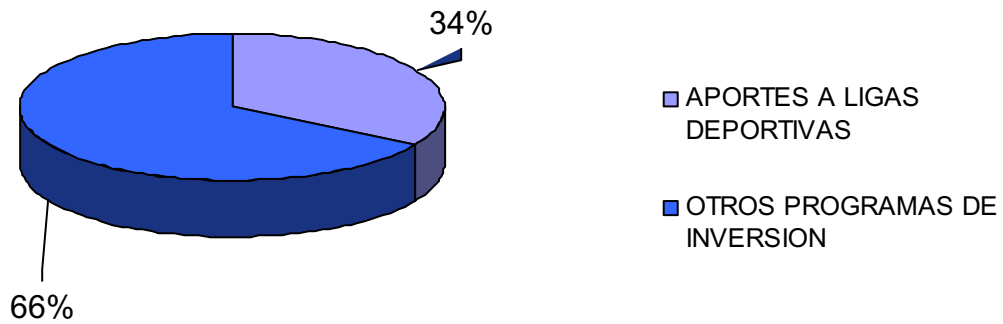
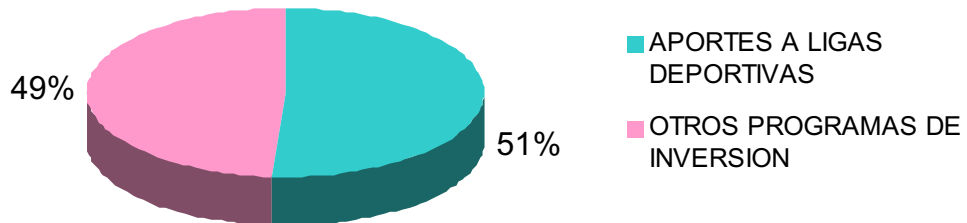


Gráfico 11. Aportes a ligas deportivas 2003



El aporte a las ligas deportivas se incrementó durante el periodo 2001 – 2003, al pasar de 22% en el 2001 al 51% en el 2003.

Matriz DOFA del Sector Recreación y deporte

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo compromiso de la comunidad y de los dirigentes deportivos ▪ Baja gestión de las Ligas ▪ Baja Inversión pública ▪ Falta unificación de políticas deportivas y recreativas en el Gobierno Departamental y Nacional ▪ Escasez y sub-utilización de escenarios deportivos y recreativos ▪ Desconocimiento administrativo y normativo del desarrollo deportivo ▪ Escasez de tecnología en comunicaciones e investigación deportiva ▪ Falta de creatividad empresarial ▪ Centralización de las actividades recreativas y deportivas en la ciudad capital ▪ Carencia de procesos de desarrollo del deporte y la recreación en el sector rural. ▪ No existen mecanismos de control para la evasión de impuestos generado para el deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículo 52 de la Constitución Política. ▪ La Ley 181 de 1995 ▪ El Decreto Reglamentario 2225 de 1985 ▪ Los Decretos Reglamentarios de la Ley 181 de 1995, 1227 – 1231 ▪ La Resolución 000058 del 25 de Abril de 1991 ▪ La Ley General de Educación 115 de 1994 ▪ La Ley 715 de 2001
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ INDERNARIÑO, como ente coordinador ▪ Infraestructura deportiva para la aplicación de proyectos experimentales piloto ▪ 40 entes deportivos municipales y 24 coordinaciones de la función deportiva, constituidas ▪ 24 Ligas deportivas que representan el deporte asociado ▪ Federación de Pelota a Mano – Chaza ▪ 29 medallas 11 de oro 9 de plata y 9 de bronce ▪ Los deportistas de alto rendimiento, son modelos a seguir por nuestros niños y jóvenes deportistas ▪ Organizaciones comunitarias y sociales ▪ Instituciones educativas publicas y privadas ▪ Infraestructura física existente ▪ Alianzas estratégicas entre las instituciones ▪ Profesores de educación física ▪ Recurso humano calificado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución entes municipales de deporte: Leyes 550 del 1999 y 617 del 2000 ▪ Reestructuración administrativa ▪ Que no se asignen los recursos de telefonía móvil directamente a INDERNARIÑO ▪ Inestabilidad de los procesos organizativos y deportivos por los cambios políticos ▪ Corrupción administrativa en los organismos deportivos estatales y privados ▪ El conflicto armado

1.3.1.5 Grupos vulnerables. Hace referencia a sectores poblacionales (mujer, niñez, juventud, tercera edad, discapacidad, desplazamiento forzoso), en condiciones de riesgo por causas antrópicas o naturales.

- **Mujer.** En el Departamento de Nariño, según proyecciones del DANE para el año 2002, se calculó una población femenina de 831.191 mujeres, que equivale al 48,99% del total de la población proyectada que fue de 1.696.656 habitantes, de las cuales el 13% se encuentra en pobreza absoluta, enfrentando graves problemas como baja cobertura en educación y en salud.

Las principales causas de morbilidad son generadas por problemas propios de su genero como: obstétricos, de embarazo, aborto, SIDA, cáncer, mala nutrición.

En Nariño, la edad promedio de fecundidad es a los 27,84 años, la tasa de fecundidad ha disminuido de aproximadamente 6,8 hijos por mujer en 1.960 a 3,38 en la actualidad.

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a las mujeres de todos los estamentos sociales y económicos, siendo las principales víctimas junto con sus hijos menores, viéndose agravada por el silencio y los factores culturales, que por generaciones han marcado su dependencia hacia el hombre.

La falta de políticas que apoyen a la mujer cabeza de familia, a aquellas que han sido víctimas de la violencia, del conflicto armado y el desplazamiento, se traduce en la situación de vulnerabilidad y pobreza.

La importancia de la mujer en el mercado laboral está aumentando a una tasa mucho más alta que la población masculina. Una de las causas que originan el masivo ingreso de la mujer al trabajo es el fenómeno de las jefaturas de familia o madres cabeza de familia, se ha establecido una relación muy estrecha entre pobreza y hogares con jefatura femenina.

En Nariño, las áreas de trabajo de la mujer son de diversa naturaleza, en el área urbana se ubica en el sector primario y el sector de servicios; en el área rural, la principal ocupación la constituye la labor doméstica, además se dedica a trabajar en los cultivos de pancoger y cuidado de animales, participa en diferentes momentos de la producción de alimentos, aporta una considerable cuota de trabajo durante la limpieza de terrenos, siembra, cosecha, transformación y comercialización de los productos del campo, y en muchos casos se dedica a procesos incipientes de agroindustria rural como en la producción de derivados lácteos, dulces, artículos decorativos, artesanías de paja toquilla, realizando sus labores en condiciones de marginalidad y como trabajo invisible.

Una parte limitada de su tiempo la dedica a la participación en organizaciones de desarrollo comunitario y social. Tanto en el sector urbano como rural, ha tomado auge la organización de las mujeres en grupos de diversos intereses sociales y productivos, que han permitido avanzar en procesos de posicionamiento de la mujer en cargos de dirigencia social y política, sin embargo, hace falta fortalecer y consolidar estos procesos.

- **Niñez.** Según proyecciones del DANE para el año 2003, la población menor de 18 años en Nariño, sería de 750.000 a 800.000 lo que representa un 45% de la población total.

En el Departamento de Nariño se mira con preocupación que la sociedad, la civilidad y la ciudad no fueron construidas para los niños, pues su situación real es muy compleja.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atiende a la población menor de 7 años en el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, donde se les brinda una dieta alimenticia balanceada, cuidado y protección durante 8 horas diarias. Para el año 2003 se proyectaron 58.000 niños usuarios, aproximadamente, los cuales fueron atendidos en 4.030 hogares comunitarios.

En el año 2003, en el Departamento de Nariño se presentaron aproximadamente 3.850 casos de abuso al menor, de los cuales el 36% fue de violencia intra familiar, el 34% de maltrato infantil, el 21,5% de casos de inasistencia alimentaria, el 2% de violencia física y moral y el 1% de abuso carnal.

Dentro de los 2.700 casos de problemas sociales que enfrenta la niñez en el departamento, se destacan como principales causas: violencia común con el 75%, alcoholismo y drogadicción 6%, abandono 8%, prostitución 6%, menor trabajador 5%.

- **Juventud.** Del total de la población del departamento, la población joven representa el 29%. La problemática juvenil se focaliza en la escasa oferta de ocupación productiva; la falta de orientación profesional; la adicción al consumo de alcohol, tabaco, marihuana, bazuco y cocaína que va en aumento. Otro problema que merece atención es el incremento de embarazos precoces en el grupo de 14 y 19 años, la tasa de fecundidad en este grupo es del 20%, esta situación acarrea como consecuencias la morbilidad y mortalidad en la población adolescente, embarazos tempranos, abortos provocados y complicaciones en el parto, reflejándose así, la deficiente educación sexual, la falta de capacitación del personal de salud y educación para orientar al adolescente, las dificultades económicas, el ocio improductivo y la socialización atípica.

Los problemas del joven tienen su origen en las escasas oportunidades de ocupación del tiempo libre; sus demandas están orientadas hacia la educación, la capacitación, la infraestructura adecuada y suficiente para actividades propias de su edad y la orientación para escoger acertadamente su futuro profesional, en todos los niveles, artesanal, tecnológico y profesional.

De acuerdo con la información suministrada por los Juzgados Primero y Segundo de Menores de Pasto, para el 2002 las estadísticas de casos de infracción fueron las siguientes:

Tabla 18. Municipio de Pasto. Delitos de menores de 18 años. Juzgado primero

ASUNTO	No. CASOS	ASUNTO	No. CASOS
Hurto	149	Violación Habitación Ajena	1
Lesiones personales	75	Rebelión	11
Porte Estupefacientes	16	Concierto para delinquir	1
Violencia Intrafamiliar	7	Falso testimonio	1
Homicidio	8	Calumnia	2
Daños bien ajeno	13	Ultrajes	2
Abuso Sexual, etc.	8	Pesas y medidas	1
Porte armas de fuego	10	Adulteración venta gasolina	1
Violencia contra Empleado Oficial	1	Tráfico moneda falsa	1
Amenazas	8	Riñas callejeras	1
Estafa	2	Derechos de autor (música)	1
Extorsión	3	Acciones de tutela	42
TOTAL DE ASUNTOS		365	

Juzgado Primero de Menores 2002

Tabla 19. Municipio de Pasto. Delitos de menores de 18 años. Juzgado Segundo

ASUNTO	No. CASOS
HOMICIDIO	12
LESIONES PERSONALES	174
HURTO	271
ABUSO SEXUAL	18
REBELIÓN	19

Juzgado Segundo de Menores 2002

La anterior información corresponde a los casos registrados en el Municipio de Pasto, sin embargo se presentan subregistros y no se cuenta con una fuente oficial que registre y agrupe los asuntos de infracción a la ley, por municipios.

- **Tercera edad.** Según proyecciones del DANE la población mayor a cincuenta años en el departamento representa el 13,81% del total de la población; el 46,37% son hombres y el 53,63 son mujeres.

Tercera edad y vejez son conceptos utilizados indiscriminadamente para designar la etapa de vida más allá de los cincuenta años, sin tener en cuenta que éstos dependen de la "esperanza de vida", como indicador social e histórico que varía según las condiciones de vida de la población, la esperanza de vida al nacer en el Departamento de Nariño para el período 2000 – 2005, es de 67,61 para los hombres y de 72,75 para las mujeres. La tercera edad es considerada como población vulnerable, pero es preciso reconocer la diferencia entre la población cotizante o beneficiaria de la seguridad social, la cubierta por el régimen subsidiado, la población indigente y la población desplazada o móvil.

La población mayor de cincuenta años necesita ser atendida de manera integral, orientándola para que se involucre en un proceso de reeducación en el sentido de asimilar su propio proceso de envejecimiento, ofreciéndole programas de salud física y mental, acciones terapéuticas, como artísticas y culturales, el deporte, la recreación dirigida, que busquen restablecer el concepto de utilidad social, de autoestima y autovaloración.

En el Departamento de Nariño existen entidades encargadas de la atención al adulto mayor, entre ellas, INDERNARIÑO que adelanta programas de recreación y deporte, la Red de Solidaridad Social que desarrolla el Plan de Atención Integral al Adulto Mayor.

- **Población discapacitada.** La discapacidad más allá de tomarse en ocasiones como "minusvalía" o "incapacidad", calificativos que no reconocen a seres humanos, se considera según la OMS en su última clasificación de discapacidad en el año 2002, desde una perspectiva biosicosocial que tiene en cuenta dos modelos; el modelo médico que define la discapacidad como un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. La atención sanitaria es considerada como una cuestión primordial y en el ámbito político la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud. Por otro lado, el modelo social considera la discapacidad como un "problema social", desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad a su entorno. La discapacidad no es un atributo de la persona sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente. Por lo tanto el manejo del problema requiere de la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad, hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad. De aquí que en realidad la discapacidad se configura como un tema de índole político que se basa en la equidad de oportunidades, y el reconocimiento de los seres humanos a través de su diversidad.

Además, la presencia de la discapacidad al interior de una familia, trae consecuencias de índole económica y laboral, reduciendo notablemente los ingresos, incrementándole los gastos y reduciendo la capacidad laboral no solamente del grupo familiar sino también de la región en general.

En cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Nacional, de las Leyes 324, 361, 115, 488, 163, 333, 50, 100, 181, 119, 715 el gobierno nacional a través de sus ministerios y con participación de las regiones formuló el Plan Nacional de Apoyo a las Personas con Discapacidad 2003-2006 el cual aborda el trabajo desde tres componentes, que requieren armonizarse con la realidad local de cada municipio. Estos son:

- Componente promoción de entornos protectores prevención de la discapacidad
- Componente de equiparación de oportunidades
- Componente de habilitación y rehabilitación

Situación de discapacidad en Nariño. Los estudios más optimistas cuantifican la población con discapacidad en un porcentaje que oscila entre el 10 y el 15 por ciento. Estas cifras no son diferentes a las que se manejan en países similares al nuestro. Más del 50 por ciento (50%) de esta población se encuentra por debajo de las líneas de pobreza y 20 por ciento (20%) más se ubican dentro de lo que se denomina miseria.

Según el DANE 1993 Nariño muestra una alta incidencia de discapacidad, del total de la población 1.201.630 habitantes 30.389 tienen algún tipo de discapacidad. Sin embargo, la estadística real hasta hoy, no se puede establecer con exactitud debido a que en el último censo data de muchos años atrás. Después de una década la población de personas con discapacidad, a crecido significativamente, debido a los índices de violencia generalizada, desnutrición, emprobecimiento, crecimiento demográfico, situación socioeconómica y la calidad de vida que está por debajo del promedio nacional.

Entre los principales problemas que enfrenta este tipo de población en el departamento según el Plan Departamental de Atención a Personas Discapacitadas para el año 1999 son:

- Falta de la base de datos actualizada sobre la población con discapacidad en Nariño.
- Falta de coordinación inter e intra institucional, si bien es cierto que existe un comité interinstitucional hace falta establecer compromisos con todas las instituciones relacionadas con el sector.
- Falta de sensibilidad social, dificultad aún presente en las dinámicas de la población nariñense.
- Inadecuado perfil presupuestal de programas de discapacidad.
- Déficit en la atención a las personas con discapacidad en todos los sectores.
- Desconocimiento y falta de divulgación de la normatividad.
- Falta de ejecución de políticas de prevención de la discapacidad.
- Escasa participación de personas con discapacidad y sus familias en gestión de los procesos de cambio frente a la cultura de la discapacidad.

1.3.2 *Dimensión Económica*

1.2.2.1 Análisis conceptual de la economía nariñense. En el ámbito económico la globalización se traduce en una creciente interdependencia de los países, en la conformación de grandes bloques, la ampliación de los mercados, al mismo tiempo que se busca la protección de los mismos, frente a otros países en un juego de competencias desiguales, efectos que pueden superarse o minimizarse realizando acuerdos regionales o nacionales

Siendo la globalización un proceso en marcha, que como afirma James D. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial: “No podemos revertir la globalización, nuestro reto es hacer de ésta un instrumento de oportunidad e inclusión, no de temor e inseguridad. La globalización debe trabajar para todos”. Los países y regiones están llamados a incursionar en ella so pena de desaparecer del mercado e incrementar sus márgenes de pobreza como efectivamente ya ha ocurrido en países en desarrollo que se han marginado del proceso o no se han preparado para este reto.

Para que un país como Colombia pueda aprovechar las ventajas de la globalización, sus políticas deben estar orientadas a impulsar la competitividad y la productividad a través del fortalecimiento y modernización del sistema educativo, la salud, el entrenamiento de la fuerza de trabajo, la construcción de infraestructura básica que apoye la producción, innovación tecnológica y acceso al financiamiento.

Ello implica, la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo orientado a la sostenibilidad, la sustentabilidad, el conocimiento e inserción y un desarrollo productivo endógeno, capaz de transformar los esquemas tradicionales de explotación y producción y asumir el nuevo patrón de la tecnoproducción, sólo así se creará la capacidad de generar ahorro interno y de atraer la inversión privada local y extranjera, lo cual, obviamente, requiere de la voluntad política de nuestros gobernantes y su habilidad para concebir, concertar y orientar adecuadamente la política pública.

Las inversiones en educación e infraestructura deben ser articuladas a las políticas productivas de manera integral, dinámica y con visión, propósitos y objetivos de largo plazo. En este sentido, cabe preguntarse por qué en el Estado Colombiano las cosas no marchan en un sentido positivo para dinamizar el desarrollo. Precisamente por la visión cortoplacista e inmedatista de sus gobernantes, por la dificultad de concebir procesos holísticos y sistémicos, por una formación unidimensional, por el desconocimiento de lo regional en su gran diversidad cultural y de factores y porque no existe la voluntad de hacer reformas estructurales.

Factores como los señalados han contribuido al bajo crecimiento de la economía colombiana que en el período 1995-2001 fue de 1,62% promedio anual, agudizándose en algunas regiones que como Nariño, han mantenido un crecimiento de apenas 1,49% promedio anual y una participación en el Producto Interno Bruto -PIB- Nacional, que en su mejor momento ha llegado al 1,7%, mostrando un comportamiento económico bastante inestable con presencia de años críticos en los que la participación ha descendido a 1,45% (1990 y 1993).

La economía nariñense, se ha caracterizado por un bajo grado de competitividad que la ubica en el puesto 18 de 23 departamentos analizados, lo cual está estrechamente relacionado con los bajos niveles de inversión en Ciencia y Tecnología, que igualmente sitúan a Nariño en los últimos puestos (17 de 23 departamentos), según estudios de Confecámaras.

Tabla 21. Principales indicadores por Departamentos de Colombia

Departamentos	1. Fortaleza Eco.	2. Gob. Instituciones	3. Finanzas	4. Infraestructura	5. Rec. Humano	6. Cien. Y Tec.	7. Internacionalización	8. Gestión Empresarial	9. F.M. Ambiente	10. Competitividad
Bogotá	1	3	1	1	1	1	6	5	16	1
Valle	2	5	3	3	5	5	3	6	14	2
Antioquia	3	4	2	5	4	4	2	3	13	3
Risaralda	8	6	10	7	7	7	9	10	2	9
Tolima	9	19	9	16	12	12	18	15	22	11
Huila	11	12	11	9	21	21	22	17	11	13
Nariño	21	18	18	15	17	17	17	14	20	18
Cauca	22	11	23	19	6	6	13	12	17	19
Chocó	23	14	22	23	18	18	10	21	7	23

Confecámaras 2003

Esta posición de desigualdad, sumada a la aplicación de políticas indiscriminadas de Apertura Económica, ampliaron la brecha de pobreza, en un departamento fundamentado en un sector primario explotado de manera tradicional con énfasis en una economía de subsistencia, basado en una estructura de tenencia de la tierra mayoritariamente minifundista donde el 80% de los predios son menores de cinco hectáreas y ocupan el 32,4% de la superficie total, mientras los grandes predios ocupan el 67,6%. Una mirada a los componentes de este sector permite determinar:

Agropecuario. El sector agrícola ha visto disminuida sus áreas cultivadas de 151.864 hectáreas en 1990 a 98.929 hectáreas en el año 2001 afectando principalmente los cultivos transitorios, en tanto que es notorio el incremento de cultivos de uso ilícito. A esto se suman factores como: inoportuna transferencia y adopción de tecnología, inadecuada comercialización, deterioro de uso y manejo de suelos, tratamiento postcosecha, factores climatológicos y fitosanitarios y la inseguridad que es factor determinante para el sector agropecuario.

Cultivos como el fique continúan en grave crisis debido entre otros factores a la importación de productos sintéticos, afectando a más de 30.000 personas en el Departamento de Nariño

La superficie o área dedicada a cultivos permanentes se incrementó significativamente, con un crecimiento anual aproximado de 7,2%, al pasar de 73.563 hectáreas a 84.168 hectáreas, siendo los cultivos de palma africana, café, caña panelera y plátano los más representativos.

El área dedicada a cultivos transitorios se redujo notablemente en el periodo de los doce años, debido a las políticas de gobierno que afectaron principalmente a especies como el trigo y la cebada; además de otros factores como la expansión de los cultivos de uso ilícito y la inseguridad en la zona rural, que han llevado al abandono de las actividades agrícolas.

Para el año 2002 con respecto al 2001, se observa que los cultivos permanentes siguen su ascenso en cuanto a área sembrada. Entre ellos se tiene la palma africana con un incremento del 31% que corresponde a 690 hectáreas, como consecuencia del desarrollo del programa de fomento adelantado por el gremio de palmicultores y como alternativa a la sustitución de cultivos de uso ilícito. El tomate de árbol se incrementó en área sembrada en un 82% correspondiente a 177 has, debido a buenas expectativas de mercado a nivel nacional e internacional.

En cuanto al cultivo de cítricos, el área sembrada se incrementó en 13,3% correspondiente a 225.125 has debido a que los cultivadores de café y plátano buscan nuevas alternativas de producción e ingresos, en vista de la caída de precios de café a nivel internacional. El fique se incrementó en 17,8% correspondiente a 770 has, dado al auge que ha tomado este cultivo con la

utilización de los subproductos: fibra, jugo y bagazo, la estabilización de los precios, la demanda del mercado y como alternativa de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Al analizar el comportamiento del sector agropecuario entre los años 1980 y 1990, se observa una disminución en la participación de las actividades agrícolas, mientras que la actividad pecuaria y específicamente la ganadería de leche se incrementó del 25% al 45% comportamiento que se ha mantenido durante los últimos siete años. Estos resultados consolidan esta actividad como la de mayor dinamismo en la economía regional.

Las causas de esta tendencia se pueden atribuir a:

- Desplazamiento de las áreas cultivadas en trigo, cebada y papa a la actividad ganadera
- Aceptables costos de producción
- Menor uso de mano de obra
- Conocimiento ancestral y cultural de la actividad
- Condiciones medioambientales propicias
- Dificultad de diversificación hacia otra actividad agropecuaria en el trópico alto

El sistema de producción definido por la actividad ganadera en la cuenca lechera de Nariño, corresponde a lechería especializada, identificándose diferentes niveles tecnológicos en el manejo de la actividad, que van desde un avanzado nivel de manejo técnico del ganado (razas seleccionadas, manejo de praderas, suplementación, asesoría técnica, inseminación artificial) hasta un nivel tecnológico bajo (razas criollas, mínimo manejo de praderas, deficiente asistencia técnica, etc.).

El Departamento de Nariño presenta una marcada vocación pecuaria (453.639 has), especialmente la ganadería de leche, ocupando un importante renglón productivo dado los volúmenes destinados al consumo directo, procesos de industrialización y despachos a otros departamentos. Sin embargo es necesario profundizar en la investigación de un modelo genético propio para la región, así como el tipo de pastos requeridos.

El sector lechero en Nariño es duramente afectado por el ingreso de ganado proveniente del Ecuador ocasionando la propagación de la aftosa, lo que hace necesario establecer un compromiso binacional

De acuerdo con la información suministrada por la "Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - SAGAN" y la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del departamento, en Nariño existen en la actualidad 254.022 cabezas de ganado, de las cuales el 15,6% corresponde a lechería especializada, el 61,7% a lechería tradicional y el 22,7% a ceiba integral.

Nariño, Cauca, Valle y Alto Putumayo aportan aproximadamente el 9,2% de la producción nacional. La producción total de leche es de 600.000 litros/día aproximadamente, de los cuales 300.000 litros (50%) son industrializados por empresas procesadoras regionales como Colácteos de Nariño, Lácteos Andinos, Lácteos La Victoria, Planta Andina, Lácteos Galeras, Los Pinos y Bella Suiza y otras foráneas como Friesland de Colombia e Inducolsa. De los 300.000 litros restantes, únicamente 90.000 litros, (15%) se destinan al consumo interno y los 210.000 litros restantes (35%), para comercialización fuera del Departamento.

Pesca. La actividad pesquera por su parte contribuye con el 1,5% del PIB departamental, cuenta con una gran variedad de recursos que no se han explotado adecuadamente, en tanto que otros como el camarón de aguas someras se encuentran en peligro de extinción.

En la Costa Pacífica, especialmente en la Ensenada de Tumaco, se desarrolla la actividad pesquera a nivel industrial y artesanal, esta última se efectúa cerca de la costa, produciendo una mayor presión en las especies costeras que son la fuente de producción diaria.

La pesca industrial se realiza mediante la utilización de embarcaciones dotadas de sistemas mecánicos para la maniobra de artes y aparejos de pesca, que cuentan con infraestructura y equipos que permiten operar en un radio de acción amplio obteniendo grandes volúmenes de captura³.

La actividad de Acuicultura contribuye al PIB del Subsector pesca con el 30,5% y muestra un comportamiento creciente a una tasa del 10,1% promedio anual para los años 1995/2000, debido a que ha logrado un gran desarrollo por su alta rentabilidad y por la disminución de las capturas en el medio natural. Además se ha promovido la incorporación de mayores áreas de espejo de agua, así como el incremento del número de productores.

Se conoce que para el año 1995 habían cerca de 1.272 hectáreas en producción, según el Plan de Contingencia Agrario. Por su parte, la actividad pesquera marítima aporta con el 69,5% y muestra un comportamiento decreciente con una tasa promedio anual para los años 1989/1994 y su dinámica de crecimiento baja para los últimos años al 2,53%. En el año 2002, según la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño, existen 2.093 estanques con promedio de área de 63 metros cuadrados, con un área total de 134.237,5 metros cuadrados, instalados para la producción de especies continentales como Tilapia, Carpa, Cachama y Trucha de las Subregiones Central, Centro occidental, Sur y Norte del Departamento.

El número de jaulas reportadas para el año 2001 fue de 222, que comparadas con el año 2000 tuvo un incremento del 13%. Las jaulas son utilizadas especialmente en el Lago Guamués del Municipio de Pasto y en la Laguna La Bolsa en los municipios de Cumbal y Guachucal.

Minería. En lo que respecta a la minería en el Departamento de Nariño se conocen numerosas explotaciones de oro, las de tipo aluvial en la región pacífica, asociada a los cursos de los ríos Patía, Iscuandé, Mira y Telembí; y las de oro de veta y filón en las regiones de Samaniego, Los Andes, La Llanada, Santacruz de Guachavés, Mallama, Cumbitara, Túquerres - Yascual, El Tambo, Buesaco, Ancuya, Colón, Leiva y El Rosario. La explotación de materiales de construcción corresponde a la extracción de arena volcánica y de origen sedimentarios (río), triturado, recebo, arcilla, grava, rajón y piedra.

Existen además mineralizaciones de cobre en los municipios de Córdoba (vía Puerres – Monopamba), Arboleda y Génova (Corregimiento de Villanueva), todos ubicados en la región de la Cordillera Centro Oriental, que corresponden a Pórfidos Cupríferos mineralizados y depósitos de metamorfismo de contacto con cobre y oro. En lo que se refiere a los metales utilizados en la industria del acero es importante mencionar las manifestaciones de manganeso se encuentran localizadas en la Cordillera Occidental, en el Municipio de Mallama y el Decio, Municipio de Samaniego. Entre otras el departamento también cuenta con manifestaciones mineras de azufre en los volcanes Azufral y Cumbal, caolín en el Municipio de San Lorenzo y caliza en el Municipio Buesaco.

La minería del oro en el Departamento de Nariño, en especial en la zona andina, se caracteriza por ser una actividad de tipo artesanal, con escalas de producción pequeñas y de subsistencia, las minas se caracterizan por el bajo grado de tecnificación de sus operaciones unitarias de explotación, los malos diseños de los sistemas de explotación y beneficio para recuperación del oro. Conduciendo al desperdicio del recurso aurífero que se explota en la zona.

La industria del oro cuenta actualmente con una amplia gama de organizaciones empresariales, cooperativas, sociedades, asociaciones y oficinas mineras en los principales municipios productores en el departamento, dentro de las cuales se encuentran: la Cooperativa del Distrito

³ Congreso de la República. Estatuto Pesquero y Acuícola.

Minero de La Llanada, La Cooperativa de Pequeños Mineros de los Andes, la Cooperativa de Mineros de Guachavés, La Asociación de Productores Mineros de Santacruz, El Grupo Asociativo el Dorado, la Asociación de Joyeros Hilo de Oro de la Llanada, La Asociación de Joyeros de Barbacoas la Filigrana, La Sociedad de Mineros las Moscas S.A., La Sociedad de Mineros el Cisne S.A., La Sociedad de Mineros El Canadá S.A., la fundación CODESCOL, la ONG TEFEN y las Oficinas Municipales de Asuntos Mineros de La Llanada, los Andes, Santacruz y Samaniego.

La problemática real de la minería del oro en esta región del país se resumen de la siguiente manera: El bajo nivel académico de los mineros trae como consecuencia una escasa visión empresarial y la poca incidencia de los programas de capacitación, alto porcentaje de ilegalidad (44% aprox), imposibilidad para la generación de información que permita llevar estadísticas reales del sector, bajo grado de acceso al sistema de seguridad social, desconocimiento del subsuelo, ausencia de infraestructura básica, bajo grado tecnológico, ausencia de investigación, deficiente participación de la universidad regional en el desarrollo minero, capital de inversión y de trabajo insuficiente para despegar el sector, altos costos de producción, baja rentabilidad, disminución de la productividad, escasa generación de valor agregado, uso irracional de los yacimientos en la explotación y el beneficio, alto porcentaje de empleo de mano de obra de mujeres y niños, baja participación de la minería en el producto interno bruto del departamento, deficiencia en los canales de comercialización de metales preciosos, altos riesgos de seguridad en el transporte del oro, fuga de regalías de los municipios productores y dificultad para conseguir los insumos explosivos indispensables para el normal desarrollo de la labor minera.

Las regiones auríferas del departamento coinciden territorialmente con regiones cocaleras o amapoleras, este fenómeno genera la migración de mano de obra de la minería, hacia actividades de siembra de cultivos de uso ilícito.

En lo que respecta al cobre, existen muchas limitantes que impiden su explotación, como los precios internacionales que no permiten las explotaciones rentables, incluso si estas corresponden a gran minería, ya que industrias como la de Chile tienen costos directos más bajos para la extracción de este metal, obligando al cierre de otras empresas mineras.

En Nariño existe la posibilidad de explotar cobre de manera rentable, a través de la extracción de polisulfuros asociados a este metal, como son oro y plata, aunque uno de los mayores inconvenientes para desarrollar esta minería se debe básicamente a la falta de capital de inversión por parte de los dueños de las licencias mineras y además a la ausencia de inversionistas por efectos de orden público. Una situación similar a la aquí planteada se presenta con la explotación del manganeso.

Las antiguas explotaciones de arena realizadas en forma subterránea en la Ciudad de Pasto, presentan un grave problema para el desarrollo urbano de la ciudad, ya que sus zonas de expansión están propensas a fenómenos de subsidencia y en algunos casos se han presentado colapsos, lo mismo ocurre en algunos barrios ya construidos, como es el caso de Villa Lucía y Los Balcones, convirtiéndose en un problema social y económico. No es ajeno a este problema el generado en el Municipio de Yacuanquer por hundimiento de terrenos agrícolas provocados por una actividad extractiva realizada en forma ilegal y antitécnica.

La informalidad de la explotación de los materiales de construcción ha originado el desconocimiento de las calidades de las arenas que se ofrecen en el mercado, puesto que no existe caracterización técnica, lo cual redundo en la utilización de materiales no apropiados para alcanzar los grados de resistencia requeridos en las construcciones. (El desconocimiento de las propiedades físico mecánicas de los materiales de construcción hacen que la base para elegir el material a comprar sea el menor precio).

El sector agrario en Colombia, bajó su participación en 1999 al 13% después de ser el 16,2% en 1990, aunque muestra una recuperación al año 2000 con una tasa del 19,13%. Nariño, por

su parte, pasa de representar el 0,56% en 1990 al 049% en el 2000 indicando un deterioro en su participación al PIB agrario nacional.

El aporte del sector primario al PIB regional, fue del 36,8% en 1989 pasando al año 2000 al 30,8%; el sector secundario está debilitado especialmente en la mediana industria y pasó de ser el 9,5% del PIB en 1989 a 7,13% en el año 2000, lo cual ha conducido a la terciarización de la economía que paso de ser el 53,7% al 62% del PIB en el año 2000, liderada por servicios del gobierno, comercio y actividades de servicios de bajo perfil.

Tabla 22. Participación en el PIB de los sectores económicos de Nariño

SECTOR	1989	1995	2000
Primario	36,8	31,8	30,87
Secundario	9,5	12,3	7,13
Terciario	53,7	55,9	62

Este estudio- Datos CEDRE 2003

Una revisión al comportamiento de las principales ramas de la actividad económica permite observar la decadencia de la industria, comercio, restaurantes y hoteles, contrario a la actividad financiera que muestra signos de recuperación al pasar del 7,3% en 1989 al 10,4% en el año 2000, igual sucede con la rama de Servicios Comunales, Sociales y Personales que pasa del 29% en 1989, al 34,6% en el año 2000 presentando una dinámica basada en actividades de bajo perfil. Dentro de esta rama económica se ubica el turismo que no ha sido considerado como potencial de desarrollo, no obstante posee grandes atractivos turísticos por la riqueza paisajística y el Patrimonio Arquitectónico, debido entre otras causas a la baja capacitación turística, débil organización gremial e interinstitucional y el escaso apoyo estatal.

Tabla 23. Principales ramas de la actividad económica. Aporte al PIB regional 2000

RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	1989	2000
Agropecuaria, silvicultura y pesca	35,6	30,87
Industria manufacturera	5,2	3,79
Construcción	4,4	3,34
Comercio, restaurantes y hoteles	11,9	9,55
Transporte, almac y comunicaciones	4,9	7,4
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles	7,3	10,42
Servicios comunales, sociales y personales	29,0	34,63

DANE 2003. Cálculos: este estudio

En este sentido, se puede hablar de una economía inestable, con alta vulnerabilidad, acompañada de una tendencia al empobrecimiento paulatino de la población nariñense, con mayor énfasis que en departamentos de menor, similar y mayor tamaño, fenómeno que puede corroborarse comparando la participación en el PIB Nacional 1,7% frente a la participación en la población nacional 3,46%, indicando un alejamiento mayor en las posibilidades de desarrollo con respecto a otros departamentos como el Cauca que participan con el 1,65% y 2,79% respectivamente y en departamentos desarrollados como el Valle, la participación en el PIB supera la participación de la población en más de dos puntos.

Tabla 24. Participación de la población y el PIB en el total Nacional

Departamentos	Participación en PIB Nacional	Participación en Población Nacional	DIF
NARIÑO	1,7	3,46	-1,75
CAUCA	1,65	2,79	-1,14
CAQUETA	0,63	0,93	-0,30
CHOCO	0,41	1,05	-0,64
SUCRE	0,85	1,83	-0,98
ANTIOQUIA	14,89	13,27	1,62
VALLE	11,59	9,96	2,04

DANE 2003

Una economía en crisis, como la nariñense genera tendencias crecientes de desempleo: 9,5% en el año 2001 y 15,2% para el 2002; subempleo: 43% e informalidad, con índices de desocupación de 4,2% superiores a departamentos de similar y mayor tamaño como Cauca, Huila, Tolima, Bolívar, Risaralda, cuyos indicadores oscilan entre 2,1% a 3,7%.

Tabla 25. Mercado laboral

Departamentos	Desocupados	%	Población
Nariño	127.807	4,2	1.690.354
Cauca	65.618	2,1	1.299.187
Huila	89.889	2,9	955.394
Risaralda	78.955	2,6	876.980
Tolima	113.216	3,7	1.304.950
Bolívar	87.732	2,9	2.090.322

DANE 2002

Tabla 26. Indicadores del mercado laboral

Año	TGP		TOA		TD		TS	
	Nacional	Nariño	Nacional	Nariño	Nacional	Nariño	Nacional	Nariño
2001	63,4	67,8	54,8	61,3	13,5	9,5	31,3	43
2002	61,8	66,4	52,1	56,3	15,6	15,2	30,2	43

DANE 2003

Nariño, es un departamento con vocación altamente agropecuaria, donde se genera un alto número de empleo en condiciones laborales desfavorables como consecuencia de la inestabilidad del mismo, dados los mecanismos de contratación que se caracterizan por la vinculación de mano de obra a destajo y a la estacionalidad de los productos y por otro, porque la cotización del jornal está por debajo del equivalente al salario mínimo diario que pacta el gobierno con los trabajadores, en un 60% en el mejor de los casos.

La situación laboral en el área urbana es crítica, toda vez que la economía no ofrece mayores posibilidades para los trabajadores con mano de obra calificada que salen cada año de las universidades, evidenciando claramente que la gran masa de empleo generado, se desarrolla en ocupaciones de bajo perfil de preparación, como: vendedores del comercio, obreros de la construcción, empleados en servicios personales y trabajadores informales; población predispuesta a ser altamente itinerante, que fácilmente pasa de jornalero a obrero en la construcción, según el auge económico, dando origen al desempleo cíclico.

De esta forma se explica cómo los ingresos de los ocupados cuya tasa alcanzó el 61,3% en el 2001, cerca del 80% de estos no superan los dos salarios mínimos y cerca del 50% subsiste con menos de uno.

El deterioro del ingreso de los nariñenses es evidente pues las cifras revelan que para 1989 de \$100 que ganaba un colombiano, el nariñense ganaba \$53, mientras para el año 2000 de los mismos \$100 se gana \$42, ubicándose en condiciones similares a departamentos de menor desarrollo como el Chocó.

Así las cosas en medio de la globalización y su tendencia homogenizadora, un proceso que conduzca al desarrollo, debe estar sustentado en las características culturales, en la concientización del colectivo y en un gran sentido de pertenencia.

Tabla 27. Ingreso per cápita

Año	COLOMBIA	NARIÑO	ANTIOQUIA	BOYACA	VALLE	CHOCO
1989	100	53	133	74	116	50
1995	100	45	117	80	122	40
2000	100	42	116	76	120	41

Fuente: DANE 2003

La apertura al cambio está en el factor cultural que tiene que ampliarse para acoger mayores campos del conocimiento y disponer de una visión más integral, sistémica y compleja, único camino válido para aumentar la competitividad y la productividad en las actividades asociadas al conocimiento, la economía y el bienestar social.

Nariño, como parte del territorio colombiano tiene que involucrarse en el contexto globalizador y para ello debe buscar un mayor crecimiento del PIB y consecuentemente una mayor participación dentro del PIB Nacional, lo cual es posible lograr reactivando los sectores productivos con políticas locales y sectoriales que apunten a mejorar el grado de competitividad y productividad, aprovechando la variedad de productos agropecuarios y su alta aceptabilidad en el mercado. Mas este proceso no debe continuar con la característica de ser proveedor de materias primas de manera tradicional, sino que hay que imprimirle un alto grado de industrialización que genere un mayor valor agregado a la región, lo cual se logrará, además, con innovación, tecnología y alta asociatividad de los pequeños y medianos productores y empresarios.

En este orden de ideas, Nariño tiene una gran posibilidad de desarrollo con el impulso de las cadenas productivas que hasta el momento se han identificado en un número de 12, de las cuales las de mayor importancia para la región andina son: papa, lácteos, fibras naturales, marroquinería y caña panelera y para la región pacífica: pesca, palma africana, turismo y cacao, que le van a permitir aprovechar ese gran potencial que significa la posición fronteriza. Sin olvidar que en el contexto globalizador las pequeñas localidades difícilmente podrán salir adelante de manera individual, sino se realizan alianzas estratégicas y la conformación de una región con potencialidades de desarrollo.

Matriz DOFA del Sector Minería

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas nacionales erradas ▪ Desarticulación institucional, ▪ Ausencia total de temáticas relacionadas con las ciencias de la tierra en las universidades existentes en Nariño, ▪ Los Planes de Ordenamiento Territorial, con falencias en la parte geológica, ▪ Carencia de infraestructura adecuada para el desarrollo minero. ▪ Bajo nivel empresarial y académico de los mineros ▪ Altos niveles de población infantil y adultos mayores en el desarrollo de las actividades mineras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legalización a través del programa de minería de hecho. ▪ Cambio de la visión de desarrollo regional respecto al sector minero ▪ Existencia de estudios básicos del sector minero
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posición geoestratégica de Nariño ▪ La obligatoriedad de que los Municipios presente Plan de Ordenamiento Territorial ▪ Existencia de profesionales con formación y experiencia en ciencias de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja demanda por la parálisis en la industria de la construcción ▪ Presencia de grupos armados ▪ Ley 70 de 1993 ▪ Bajos recursos presupuestales para el sector.

Matriz DOFA del Sector Agropecuario

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja productividad de los cultivos ▪ Altos costos de producción ▪ Mala organización de los sectores productivos ▪ Sistema de información confiable para proyectos ▪ Dificultad en la consecución de créditos agropecuarios ▪ Poca importancia de las alcaldías para el sector agropecuario ▪ Baja asociatividad ▪ Central mixta de abastos ▪ Concepto integral comercialización ▪ Almacenamiento nacional ▪ Bajo presupuesto para investigación de ciencia y tecnología. ▪ Elevados costos y poco acceso a la tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultura orgánica ▪ Estructuración de empresas asociativas ▪ Recursos cooperación internacional ▪ Fortalecimiento MYPIMES ▪ Paquetes tecnológicos ▪ Implementación cadenas productivas
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fertilidad de las tierras ▪ Condiciones agro ecológicas de la tierra ▪ Ubicación geográfica ▪ Planeación estratégica para exportación ▪ Poco consumo interno ▪ Biodiversidad, tradición agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zona de frontera ▪ Acuerdos y modelos económicos ▪ Orden público ▪ Cultivos de uso ilícito

Matriz DOFA del Sector Generación de Empleo

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto índice de desempleo estructural (capacitación frente al perfil requerido) ▪ Desempleo friccional (No conocimiento de oportunidades de empleo) ▪ Empleo cíclico ▪ Subempleo ▪ Falta de espíritu emprendedor ▪ Falta de asociatividad ▪ Poca credibilidad en nuestro talento humano ▪ Tráfico de influencias para emplear ▪ Bajos salarios ▪ El modelo educativo no contempla la formación empresarial desde temprana edad ▪ No existe un diagnóstico ocupacional para coordinar capacitación pertinente ▪ Carencia de industria en la región ▪ Bajos ingresos no permiten un mayor desarrollo de la región ▪ Falta de investigación en ciencia y tecnología ▪ Deficiente apoyo a la implementación de proyectos ▪ Poco acceso a fuentes de financiación – falta de incentivos para invertir ▪ Estrechez del mercado ▪ Economía informal limita el surgimiento de empresas formales ▪ Baja infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación incubadora de empresas ▪ Agencia Desarrollo Local ▪ Implementación cátedra CEINFI ▪ Implementación programa SUMATA solidaria ▪ Fuentes de financiación ▪ Programa PRODES (asociatividad) ▪ Programa formación por competencias laborales y formación virtual SENA ▪ Fortalecimiento MYPIMES ▪ Centros provisionales de gestión y desarrollo agro empresarial (Secretaría de Agricultura ▪ Laboratorio de paz (II) programa desarrollo productivo ▪ Programa emprendedores colombianos (MINCOMERCIO) “Cree en Colombia crea empresa”
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talento humano ▪ Ubicación geográfica ▪ Presencia de centros educativos y programas de formación ▪ Destrezas, creatividad y habilidades manuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas fiscales y económicas cambiantes ▪ ALCA ▪ Inseguridad ▪ Globalización ▪ Contrabando

Matriz DOFA del Sector Turismo

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de infraestructura básica y turística ▪ Escasa capacitación ▪ Baja competitividad de los productos ▪ Escasa voluntad política a nivel Departamental y Municipal ▪ Falta cultura turística ▪ Falta de organización gremial e interinstitucional ▪ Sentido de pertenencia ▪ Falta de liderazgo ▪ Falta inventario de recursos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de competitividad ▪ Agencia de Desarrollo Local ▪ Política de Gobierno Nacional ▪ MYPIMES ▪ Programas Nacionales de fortalecimiento turístico ▪ Dolarización en Ecuador ▪ Apoyo Institucional ▪ Planes de Desarrollo ▪ P.O.T. ▪ Posibilidad de constituirse en cadena productiva
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fertilidad de las tierras ▪ Biodiversidad y entorno natural ▪ Potencial eco turístico ▪ Inventario turístico ▪ Atractivo natural y cultural y teológico ▪ Recurso humano ▪ Planta hotelera ▪ Posición geográfica ▪ Patrimonio arquitectónico ▪ Turismo religioso ▪ Carnavales y fiestas ▪ Gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inseguridad ▪ Recesión económica ▪ Reestructuraciones y recortes presupuestales

1.3.3 *Dimensión Ambiental*

Nariño por su posición geográfica y la presencia de los Andes, (que al cruzar de sur a norte el territorio departamental, incide en la formación de grandes unidades físico - naturales: La Costa Pacífica 52%, la Andina 46% y la Amazónica 2%, las cuales permiten definir una gran región territorial) posee espléndidas riquezas naturales caracterizadas por su gran diversidad y complejidad biológica y sociocultural.

El suelo en Nariño tiene una superficie de 3'326.800 has, de las cuales el 74% corresponde a usos no agropecuarios, el 3% pastos y sabanas y el resto a cultivos transitorios y permanentes. Se considera que el 41,05% de los propietarios con explotaciones menores de una hectárea, apenas disponen de 5,10% de la superficie, mientras que el 0,07% de propietarios con más alto rango de superficie, dispone del 6,7% de la tierra, lo que deja entrever que en los microfundios también existe un alto grado de concentración de la tierra.

La existencia de varias formaciones vegetales, como tres zonobios de tierras bajas (subxerofítico tropical, húmedo ecuatorial tropical altermohígrico), cinco orobios de alta montaña (selva húmeda, selva nublada, páramo, subpáramo y nival), sumados a la variedad topográfica y variedad climática, contribuyen a la caracterización de una gran variedad y riqueza florística y faunística.

En cuanto a ecosistemas estratégicos y abiertos, se encuentran identificados entre otros los siguientes: dos sistemas Estuarinos en la desembocadura de los ríos Mira y Patía, donde se localizan las formaciones de Mangle, identificándose las seis especies reportadas en el mundo (*Avicennia*, *Conocarpus*, *Laguncularia*, *Mora Megistosperma*, *Pelliciera* y *Rhizophorae*), cuya extensión aproximada es de 135,000 has constituyendo el 40% de la superficie establecida en el País y el 47% de la Costa Pacífica; ecosistema Guandal, con una extensión aproximada de 130.000 has; ecosistema de Páramo, con una extensión aproximada de 87.000 has (Bordoncillo, Galeras, Azufral, Cumbal, Chiles, Paja Blanca, Doña Juana, Azonales), lo que representa el 6% de la superficie total del país, cuya extensión es de aproximadamente 1'443.425 has, según el Ministerio del Medio Ambiente.

El aprovechamiento inadecuado y el uso irracional de los recursos, ha deteriorado gravemente los ecosistemas con la consecuente disminución y pérdida de la biodiversidad, cambios en la dinámica sucesional de los bosques, por la variación del nivel freático en la construcción de canales para el transporte menor y la industria extractiva de la madera; así mismo, en el caso de las zonas de páramos, los procesos de transformación y degradación se deben especialmente a actividades mineras ilegales, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, explotación en exceso del recurso hídrico y la expansión incontrolada del monocultivo de la papa, que se realiza especialmente en los páramos secos, en los ecosistemas de alta montaña y subpáramo, para la obtención de semillas sanas.

La riqueza hidrográfica hace que el departamento sea una despensa significativa de recursos hídricos por tener origen importantes ríos, sistemas lagunares y cuerpos de agua que irrigan todo el territorio, destacándose los ríos Pasto, Bobo, Guamués, Güisa, Blanco, Sapuyes, El Molino, La Magdalena, San Juan, Pacual, Salado, Guabo, Alisales, Miraflores, Molinoyaco, Telembí, Iscuandé, La Tola, Tapaje, Magüí, Caunapí, Güelmambí, Satinga, Sanquianga, Tabujo, Nulpe. Por otra parte se tienen identificados aproximadamente 20 complejos lagunares que sirven de reservorio de agua, destacándose las lagunas de La Cocha, La Bolsa, Verde, El Trueno, Nerete, Pirí, Chimbuza,

Pumbí, Telpis y Negra.

Sin embargo, la acción antrópica generada por la economía departamental, ha traído como consecuencia la disminución de los caudales, contaminación de los cuerpos de agua por la inadecuada disposición de residuos sólidos y por vertimientos directos de aguas residuales industriales y domésticas a los cauces de los ríos; otras actividades contaminantes son el excesivo uso de agroquímicos, la construcción de vías, remoción de tierras en las actividades de explotación minera y residuos forestales; infraestructura obsoleta de los sistemas de acueducto y alcantarillados y la inadecuada disposición final de los residuos sólidos.

También se han identificado algunas biorregiones por su potencial natural y su posición geoestratégica como escenarios para la oferta turística y mercados verdes, entre ellas están: la del Pacífico, Mira - Mataje, Medio y Bajo Patía, Macizo Colombiano, Valle Interandino del Patía, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Complejo Volcánico Suroccidental, Cuenca Alta del río Putumayo, Cuenca del Río Telembí y afluentes y de Piedemonte Andino, donde se vienen adelantando actividades de protección, preservación y manejo de los recursos naturales a nivel local y regional.

La riqueza ambiental del departamento, presenta amenazas de destrucción y degradación de especies endémicas de flora y fauna, la disminución en los últimos 10 años de los caudales de las principales cuencas en un 15 % aproximadamente, ocasionado por la expansión de la colonización, desarrollo de infraestructuras, sistemas de producción agropecuaria en pendientes fuertes, procesos erosivos antrópicos y naturales desestabilizadores del recurso suelo, ampliación de la frontera agrícola y su preparación como las quemadas y la tala indiscriminada teniendo como resultado más de 10.000 hectáreas anuales aproximadamente para la Costa, mientras que en los Andes la deforestación es menor, encontrando relictos de bosque nativo.

La mayoría de los municipios del Departamento de Nariño presentan alto grado de deforestación cuya utilización es comercial y dendroenergética (leña y carbón), con un consumo aproximado de 540.973 toneladas anuales, (5% del consumo Nacional), lo que representa un promedio de 4.500 has aprovechadas con intervención de la vegetación del Manglar, Guandal, bosque nublado y el subpáramo; a esto se suma la expansión de cultivos de uso ilícito en zonas frágiles como los páramos, vertientes, y ecosistemas de la llanura del Pacífico y el Pie de Monte Amazónico en los cuales se presume más de 4.500 hectáreas cultivadas para coca y amapola en el año 2.000 con tendencia a aumentar (PGAR 2002-2012).

Así mismo, la tala de bosques protectores ha generado la desestabilización de gran parte de las cuencas hidrográficas, lo que se refleja en la pérdida del recurso hídrico y sedimentación de los cuerpos de agua. Igualmente pone en peligro de extinción a muchas especies faunísticas, pues éste es el hábitat de las dos terceras partes de la fauna terrestre del Departamento.

El agua, como recurso natural y satisfactor de necesidades básicas está en crisis en Nariño agudizándose en los Municipios de Túquerres, Contadero, Gualmatán, Taminango y Pasto presentan racionamiento. Se prevé que en 5 años aproximadamente habrá disputa a nivel local y regional, ocasionada por el acelerado proceso de deterioro que el medio sufre en su inadecuado manejo y endeble compensación, sumándose una cultura extractivista de los recursos frente a la correspondencia de modelos económicos que dan lugar a la acumulación de valor agregado y la existencia, por lo tanto, de políticas que no favorecen al pequeño y medio productor.

Uno de los principales ataques que sufre el medio natural, es la ampliación de áreas de cultivos de uso ilícito y en gran medida la explosión demográfica que se viene suscitando en los principales centros poblados, ocasionando la falta de espacio para la producción de alimentos, esta problemática afecta principalmente las reservas de agua, donde el hombre somete y se adapta al medio.

El Departamento de Nariño, según el Sistema de Áreas Protegidas cuenta con las siguientes:

Parque natural nacional Sanquianga. Este parque nacional lleva el mismo nombre del río y bahía, y se ubica en la jurisdicción de los municipios de Mosquera, La Tola, El Charco y Olaya Herrera del Litoral Pacífico Nariñense, con una superficie de 80.000 hectáreas. Esta planicie baja, está conformada por islas de origen deltáico, formadas por brazos de los ríos Tapaje, Tapaje Viejo, La Tola, Amarales y Sanquianga.

El parque cuenta con un clima cálido húmedo, con una temperatura media de 26 a 27 °C y una precipitación de 3.000 a 4.000 mm/año. Los suelos son de tipo arenoso de playa, suelos de manglar y natal y suelos de Guandal.

En cuanto a la flora silvestre, el mangle (*Pelliciera*, *Rhizophorae*, *Avicennia*, *Laguncularia*, *Conocarpus*), cuenta con cuatro biomas: Playas arenosas, manglares, bosques pantanosos, bosques encharcados o inundables sin influencia salina.

La fauna es abundante y diversa, en los manglares habitan caracoles (*Littorina* sp. y *Muricanthus radix*), Ostras (*Ostrea* sp.), jaibas (*Callinectes arcuatus*), almeja (*Donax panamensis*), serpientes marinas (*Pelamis Platirus*), cangrejos azules (*Cardiosoma* sp). Camarones (*Peneidae* sp), mejillón (*Mytella Guayanensis*), pianguas (*Anadara* spp).

Santuario de flora y fauna Galeras. El área del santuario es de 10.915 hectáreas comprendidas entre los municipios de Pasto, Yacuanquer, Consacá, Sandoná, La Florida y Tangua. Fue declarado Parque Natural mediante Resolución No. 052 de marzo de 1985. Se ubica a 1° 4' – 1° 11' de latitud norte y 77° 19' – 77° 27' de longitud oeste.

Reserva natural El Azufral. La reserva está localizada en el área circundante del volcán Azufral, sobre la cordillera occidental, entre las latitudes 1°08'5", 1°04' latitud norte y entre las longitudes 77°40' parte occidental y 77°44'5" parte oriental. Forma parte de las cuencas Patía y Mira, en la reserva nacen el río Pacual y un sinnúmero de quebradas que conforma el río Sapuyes y el río Guabo.

Reserva natural La Planada. Ubicada en la vertiente Pacífica de la cordillera occidental, en el corregimiento de Chucunés del Municipio de Ricaurte, cubriendo un área de 3.200 hectáreas, dista del área urbana de Ricaurte a 7 kilómetros, la temperatura promedio es de 19,3 grados centígrados, tiene una precipitación promedio de 4.600 milímetros al año.

Reserva natural del Río Nambi. Localizada entre los poblados de Altaquer y Junin sobre la carretera Pasto – Tumaco, Municipio de Barbacoas. Esta situada entre los 1.100 y 1.600 m.s.n.m., tiene una extensión de 1.000 hectáreas aproximadamente. Su clima es templado y muy lluvioso, con una marcada época de verano entre los meses de Julio y Agosto, su temperatura media es de 20 grados centígrados y una precipitación anual de 7.000 milímetros.

Reserva natural municipal El Estero. Esta reserva se ubica en el corregimiento del Encano, en la vereda el Estero, la cual se encuentra al oriente del Municipio de Pasto, a unos 36 kilómetros de la ciudad capital (Pasto), ubicada geográficamente: norte 1° 4' 20" – 0° 56' 10" y oeste 77° 09' – 77° 02', con un área de 10.000 hectáreas, limita al norte con el cerro Patascoy, al occidente desde la divisoria de aguas de la subcuenca del lago Guamués, hasta la divisoria de aguas de la microcuenca del lago Guamués Alto, hasta llegar a la desembocadura del río Estero, al sur desembocadura del río Esterillo hasta el nacimiento de éste y oriente desde el Cerro Patascoy, hasta los límites con el Departamento del Putumayo.

Reserva natural Alto Dalmacia. Localizada en el Municipio del San Lorenzo, en la zona norte del Departamento de Nariño, sobre la cuenca baja del río Mayo, específicamente en la microcuenca las Tinas a 72 kilómetros de la ciudad de Pasto.

Reservas de la sociedad civil. En la actualidad existen aproximadamente unas cuarenta reservas naturales de la sociedad civil, las cuales ocupan un área de 1.600 hectáreas, están localizadas alrededor de la laguna de La Cocha, corregimiento del Encano, Municipio de Pasto.

Corredor Andino Amazónico Páramo de Bordoncillo – Cerro Patascoy, La Cocha. Está situado, en la confluencia de las regiones andina y amazónica, localizado entre 0° 53' 28.55" y 1° 20' 36.40" de latitud norte y 76° 50' 50.41" y 77° 14' 17.37" de longitud oeste.

La superficie es de 11.407.76 hectáreas, limita al oeste con la divisoria de aguas entre la cuenca Alta Guamués, y las cuencas Pasto y río Bobo, al norte comprende el Cerro del Bordoncillo, extendiéndose por su flanco norte aguas abajo hasta encontrar la cota 3.200 en la divisoria de aguas entre las Cuencas del río Runduyaco y la quebrada Tambillo, hasta la divisoria de aguas entre las cuencas del río San Pedro y las quebradas de la Isla y el Mayo.

Doña Juana. En la zona de páramo se originan los ríos: Mayo, Juanambú, Tajumbina, Aponte y Resina, los cuales hacen parte de la cuenca del río Patía; así como los ríos Bermeja, Platayaco y Cascabel, afluentes del río Caquetá.

La selva altoandina que en algunas partes alcanza los 3.600 m.s.n.m., se encuentra severamente intervenida en el flanco occidental, especialmente en los municipios del Tablón de Gómez, La Cruz y San Pablo. No obstante en los ecosistemas de Páramo, la intervención humana aún se encuentra en niveles tolerables y reducidos, aspecto importante a tener en cuenta para destinar estas áreas a fines de protección y conservación.

En cuanto al seguimiento, control y prevención de riesgos naturales, en la actualidad no se tiene estudios específicos para la región. Las tres grandes zonas presentan una serie de factores naturales, como tectonismo, vulcanismo, erosión fluvial, maremotos, presión antrópica, riesgos hidráulicos como el Canal Naranjo, un caso típico y único que amerita especial interés, porque influye en la alteración de los procesos, creando situaciones destructivas sobre el mismo ambiente. Como consecuencia se presenta una vulnerabilidad socioeconómica y cultural en la atención y prevención de los desastres ante los diferentes eventos geológicos (vulcanismo, sismos, terremotos, tsunamis), geomorfológico, climatológicos, hidrológicos que en el Departamento de Nariño se presentan como derivación de la apropiación acelerada e inadecuada del espacio, debido a una débil educación ambiental donde el medio natural se concibe como una gran reserva de materias primas no terminables.

Las construcciones sociales no invierten toda la energía que toman del medio, dejando residuos que aun no han sido adecuadamente manejados, como los residuos sólidos (más del 90% de los municipios del departamento no han construido una infraestructura apropiada para su tratamiento y posible reaprovechamiento), originando impactos que bajan la calidad y nivel de vida de las poblaciones; el 70 % de éstos se caracterizan por ser residuos orgánicos los cuales pueden ser utilizados para la protección y recuperación del recurso suelo.

El gran potencial ambiental que el Departamento de Nariño posee, se debe a su posición geográfica por encontrarse en la zona intertropical, donde los rayos solares caen de manera perpendicular, y junto a las características físicas como producto de los procesos geológicos (topografía variada), permiten el desarrollo de una gran biodiversidad, en la que han evolucionado ecosistemas que van desde el nivel del mar, hasta los mayores a 4.000 m.s.n.m y por lo tanto variadas formas de apropiación y organización del espacio (poblados costeros, de altiplanos, y vertiente). Frente a lo anterior, el Departamento de Nariño matiza paisajes fértiles para la producción agrícola (suelos volcánicos y sedimentarios), paisajes extractivos, energéticos, turísticos y culturales con la presencia de una diversidad étnica que desde su cosmovisión, aportan conocimientos científicos empíricos que han logrado construir modelos de vida bajo los principios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, como el manejo comunitario de los

recursos naturales y su territorio, tanto los afrodescendientes como Indígenas en trabajos comunitarios de la Minga, Convite, entre otros.

Atención y prevención de desastres. En el Departamento de Nariño hay grandes amenazas por fenómenos naturales y antrópicos que en diferente escala afectarían a la población, dependiendo de la capacidad de respuesta; si se logra mitigarlos, afectan de manera representativa el desarrollo económico, social y político.

Existe una pobre gestión del riesgo en Nariño, éste debe ser reconocido como un problema prioritario y debe ser considerado tanto en la planificación del desarrollo, como en la toma de decisiones de los actores públicos y privados. El desconocer esta situación y subvalorarla cobrará un alto costo al bienestar de la comunidad nariñense, siendo necesario contar con una agenda de compromisos públicos y privados para reducirlo.

Es de destacar la alta vulnerabilidad de un amplio sector de la comunidad, frente a fenómenos como los Tsunamis en la Costa Pacífica, sismos en todo el territorio departamental, inundaciones, deslizamientos entre otros. La posición geográfica aumenta el riesgo debido a las fallas geológicas que atraviesan el departamento y el Cinturón de Fuego del Pacífico.

Como propósito fundamental, se debe rediseñar una verdadera política ambiental que se constituya en la herramienta para que la relación estratégica entre el Estado, representado por sus Instituciones, los sectores productivos y la sociedad civil se fortalezca, incorporando la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo social, económico y territorial.

Matriz DOFA de la Dimensión Ambiental

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Incoherente y débil proceso de Educación ambiental • Falta de un inventario ambiental • Bajo impacto de procesos de innovación tecnológica • Débil proceso de Planeación ambiental • Insuficientes procesos de Auditorías ambientales • Baja administración ambiental institucional • Ausencia de un sistema en red de información ambiental • Frecuentes casos de corrupción y baja ética pública • Falta de compromiso e integración del orden departamental, municipal, institucional y sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe información con buen detalle y disponibilidad ambiental • Suficientes políticas y normatividad ambiental • Procesos de consolidación del SINA, SIGAM, SINAP • Formalización de Tratados y convenciones internacionales • Fomento de políticas de incentivos de manejo y conservación • Fusión de políticas de desarrollo y medio ambiente • Existencia de ecosistemas con características de Patrimonio ambiental • Creación de institutos de investigación ambiental • Existen líneas de Investigaciones puntuales • Existencia de una red de Ong`s ambientalistas • Fomento y apoyo a dinámicas de mercados verdes y biocomercio • Posicionamiento de procesos de Gestión nacional e internacional por poseer ecorregiones como pacífico biogeográfico, amazonía, macizo colombiano
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recurso humano tecnológico y profesional • Participación directa al SINA • Formulación y ejecución de Agendas regionales ambientales. • Consolidación de prácticas ancestrales por parte de grupos étnicos afrodescendientes e indígenas • Obligatoriedad en la formulación de planes de desarrollo, EOT, PBOT, POT • Experiencias en procesos de concertación y participación • Regulación de procesos urbanísticos • Establecimiento de Sistemas de prevención y atención de desastres regional y local • Montaje de Red de información hidrológica y meteorológica • Establecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas • Aplicación del modelo de tasas retributivas para la mitigación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas agresivas por apertura económica y globalización • Presencia e incremento de áreas con cultivos de uso ilícito • Falta inventario de amenazas • Débiles procesos de Control y monitoreo ambiental • Reducción de recursos hídricos y energéticos. • Aplicación no adecuada de planes de manejo • Conflicto de usos de suelo • Presencia de grupos armados • Procesos de amenazas naturales y alta vulnerabilidad • Existencia de zonas con graves problemáticas ambientales. • Mal uso de las tasas retributivas para la mitigación ambiental

1.3.4 *Dimensión Infraestructura*

1.3.4.1 Sector vivienda. El Departamento de Nariño cuenta aproximadamente con 102.049 viviendas en el área urbana, y en el área rural con 125.580 viviendas, para un total de 227.629 viviendas controladas. Si se tiene en cuenta que el promedio de personas por familia es de 6, se puede establecer que en términos hipotéticos se debería contar al menos con 286.527 viviendas; por lo cual se determina un déficit estimado de 63.640 viviendas, correspondiente al 22,13%, incluyendo la población desplazada en el departamento. La carencia es más notoria en los centros urbanos mayores y en la Costa Pacífica del departamento. Por otra parte, cerca de un 50% del total de viviendas existentes están en arrendamiento o se encuentran hipotecadas a alguna entidad crediticia.

La calidad de la vivienda tanto en zonas rurales como urbanas es baja, teniendo en cuenta que el 48,50% de los hogares presentan necesidades básicas insatisfechas, y el 20,50% presenta condiciones de miseria. De la totalidad de viviendas controladas en el Departamento de Nariño, el 71,93% tiene acceso a un servicio de acueducto, el 39,54% a alcantarillado, y el 42,89% a servicios de recolección de basura. Se registra en Nariño entre 5 y 6 habitantes por vivienda y en proporción de 2 hogares por unidad residencial, con una área construida de 28 M² aproximadamente, todo esto en condiciones precarias.

Para las Comunidades Indígenas del departamento se requiere adelantar programas de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social, con materiales y mano de obra de la región para que sean sustentables ecológicamente.

El Departamento de Nariño, maneja el sector vivienda a través de las siguientes entidades: COMFAMILIAR DE NARIÑO, Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO, Banco Agrario, Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.

Actualmente, el Gobierno Nacional ha entregado al Departamento de Nariño, subsidios familiares de vivienda tanto en el sector urbano como rural, a través de las entidades encargadas del sector, así

- Banco Agrario 1.040 subsidios por valor de \$4.342.112.039 (Sector Rural)
- Recursos asignados a través de COMFAMILIAR y COMCAJA. Contrato de encargo de gestión CAVIS U.T. por valor de \$ 3.846.360.735

Resolución 008, asignación de Subsidios de Esfuerzo Municipal: 5 proyectos de 11 municipios del Departamento: Sandoná, San José de Albán, San Bernardo, El Tambo, Arboleda, Ipiales, Samaniego, Buesaco, Los Andes, Tangua y Funes.

Resolución 031, asignación de Subsidios Aplazados de Esfuerzo Municipal: 11 proyectos de 9 municipios del Departamento: San José de Albán, Buesaco, Funes, Ipiales, Los Andes, Samaniego, San Bernardo, Sandoná y Tangua.

A través de COMFAMILIAR (2003 sector urbano) se asignaron 141 subsidios por valor de \$1.045.715.494 y a través de COMCAJA (2003) 26 subsidios por valor de \$189.977.000.

Matriz DOFA - Sector Vivienda

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel de ahorro debido a la situación del desempleo presente en la región. ▪ Difícil acceso a los créditos bancarios (UVR) y a los subsidios ▪ Desempleo y Subempleo ▪ Bajos ingresos ▪ Baja oferta vs. alta demanda de vivienda, <p>Constructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocas empresas constructoras que se dedican a ofrecer vivienda de interés social. ▪ Baja calidad en la vivienda de interés social ▪ Desconocimiento de la normatividad ▪ Falta de gestión y de compromiso de los entes municipales con respecto a la formulación de proyectos y aprovechamiento de los recursos del Estado. ▪ Continuos cambios en la normatividad. ▪ Centralismo en la toma de decisiones y de funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política • Planes de desarrollo y Esquemas de Ordenamiento Territorial
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas gubernamentales, facilidades tributarias ▪ Subsidios de vivienda familiar, créditos y facilidades tributarias. ▪ Políticas Institucionales: incremento en el presupuesto para otorgamiento de subsidios de vivienda familiar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo de la tierra ▪ La normatividad hace que se incremente el valor final de las viviendas. ▪ Tasa de crecimiento de la población, migración y situación política y regional

1.3.4.2 Energía. El operador de red en el Departamento de Nariño es Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR S.A. E.S.P.

Cerca del 82% de la potencia demandada en el Departamento de Nariño es importada por medio de la línea de 230 Kv que conecta las subestaciones de San Bernardino en el Cauca con Jamondino en Pasto. Esta se distribuye por el departamento en cinco zonas por intermedio de líneas de 115 kV, 34,5 kV y 13,8 kV, hasta llegar al nivel de distribución secundaria de 208/120 voltios.

A partir del año 2002, el 82% de la demanda operativa (incluye Nariño, Putumayo y exportaciones al Ecuador) es atendida a través del Sistema Interconectado Nacional mediante una línea en doble circuito a 230 kilovoltios; este sistema esta anclado en 336 torres en una longitud de 188 kilómetros desde la subestación de San Bernardino en el Cauca hasta la subestación Jamondino en Nariño.

La costa Pacífica Nariñense cubre su demanda energética con una línea a 230 kilovoltios, energizada actualmente a 115 kilovoltios, cubriendo una extensión de 210 kilómetros soportados en 387 torres. La zona sur se interconecta entre las Subestaciones Jamondino en Pasto con la subestación Panamericana en Ipiales con una línea a 115 kilovoltios en una extensión de 57 kilómetros con 150 torres.

- **Activos de generación.** CEDENAR S.A. E.S.P. cuenta con cinco plantas hidrogeneradoras: Julio Bravo, Río Bobo, Río Sapuyes, Río Mayo, Río Ingenio, todas las plantas aquí descritas pueden considerarse como "Filo de agua", aunque algunas de ellas cuentan con embalse, estos no son suficientes para garantizar regulación de caudal.

Estado actual de las plantas hidroeléctricas

- **Central de Julio Bravo.** Esta planta actualmente opera con tres grupos con una potencia efectiva de 1,5 MW., los equipos fueron fabricados entre 1942 y 1947, sin embargo en dos de ellos se sustituyen los devanados de los generadores síncronos. Los equipos de medida control y protección son modernos, instalados en el año de 1994. Las obras civiles y la tubería de presión están adecuadas para repotenciar la central a 3,4 MW, con una generación esperada al año de 22 GWh.
- **Central de Río Bobo.** Esta Central fue construida por el Municipio de Pasto en 1960, la mayoría de los equipos instalados y en operación son de esa época, con lo cual se tiene serias dificultades en el mantenimiento, siendo las fallas en las redes las más constantes, no obstante ya se hace necesario la intervención mayor del rodete del grupo dos con el fin de recuperar sus curvas hidráulicas y por lo tanto la eficiencia de la máquina.
- **Central del Río Sapuyes.** Esta central fue construida por el Municipio de Túquerres en el período 1954 a 1957, actualmente se encuentra capitalizada en CEDENAR S.A. E.S.P., la mayoría de los equipos están en funcionamiento, pero a la fecha, es necesario practicar un mantenimiento mayor en los tres grupos; las celdas de medida, control y protección de los grupos fueron sustituidas en los cuatro últimos años.
- **Central del Río Mayo.** Esta central fue construida con recursos del Gobierno Nacional por intermedio de ICEL y capitalizada en la empresa. Los mantenimientos de rutina han permitido un adecuado nivel de operación de la planta; sin embargo, se empieza a observar desgastes preocupantes en algunos equipos que sugieren programas de inversiones intensivos para recuperar la vida útil de la central, en especial modernizar el sistema de mando de las válvulas esféricas, también es apremiante el cambio del sistema de protección y control de las unidades.
- **Central del Río Ingenio.** Está compuesta por dos unidades pequeñas de generación de 125 KVA, de propiedad de la empresa, con equipos que están operando desde el año 1958.

La generación propia en los seis últimos años presentó el máximo histórico en el año 1999 debido principalmente a que fue un año bastante húmedo, solamente comparado con 1996, junto con el diseño y la aplicación de un adecuado plan de mantenimiento preventivo en las unidades de generación. Se resalta el hecho que en el año 2002 se tuvo una excelente producción energética a pesar de haberse pronosticado la ocurrencia del fenómeno del Pacífico.

Resumen energético del sistema. La demanda operativa del sistema sustenta sus flujos de energía eléctrica a través de las importaciones del Sistema Interconectado Nacional - SIN (82,55%) y en este sentido es fundamental los auto transformadores de 150 MVA de la subestación Jamondino (frontera del SIN a 230 Kv). El sistema de CEDENAR S.A. E.S.P. presentó en el año 2001 una demanda máxima de potencia de 201,01 MW. Hay que recordar que para el año 2001 la potencia máxima fue de 160,4 MW, por lo tanto se presentó un incremento del 30,98% en la demanda de potencia. En esta demanda se involucra tanto las exportaciones al Ecuador como al Putumayo.

Es importante en este punto, tener en cuenta, que si el factor de potencia del sistema tiene promedio de 0,95, entonces la demanda en potencia aparente es de 221,16 MVA, carga por encima de la nominal de los autotransformadores de Jamondino. Por lo tanto, en la actualidad, la infraestructura de las líneas de 115 KV que interconectan los Departamentos del Cauca y

Nariño y la generación propia (28,33 MW) se constituyen en base fundamental para la atención de la demanda Operativa Regional del Sistema Nariño Putumayo Ecuador.

Una variable importantísima de resaltar, es la demanda operativa del sistema ya que es la que impacta el sistema eléctrico y direcciona las necesidades en la expansión del sistema. En el siguiente cuadro se presentan datos en cuanto a dicho comportamiento.

Dado el disperso patrón de doblamiento de las Comunidades de los Resguardos Indígenas y en el caso de las que habitan en la selva húmeda tropical, se requiere la construcción de soluciones fotovoltaicas para la prestación de servicio de energía eléctrica, especialmente en los poblados construidos en torno a las escuelas.

Tabla 28. Resumen balance energético

DESCRIPCIÓN	MW/año
GENERACIÓN NETA	141.796
ENERGIA DE ENTRADA	647.763
DEMANDA OPERATIVA	789.559
EXPORTACIONES AL ECUADOR, ENERGIA AL PUTUMAYO Y NO REGULADOS (ATENDIDOS POR OTROS COMERCIALIZADORES)	117.670
DEMANDA COMERCIAL DE CEDENAR S.A. E.S.P.	671.889

Red de distribución regional y local. El componente del sistema de distribución en sus cuatro niveles de tensión se describe a continuación:

1. LINEAS 115 Kv: La red de 115 KV está conformada por un anillo que conecta eléctricamente las subestaciones de Jamondino - Pasto - Catambuco (en la ciudad de San Juan de Pasto) y por cuatro circuitos denominados Jamondino - Buchely (Pasto -Tumaco), Jamondino - Panamericana (Pasto - Ipiales), Popayán - Río Mayo - Pasto y el Zaque - Catambuco; estos dos últimos circuitos operados conjuntamente por los OR's de CEDELCA S.A. E.S.P. y CEDENAR S.A. E.S.P.
2. LINEAS 34,5 KV: Hasta el año 1997 existían 320 kilómetros de estas redes las cuales eran en su gran mayoría de la electrificación regional, quedando pendiente la liquidación de algunos convenios, con entidades aportantes de recursos para definir la propiedad de las mismas.
3. LINEAS DE 13,8 Kv: Para el año de 1997 se estimó que existían 2.784 kilómetros de red de 13,8 KV, equivalentes a 27.406 postes de los cuales 14.622 son de madera y se encuentran en mal estado.
4. RED DE BAJA TENSIÓN: En similar forma con lo que acontece en la red primaria, existen varios proyectos incorporados al sistema que no son de propiedad de la empresa y que están en discusión debido a que no se encuentran legalizadas las actas de donación. Aproximadamente se tienen identificados 1.500 proyectos de distribución en estas situaciones, a lo largo de toda geografía del departamento.

Subestaciones regionales del sistema. Las subestaciones asociadas al sistema de distribución local operado por CEDENAR S.A. E.S.P. son: Pasto, Catambuco, Jamondino, Tangua, El Encano, Ipiales, Córdoba, Pupiales, Cumbal, Túquerres, Piedrancha, Imués, Zona Pacífica, San José, La Cruz, La Unión, Taminago, Policarpa, Nariño, Sandona, Ancuya, Samaniego, Junín Bucheli y Tumaco, Barbacoas, Altaquer, Ricaurte.

Matriz DOFA - Sector Energía

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las pérdidas por robo de energía ▪ Las marcadas diferencias en costos administrativos de las empresas comercializadoras de energía ▪ La dependencia energética del sistema interconectado nacional ▪ Baja capacidad de generación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura energética del 82% ▪ Capacidad de atender la demanda
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los recursos naturales con que cuenta el Departamento ▪ Potencialidad de comercialización con el Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La competencia desleal de las comercializadoras de energía ▪ La voladura de torres por los grupos armados

1.3.4.3 Vías

Red vial de Nariño. El Departamento de Nariño cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 6.530 kilómetros, con una amplia cobertura en la zona Andina, para la intercomunicación de sus principales centros urbanos con la región Central del departamento y el resto del país. Sin embargo, dicha comunicación es insuficiente porque cuenta solamente con una vía que comunica al Departamento de Nariño con el resto del país, siendo necesario gestionar recursos para ejecutar proyectos de infraestructura que integren a Nariño con los países del sur, así como la integración regional con el Putumayo y el Amazonas que permitan disminuir el riesgo del aislamiento económico y político de Nariño. La zona Pacífica, con excepción de la transversal Tumaco - Pasto, no cuenta con una adecuada cobertura de carreteras.

En el transporte terrestre, Nariño tiene una ventaja comparativa frente al resto del país por tener jurisdicción con el puerto de Tumaco, convirtiéndose además en un punto de intercomunicación terrestre entre la Amazonía Colombiana con la zona Pacífica y la intercomunicación de Colombia con Sur América.

La red vial en el departamento se puede tipificar según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte por carretera, de la siguiente manera:

- **Red troncal y transversal** a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías. Esta red tiene 780 kms. de los cuales 558 kilómetros está a nivel de pavimento y 222 kilómetros en afirmado, esta red atraviesa al departamento de sur a norte y de oriente a occidente. Cumple la función de interconectar al país con el sur del continente y al puerto de Tumaco con el Departamento del Putumayo que es la entrada a la región de la Amazonía, facilitando además la comunicación interna entre los diferentes municipios de Nariño. Esta red cumple una función estratégica para el país en la medida en que posibilita la comunicación nacional e internacional.
- **Red secundaria** de aproximadamente 1.696 Kms. a cargo del departamento, la cual cumple la función de intercomunicar la capital con las cabeceras municipales y a éstas entre

sí, integrando los centros urbanos con la zona rural. En general, presenta serias deficiencias en cuanto a diseño geométrico, especificaciones técnicas, carencia de obras de drenaje y contención, además del deterioro progresivo en la capa de rodadura.

- **Red terciaria** de aproximadamente 1.554 Kms., inicialmente se encontraba a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, actualmente es asumida por el Instituto Nacional de Vías. Esta red comunica las cabeceras municipales entre sí y éstas con los corregimientos y presenta graves problemas de mantenimiento.

El resto de la red se encuentra a cargo de los municipios y otros entes y es de aproximadamente 2.500 Kms.

Estado de la red vial. Después de un análisis de la situación de la red vial del departamento, se concluye que se presenta un proceso acelerado de deterioro de la infraestructura vial. En efecto, de acuerdo con la información disponible, de los 780 kilómetros de las carreteras nacionales, el 71,5% se encuentra pavimentado; sin embargo, sólo el 49% de estas vías están en buen estado. El resto presenta un estado regular o en malas condiciones y un 28,5% se encuentra sin pavimentar.

La situación se agrava en la red secundaria y terciaria. Los 1.696 kilómetros, de la red secundaria, se encuentran en regular o mal estado. El deterioro de estas vías ha llegado a niveles preocupantes como es el caso de la vía Junín - Barbacoas. Los inconvenientes presentados en estas carreteras generan para los usuarios, elevados costos operacionales y dificulta el desarrollo socioeconómico de la población del departamento.

En importantes tramos de la red secundaria se presentan constantes interrupciones del tráfico por la generación de emergencias en sitios críticos. En cuanto a la señalización, únicamente la red nacional cuenta con un nivel aceptable de cobertura y calidad.

Aunque buena parte de la red nacional se encuentra en buen estado, existen tramos de saturación por volúmenes de tráfico vehicular, lo cual se traduce en un incremento de la accidentalidad y bajos niveles de servicio. Este es el caso de los tramos Rumichaca - Ipiales, Pasto- Chachagüí, Pasto- Catambuco, paso por Pasto, paso por Ipiales y paso por Túquerres.

La situación descrita anteriormente tiende a agravarse si no se realizan los correctivos oportunos en la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial. Lo anterior, significa un gran reto para la Administración Departamental y requiere de la cooperación decidida del Gobierno Nacional, los municipios y demás entidades comprometidas con el desarrollo vial del departamento.

En los siguientes cuadros se describe con detalle el estado de la infraestructura vial del departamento, a nivel nacional, departamental y municipal, así:

Tabla 29. Estado de la red vial a cargo del Instituto Nacional de Vías

ESTADO DE LA RED	KMS	%
1. RED PAVIMENTADA		
• Buen estado	275	56,47
• Regular estado	208	42,71
• Mal estado	4	0,82
TOTAL	558	100
2. RED EN AFIRMADO		
• Buen estado	105	56,12
• Regular estado	80	42,78
• Mal estado	2	1,07
TOTAL	187	100

ESTADO DE LA RED	KMS	%
3. SEÑALIZACIÓN		
• Horizontal	128	21,73
• Vertical	461	78,27
TOTAL	589	100
4. PUENTES		
• Buen estado	57	89,06
• Regular estado	0	0
• Mal estado	0	0
• Estado crítico sin intervención	4	6,25
• Estado crítico con intervención	3	4,69
TOTAL	64	100
5. OBRAS DE PROTECCION Y DRENAJE	674	100
6. SITIOS CRITICOS	Tumaco - Pedregal: La Amada, La Ensellada y Ricaurte. Rumichaca - Pasto: La Humeadora. Pasto - Mojarras: K17, Túnel La Llana, Sector Juanambú. Circunvalar al Galeras: K17 y K60,8 Pasto - Buesaco - Higuerones: K47, K55, K70 y K73.	
7. TRAMOS SATURADOS POR VOLUMEN DE TRAFICO	Rumichaca - Ipiales, Catambuco - Pasto, Pasto - Areopuerto, paso por Pasto, paso por Túquerres y paso por Ipiales.	

Tabla 30. Estado de la red vial a cargo del Departamento

ESTADO DE LA RED	KMS	%
1. RED PAVIMENTADA		
• Buen estado	0	
• Regular estado	25	100
• Mal estado	0	
TOTAL	25	100.0
2. RED EN AFIRMADO		
• Buen estado	79-158	5-10
• Mal estado	1.173-1.441	74-84
• Estado crítico	95	6
TOTAL	1696	100.0
3. SEÑALIZACIÓN	La totalidad de la red del departamento no cuenta con señalización	
4. PUENTES	No se cuenta con información confiable sobre el estado de los puentes de la red Departamental. Sin embargo existen 4 puentes en estado crítico: El Quiña y Puente sobre el río Mayo en San Pablo, Puente Colonial sobre el río Juanambú en Tablón de Gómez Y Puente Bravo Acosta sobre el río Patía.	
5. OBRAS DE PROTECCION Y DRENAJE	En general la red secundaria no cuenta con suficientes obras de protección y drenaje.	
6. SITIOS CRITICOS	- Junín – Barbacoas, San José – Plazuelas y La Granja-Ancuya Sector El Papayal.	

Tabla 31. Estado de la red vial terciaria a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, actualmente INVIAS

ESTADO DE LA RED	KMS	%
1. RED EN AFIRMADO		
• Buen estado	0	0
• Regular Estado	155	9,97
• Mal estado	1.088	70,01
• Estado crítico	311	20,02
TOTAL	1.554	100
2. PUENTES	No se cuenta con información confiable sobre el estado de los puentes de la red a cargo de Caminos Vecinales.	
3. OBRAS DE PROTECCION Y DRENAJE	En general la red terciaria no cuenta con suficientes obras de protección y drenaje.	
6. SITIOS CRITICOS	Pizanda - Cumbitara, Altaquer – Vegas; Leiva - El Palmar; Sotomayor - Boquerón, Chircal - Las Cruces; Iscuazan –Panamericana.	

Matriz DOFA - Sector Vías

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente sistema de mantenimiento de la red vial ▪ No existe un sistema de gestión y planificación para realizar programas de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, preinversión y construcción vial ▪ Inexistencia de un sistema para la prevención y atención de emergencias viales ▪ Inexistencia de un sistema de información para la gestión vial ▪ Inexistencia de un sistema de capacitación de funcionarios con respecto a la transferencia y generación de tecnología para la gestión vial ▪ Procesos de contratación, suministros, pagos lentos, centralizados y deficientemente diseñados. ▪ Inexistencia de un sistema de aseguramiento de la calidad ▪ Débil capacidad del departamento para controlar y mitigar el impacto ambiental de las obras viales ▪ No existe una estrategia para el transporte y desarrollo vial en el Departamento de Nariño ▪ Baja capacidad financiera del Departamento de Nariño, debido a que la capacidad de endeudamiento se encuentra copada ▪ La no existencia de estrategias para identificar alternativas de financiación vial ▪ La utilización de los recursos de sobretasa a la gasolina y ACPM, se emplean para fines distintos a programas de mantenimiento vial ▪ Baja capacidad técnica organizativa y financiera de los municipios y comunidades para atender sus responsabilidades en la red vial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estudios de preinversión existentes, permiten una inversión rápida para el mejoramiento de las vías, de acuerdo a las normas vigentes ▪ Saneamiento fiscal y liberación de recursos del departamento para la financiación y ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial ▪ Personal capacitado en formulación, ejecución y seguimiento de proyectos viales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación estratégicamente en el contexto nacional por ser paso obligado en la comunicación entre Colombia, el Ecuador y Sur América ▪ Jurisdicción al puerto de Tumaco, convirtiéndose en un punto de intercomunicación terrestre entre la amazonía colombiana con la zona pacífica y la intercomunicación de Colombia con Sur América ▪ La realización de convenios inter administrativos, entre el departamento y los municipios, para el mantenimiento periódico y rutinario de las vías 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de reestructuración de INVIAS ▪ Débil proceso de organización y consolidación de la Regional Nariño e incipiente proceso de transferencia de tecnología hacia los departamentos ▪ Liquidación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales; e INVIAS para atender la red terciaria a él transferida ▪ Baja capacidad organizativa, financiera y operativa del sector contratista del departamento y bajo nivel de agremiación y asociación ▪ Sistemas de control ambientales inadecuados ▪ Deficiente diseño de estrategias de descentralización y definición de responsabilidades sobre la infraestructura de transporte de los diferentes entes territoriales ▪ Reglas de financiamiento nacionales sobre los departamentos y la red vial

1.3.4.4 Equipamiento. Se consideran las instalaciones de mataderos, plazas de mercados, rellenos sanitarios, cementerios e iglesias, aeropuertos, terminales terrestres, terminales marítimos, y terminales fluviales.

Tabla 32. Relación plantas de beneficio (mataderos)

MUNICIPIO	MATADERO	CLASE	MUNICIPIO	MATADERO	CLASE
Alban	Si	Mínimo	La Unión	Si	No Cumple
Aldana	No		Leiva	No	
Ancuya	Si	No Cumple	Linares	Si	No Cumple
Arboleda	Si	No Cumple	Los Andes	Si	No Cumple
Barbacoas	Si	Mínimo	Maguí P.	No	
Belén	No		Mallama	Si	No Cumple
Buesaco	Si	Mínimo	Mosquera	No	
Chachagüí	No		Nariño	Si	No Cumple
Colon	Si	No Cumple	Olaya Herrera	Si	No Cumple
Consacá	Si	No Cumple	Ospina	No	
Contadero	No		Pasto	Si	III
Córdoba	No		Policarpa	Si	No Cumple
Cuapud	No		Potosí	No	
Cumbal	Si	Mínimo	Providencia	No	
Cumbitara	Si	No Cumple	Puerres	No	
El Charco	Si	No Cumple	Pupiales	No	
El Peñol	Si	No Cumple	Ricaurte	Si	No Cumple
El Rosario	Si	Mínimo	Roberto P.	No	
El Tablón	Si	No Cumple	Samaniego	Si	Mínimo
El Tambo	Si	No Cumple	San Bernardo	Si	No Cumple
Fco Pizarro	No		San Lorenzo	Si	No Cumple
Funes	No		San Pablo	Si	No Cumple
Guachucal	Si	No Cumple	San Pedro de C.	No	
Guaitarilla	Si	Mínimo	Sandoná	Si	No Cumple
Gualmatán	No		Santa Bárbara	No	
Iles	No		Santa Cruz	No	
Imues	No		Sapuyes	No	
Ipiales	Si	No Cumple	Taminango	Si	No Cumple
La Cruz	Si	No Cumple	Tangua	No	
La Florida	Si	No Cumple	Tumaco	Si	No Cumple
La Llanada	No		Túquerres	Si	No Cumple
La tola	No		Yacuanquer	Si	Mínimo

Tabla 33. Consolidado evaluación mataderos 2003

I	II	III	IV	Mínimos	No cumplen	TOTAL
0	0	1	0	8	28	37

Instituto Departamental de Salud de Nariño

De acuerdo con el cuadro anterior el 57% del total de los municipios del Departamento de Nariño cuentan con instalaciones para sacrificio de animales; de los cuales solo ocho municipios cuentan con los requisitos mínimos para su funcionamiento.

Los mataderos de animales para consumo humano, distintos a los de aves, por razón de su capacidad y disponibilidades técnicas y de dotación se clasifican de la siguiente manera:

- Mataderos Clase I. deberán tener la capacidad instalada para poder sacrificar, en un turno de 8 horas, 401 o más animales, de conformidad con los requerimientos del Decreto 2278. El

Ministerio de Salud podrá clasificar como mataderos clase I, aquellos que sin tener la capacidad diaria de sacrificio a que se refiere el presente artículo, reúnan la totalidad de los requisitos técnicos, de dotación y de funcionamiento señalados en el Decreto para dicha clase.

La clasificación como mataderos clase I hace referencia a bovinos, porcinos y ovinos, pero el Ministerio de Salud cuando lo considere conveniente, podrá incluir en ella otras especies animales.

El Ministerio de Salud para el otorgamiento de la Licencia Sanitaria de Funcionamiento de los mataderos clase I, tendrá en cuenta igualmente el cumplimiento previo de los requisitos especiales que el Ministerio de Agricultura exija sobre la materia para los casos de exportación de carne.

- Mataderos Clase II. Los mataderos clase II, deberán tener la capacidad instalada para poder sacrificar, en un turno de 8 horas, entre 101 y 400 animales, de conformidad con los requerimientos del decreto anteriormente citado.

La clasificación como matadero clase II, hace referencia a bovinos, porcinos y ovinos, pero el Ministerio de Salud, cuando lo considere conveniente podrá incluir en ella otras especies animales.

- Mataderos Clase III. Los mataderos clase III, deberán tener la capacidad suficiente para poder sacrificar en un turno de 8 horas hasta 100 animales, de conformidad con los requerimientos del decreto anteriormente citado.

La clasificación como matadero clase III, hace referencia a bovinos, porcinos y ovinos, pero el Ministerio de Salud cuando lo considere conveniente, podrá incluir en ella otras especies animales.

Los mataderos clase III no podrán establecerse en las localidades en donde existan mataderos clase I o II.

Matriz DOFA – Equipamiento Mataderos

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura en establecimientos de beneficio (mataderos), no adecuada para la prestación del servicio de acuerdo a las normas ▪ Recursos financieros limitados por parte de los municipios para inversión ▪ Desinterés por parte de los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La normatividad vigente Decreto 2278/82
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 715 de 2001 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos financieros limitados por parte de la Nación y de los Municipios

1.3.4.5 Comunicaciones. El Departamento de Nariño cuenta con servicios de telefonía fija administrada básicamente por TELECOM S.A. E.S.P. y COMPARTEL, telefonía celular con BELLSOUTH, COMCEL Y OLA, radio comunicaciones y radio aficionados.

▪ **TELECOM S.A. E.S.P. Colombiana de Telecomunicaciones.** TELECOM S.A. E.S.P. Colombia Telecomunicaciones es una empresa relativamente nueva que se encarga de prestar los servicios públicos regulados por la Ley 142 de 1994 o las normas que lo sustituyan en el área de Telecomunicaciones.

TELECOM S.A. E.S.P. está presente en todos los municipios del departamento, sin embargo la cobertura es escasa en varios municipios alejados a los centros poblados, pues la política de esta empresa se centra exclusivamente a atender la demanda de las principales ciudades del departamento, en este sentido, se tiene constante demanda por ampliación de redes debido a la construcción de edificios y urbanizaciones.

El servicio de telefonía en el departamento se realiza a través de fibra óptica en las principales ciudades, de radio en las zonas rurales y mediante satélite en regiones apartadas como las de la Costa Pacífica.

Actualmente TELECOM S.A. E.S.P. sólo cuenta con los servicios tradicionales de telefonía local y larga distancia, aun no se tienen establecidos los servicios de prepago y otros utilizados por las empresas de telefonía celular.

El antiguo TELECOM, en el año 2001, atendía a 31 mil abonados, de los cuales 29.585 pertenecían a cabeceras municipales y los restantes 1.500 están ubicados en el sector rural.

El antiguo TELENARIÑO contaba con 50.600 líneas y una proyección de 18.460 líneas, además contaba con dos centrales telefónicas ubicadas en Fátima y Acacias y cinco concentradores ubicados en los barrios Versalles, Santa Bárbara, y los corregimientos de Catambuco, el Encano y el Municipio de Chachagüí.

Programa COMPARTEL de telecentros. El programa de Telecentros esta orientado a desarrollar, con recursos estatales de fomento y bajo la modalidad de contrato de aporte, la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones en 500 Telecentros ubicados en cabeceras municipales y centros poblados del Departamento.

En La ciudad de Pasto existe un centro de acceso comunitario a Internet, con servicios de telecomunicaciones sociales a partir del año 2000.

Red de radiocomunicaciones departamental.

La central de comunicaciones del Comité Regional de Emergencias de la Gobernación de Nariño cuenta con una red de radio comunicación conectada con los municipios de Ancuya, Barbacoas, Buesaco, Consacá, Cumbal, Cumbitara, El Charco, Francisco Pizarro, Funes, La Cruz, La Tola, Ipiales, Imues, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, Sandoná, Santa Bárbara - Iscuande, Santacruz, San Pablo, Sotomayor, Taminango, Tumaco y Túquerres, para un total de 27 municipios.

Adicionalmente se cuenta con la red de comunicaciones que maneja el Instituto Departamental de Salud con la mayoría de municipios del departamento.

Los Pueblos +nkal Awá y de los Pastos cuentan con cinco emisoras dotadas por el Ministerio de Comunicaciones mediante el Programa Comunidad: Señal de Diversidad y Cultura; se requiere apoyar el funcionamiento de las mismas en cuento a su mantenimiento, servicios públicos, capacitación de radiocomunicadores indígenas y asistencia técnica.

Matriz DOFA – Sector Comunicaciones

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja cobertura de telefonía fija en zonas rurales ▪ Regular cobertura de telefonía celular en zonas alejadas de los centros poblados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de garantías para la libre competencia
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento rápido y continuo de la calidad de servicio de telefonía celular 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Topografía afecta la calidad del servicio telefónico en algunos sectores ▪ La voladura de torres y antenas por los grupos armados

1.3.4.6 Saneamiento Básico. Las viviendas controladas, es decir las que de alguna manera se encuentran conectadas a algún tipo de sistema de abastecimiento, alcantarillado y recolección de residuos sólidos corresponden al 69,85% del total de viviendas. La situación es crítica en la zona rural por cuanto sólo el 53,05% tiene sistema de abastecimiento de agua, en la zona urbana la cobertura es del 91,92%, recibiendo agua potable el 78%.

Con relación a la disposición de excretas, en el departamento el 68,08% posee conexión de alcantarillado o algún sistema de eliminación de residuos. En el área urbana lo posee el 84,58% y en el área rural el 44,32%.

Respecto al servicio de aseo el panorama es preocupante, por cuanto sólo el 41,61% posee recolección de residuos sólidos, siendo el área rural la más afectada con el 16,25%, en el área urbana la cobertura esta por el orden del 72,76%.

Esta disposición de sólidos genera una contaminación del suelo, aunque comparada con situaciones anteriores ha mejorado gracias a las acciones dirigidas a la disposición de dichos residuos en algunos municipios (construcción de rellenos sanitarios).

Problemática del sector. Deficiente cobertura y baja calidad, manejo inadecuado de los desechos sólidos, bajo desarrollo institucional en las empresas prestadoras.

La deficiente planificación y la escasa eficiencia en la utilización de los recursos disponibles, la inexistencia de un plan sectorial, la precaria capacidad gerencial de los entes territoriales y de las empresas prestadoras de los servicios públicos, la falta de compromiso y gestión por parte de los municipios para la construcción y mantenimiento de los sistemas, la destrucción de las microcuencas, la intervención negativa de las fuentes de agua y la escasa gestión de proyectos del sector, han originado una deficiente cobertura y baja calidad de los servicios públicos en el departamento, especialmente relacionados con el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y el manejo integral de residuos sólidos.

Las consecuencias de esta situación son: Una elevada presencia de enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas, un deficiente saneamiento ambiental y un alto grado de contaminación, una baja calidad de vida, e institucionalmente, una mala atención al usuario, elevados niveles de pérdidas y sobrecostos en las inversiones.

Sector agua potable y saneamiento básico

Caracterización. Las principales ciudades cuentan con buenos servicios de abastecimiento de agua potable y disposición de aguas residuales. Se encuentra que la cobertura estimada total en conexiones domiciliarias del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, según el Instituto de Salud Departamental (2002) representan respectivamente el 69,85%, 68,08% y del 41,61%, los cuales se encuentran por debajo de las metas Nacionales Globales.

El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en lo relacionado con los servicios de acueducto y alcantarillado, ha incrementado notablemente los niveles de cobertura, en especial en la región andina del departamento, relegándose, por sus particulares condiciones, la subregión del Pacífico, donde se cuenta con bajas coberturas.

Según el IDSN para el 2003 se realizaron 1.952 muestras de agua, 930 fueron tomadas de sistemas con tratamiento de agua, de las cuales el 60,75% cumplen con parámetros fisicoquímicos y el 64% son aceptables bacteriológicamente, es decir, cumplen con las normas estipuladas en el Decreto 475 de Marzo de 1998. De las 1022 muestras de agua cruda tomadas, el 45,49% cumplen los parámetros fisicoquímicos y apenas el 5,47% cumplen los bacteriológicos, esto significa que aproximadamente el 71% de los municipios requieren de algún tratamiento simple e intermedio del agua para consumo humano.

En los sistemas municipales de acueducto y alcantarillado, se observa que en el área urbana existen coberturas muy bajas además de un alto porcentaje de sistemas incompletos y/o que ya han superado su vida útil.

En lo que se refiere al tratamiento de aguas residuales domésticas, puede decirse que todos los centros rurales y urbanos incluyendo la capital no tienen ningún tipo de tratamiento, lo que genera contaminación en las fuentes receptoras.

La aplicación de la Ley 142/94 en el Departamento de Nariño, ha tenido serios retrasos a nivel de la transformación institucional de las empresas prestadoras; se ha avanzado en las principales ciudades como Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, pero ha sido un proceso lento en los demás municipios que administran directamente sus propios sistemas. Sin embargo, con los instrumentos

de gestión suministrados por dicha ley, se han presentado avances significativos en ciudades como Pasto e Ipiales, donde se ha iniciado con la participación del sector privada en la prestación de los servicios. El proceso de creación y transformación de los entes administradores de los sistemas de acueducto y alcantarillado, se ha visto afectado por la deficiencia de los recursos a nivel departamental y municipal.

De las inversiones nacionales realizadas a través de crédito y cofinanciación en el Departamento de Nariño, tenemos 22 municipios que hasta la fecha no han recibido recursos de crédito de ninguna de sus fuentes.

Tabla 34. Servicios de saneamiento básico

AÑO	SECTOR	COMPONENTE %		
		AGUA	ALCANTARILLADO	ASEO
1990	Urbano	92	84	73
	Rural	52	32	11
2002	Urbano	92	85	77
	Rural	52	43	17
2003	Urbano	92	85	73
	Rural	53	44	16

En cuanto a las Comunidades Indígenas se requiere la dotación de acueducto en los poblados de los Resguardos y de Sistemas No Convencionales de Disposición de Excretas y de Basura.

Matriz DOFA del sector de Saneamiento básico

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>1.CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Gestión • Tecnología • Calidad • Control y seguimiento ▪ Aplicación normatividad <p>2.FUNCIONALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colectividad • Calidad • Manejo • Dotación ▪ Cobertura <p>3.EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>Saneamiento básico Recreación y deporte Social Cultural Administración Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de tratamiento de agua potable • Sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales • Sistemas de disposición final de residuos sólidos • Sistemas de micromedición • Tecnología aplicada a la región • Falta de cultura de pago <p>Educación ambiental</p>	<p>1.PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de ordenamiento territorial, POT, EOT, PBOT. • Planes de desarrollo • Estudios técnicos ▪ Planes de contingencia <p>2.Políticas nacionales de inversión</p> <p>3.OFERTA INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • INVIAS • IDSN <p>Empresas de servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • CREPAD • COLPAD • CORPONARIÑO <p>4. Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>5. Fuentes de Energía</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.NORMATIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 142/94 • Ras 2000 • Dcto 2676/00 • Dcto.1669/02 • Dcto. 1713/00 • Dctp1505/03 • Res. 1045 • Dcto 475/98 • Dcto 1594/84 • NSR 1400/98 • CRA • SSPD <p>Ministerios Medio Ambiente, Protección social</p> <p>2. TECNOLOGÍA</p> <p>3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</p> <p>4. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS</p>	<p>1. INSEGURIDAD</p> <p>Atentados Grupos subversivos Narcotráfico</p> <p>2. FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPICOS</p> <p>3.CORRUPCIÓN</p>

1.3.5 Dimensión Político Institucional

1.3.5.1 Aspectos generales

División político administrativa: 64 MUNICIPIOS EN 5 SUBREGIONES y 67 RESGUARDOS INDÍGENAS UBICADOS EN 24 MUNICIPIOS.

SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
CENTRO: PASTO, CHACHAGUI, YACUANQUER, SANDONA, CONSACA, TANGUA, NARIÑO, LA FLORIDA, EL TAMBO, EL PEÑOL	SUR: IPIALES, ALDANA, CONTADERO, CUASPUD – CARLOSAMA, CUMBAL, GUALMATAN, ILES, PUIPALES, POTOSÍ, CORDOBA, PUERRES, FUNES, GUACHUCAL, IMUES
NORTE: ALBAN, LA CRUZ, SAN PABLO, ARBOLEDA, BELEN, BUESACO, COLON – GENOVA, EL TABLÓN DE GOMEZ, LA UNION, SAN BERNARDO, SAN LORENZO, SAN PEDRO DE CARTAGO, TAMINANGO, LEIVA, POLICARPA, CUMBITARA, EL ROSARIO	COSTA: TUMACO, BARBACOAS, FRANCISCO PIZARRO, MAGÜI, ROBERTO PAYAN, LA TOLA, EL CHARCO, OLAYA HERRERA, MOSQUERA, SANTA BÁRBARA.
CENTRO OCCIDENTAL: ANCUYA, GUAITARILLA, LA LLANADA, SANTACRUZ, PROVIDENCIA, LINARES, OSPINA, SAMANIEGO, SAPUYES, TUQUERRES, LOS ANDES, MALLAMA, RICAURTE.	

Tabla 35. Categorización de los municipios en el Departamento de Nariño de acuerdo a los lineamientos de la Ley 136 de 1994 y 617 de 2000

MUNICIPIO	CATEGORÍA DEL MUNICIPIO SEGÚN LEY 136 DE 1994 Y 617 DE 2001	% EN EL DEPARTAMENTO
PASTO, TUMACO	Segunda categoría	3%
IPIALES	Cuarta Categoría	1%
TUQUERRES, SAMANIEGO	Quinta categoría	3%
DEMÁS MUNICIPIOS	Sexta Categoría	92%

El 92% de los municipios del Departamento de Nariño se encuentran en la categoría sexta, evidenciando la situación de bajos ingresos que percibe y genera nuestro departamento por cada uno de sus municipios.

Las finanzas municipales siguen en crisis a pesar de las reducciones de plantas de personal, el 95% de los municipios han realizado algún tipo de reestructuración pero el 92% ha vuelto a incrementar cargos de planta o por contrato cargándolos a inversión.

Estas son causas para que la región no esté encaminada hacia el desarrollo integral, además con los bajos ingresos generados y recibidos el margen de inversión social en los municipios es mínimo, generando bajos niveles de calidad de vida a la población.

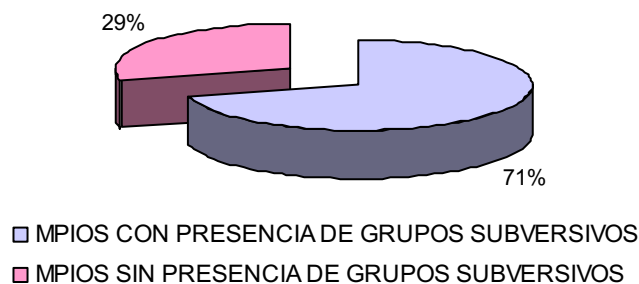
Elecciones. En el Departamento de Nariño vota en promedio el 43% del potencial electoral. Con mayor participación en elecciones de Concejo y alcaldes que en Presidencia y gobernación.

Tabla 36. Promedios de las últimas cuatro elecciones entre 1994 y 2000

CORPORACIÓN	%
Presidencia	39
Senado	38
Cámara	36
Gobernación	42
Asamblea	40
Alcaldía	48
Concejo	47

1.3.5.2 Municipios del departamento con presencia de grupos subversivos. El 71% de los municipios del departamento tienen presencia de grupos subversivos, con lo cual se ha agudizado la problemática social especialmente en el sector rural.

Gráfico 12. Presencia de grupos subversivos en el Departamento de Nariño



1.3.5.3 Capital social. Las organizaciones sociales y comunitarias de Nariño desde sus inicios trabajaron con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades asentadas en las veredas, corregimientos y municipios del departamento, acciones que se conocen como de pico y pala y que en la actualidad aún persisten.

En los años setenta el movimiento comunal y social del departamento entra a participar en la nueva dinámica que marca el desarrollo de la comunidad, “la promoción popular”, que parte fundamentalmente de la idea de que la sociedad presenta graves desigualdades e injusticias, en especial en Nariño, que desde siempre ha afrontado una situación de marginación en el contexto nacional y a su vez ha sido caldo de cultivo para el narcotráfico y grupos armados al margen de la ley, factor que tiene una incidencia negativa frente a las comunidades por cuanto dispersan y debilitan tanto las relaciones entre las mismas organizaciones y estas a su vez con las instituciones públicas.

Vale destacar, que en las zonas urbanas y rurales del departamento existen aproximadamente 6.655 organizaciones sociales, (Juntas de Acción Comunal, Federaciones Comunales, Asociaciones de Vivienda, Organizaciones Femeninas, Asociaciones Campesinas, Asociaciones de Economía Solidaria, Grupos Cívicos, Organizaciones Culturales, entre otras); que en su mayoría son muy frágiles y de incipiente cooperación. En general, su aislamiento y la falta de interacción entre las mismas disminuye las probabilidades de generar en el Departamento de Nariño un tejido social basado en la cooperación y en la confianza.

De otra parte, las comunidades y sus organizaciones no han hecho suya la misión que les otorga la Constitución y la ley para participar en los diferentes procesos de participación ciudadana en el control social y la planificación, lo cual conlleva a que no se destaque lo social comunitario como eje fundamental del desarrollo.

Sin embargo, la mayoría de las Comunidades Indígenas del departamento (Awa, Epedara, Siapidara, Inga, Kofan, Pastos y Quillacingas), si han hecho uso de este derecho al elaborar sus Planes de Vida de forma participativa, al igual que las Comunidades Afrodescendientes quienes a través de sus 11 Consejos Consultivos han formulado once actas de compromiso y han concertado temas como: titulación de tierras, y etno-educación.

Por otra parte, las relaciones de las instituciones públicas con las organizaciones sociales son débiles. Un indicador de este problema es el hecho de que tan solo 22 municipios cuentan con oficinas de desarrollo Comunitario y en donde existen no se ha diseñado una política clara que determine su misión frente a la comunidad y sus organizaciones.

Esta situación ha llevado al estancamiento de las organizaciones sociales y comunitarias que, a la espera de la iniciativa pública, no toman sus propias determinaciones. Por esta razón, la existencia de la Casa de Participación Ciudadana como el ente departamental encargado de atender los requerimientos de las comunidades y sus organizaciones, ha encontrado muchas dificultades en su quehacer para articular necesidades reales de capacitación, organización, participación, gestión y comunicación.

Control social: El control social a la gestión pública es una herramienta fundamental para generar espacios de concertación y encuentro entre el Estado y la Sociedad Civil.

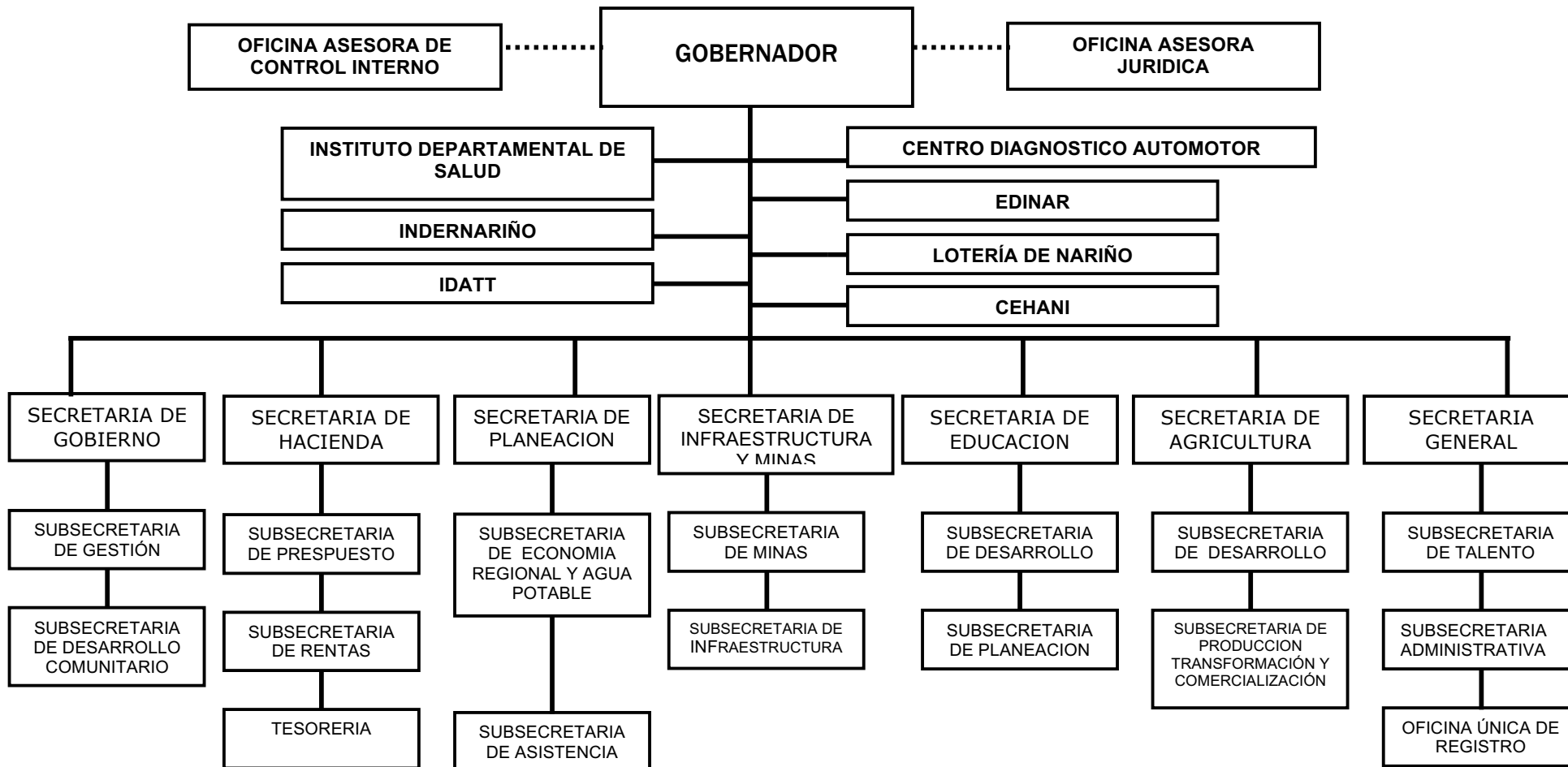
Con el establecimiento de los organismos de control social se busca la democratización de la gestión pública mediante la participación de la sociedad civil en su formulación, ejecución, control y evaluación.

En el Departamento de Nariño son muy pocos los municipios que han conformado veedurías ciudadanas. Ellos son: Buesaco, Túquerres, Ipiales, Guaitarilla, Tangua, la Cruz, Taminango corregimiento de Remolino, Pasto, constituyendo tan solo el 14% del total de municipios, aunque se desconoce si se encuentran en funcionamiento, por cuanto no existe a nivel Departamental una institución encargada de realizar seguimiento y acompañamiento a estas organizaciones

Los pueblos indígenas, sus autoridades tradicionales y cabildos, sus resguardos y territorios son entidades públicas de carácter especial, según lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución Nacional del 29 de julio de 1923 y en el Decreto 1088 de 1993; así mismo, las autoridades indígenas ejercen funciones públicas administrativas, legislativas y jurisdiccionales de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 246, 286, 287, 329 y 330 de la Constitución Política.

1.3.5.4 Organización Administrativa del Departamento. La Gobernación de Nariño está organizada administrativamente en dos niveles, el central, conformado por siete Secretarías: Gobierno, Hacienda, Infraestructura y Minas, Agricultura y Medio Ambiente, Educación, Planeación, General y dos oficinas Asesoras. Por su parte el nivel descentralizado conformado por IDATT, Instituto Departamental de Salud, INDERNARIÑO, EDINAR y Centro Diagnostico Automotor de Nariño y Lotería de Nariño.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO



En la administración pasada, dando cumplimiento a lo ordenado por la Asamblea Departamental, se liquidó la Industria Licorera, por cuanto los altos costos laborales y de producción hacían insostenible su continuidad, amén de una baja continua en ventas por la alta competencia de los aperitivos y licores de origen ecuatoriano.

La liquidación de la factoría de licores permitió que el departamento retomara el monopolio y a través de maquila con la Empresa de Licores de Caldas asumiera la distribución directa, aumentando los márgenes de ganancia en un 70% que afectó positivamente el comportamiento de las rentas departamentales.

La estructura organizativa del nivel central, luego de la reestructuración administrativa de junio de 2001, esta conformada por 246 funcionarios que hacen parte de una planta global, 163 son de carrera administrativa, 25 de provisionalidad y 55 de libre nombramiento, en esta relación no se incluye al personal de los Institutos Descentralizados como tampoco al personal administrativo y maestros de la Secretaría de Educación.

Tabla 37. Planta de personal del nivel central de la Gobernación

NIVEL	CARRERA	LIBRE NOM.	PROVISIONAL	TOTAL
DIRECTIVO		23		23
ASESOR		7		7
EJECUTIVO	2			2
PROF ESP		1	1	2
PROFESIONAL	85	12	22	119
TÉCNICO	6	1	1	8
ADMINISTRATIVO	44	5	1	50
OPERATIVO	26	6		32
TOTAL	163	55	25	246

Subsecretaría Talento Humano

De otra parte la gestión del departamento le ha permitido cumplir con el mandato constitucional de concurrencia y subsidiaridad con los municipios en sectores como Salud y Educación. Las acciones de promoción y prevención, la lucha contra el analfabetismo son claros ejemplos.

Así mismo, a través de la Secretaría General se logró establecer normas y políticas que permitieran la organización y adecuada administración de bienes y servicios del departamento, se implementaron políticas para mejorar el bienestar de los empleados, remodelar la infraestructura física del edificio de la Gobernación y el mobiliario de tal forma que permita disfrutar de una seguridad y comodidad para beneficio del trabajador y consecuentemente de los usuarios.

Se impulsaron programas de capacitación y convenios con los diferentes municipios: diplomados en Derechos Humanos, Legislación indígena, diplomados en comunicación social y medios alternativos, diplomado en integración fronteriza, diplomado en liderazgo social y cultura de proyectos, capacitación a funcionarios municipales.

1.3.5.5 Finanzas públicas. El Departamento de Nariño hasta la finalización de la década de los noventa venía sumido en una aguda crisis financiera producto de manejos ineficientes en materia administrativa y fiscal donde los gastos superaban en un alto porcentaje a los ingresos, generando un deterioro imparable que condujo a la acumulación de un alto déficit fiscal al punto de llegar a declarar al departamento como inviable financieramente.

El propósito de la administración pasada fue estabilizar las finanzas departamentales adoptando serias políticas de choque frente a esta aguda crisis entre las cuales es importante resaltar las siguientes:

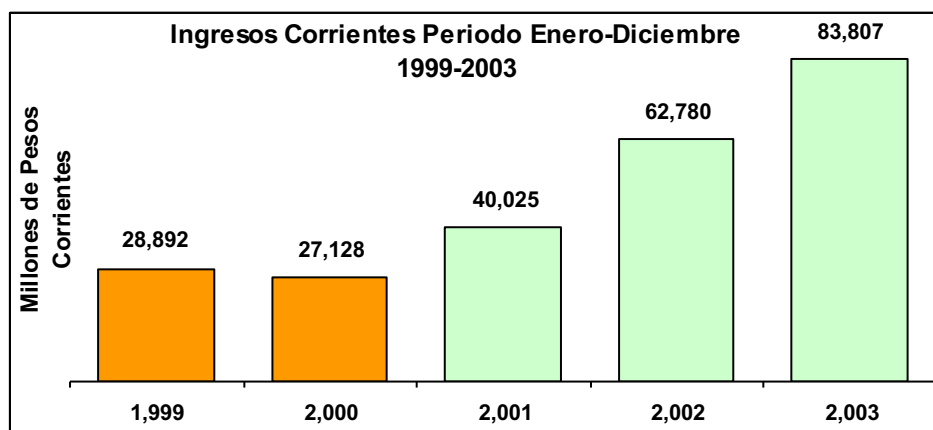
1. Aplicación de la Ley 550 de 1999. Ley de Intervención Económica.
2. Cumplimiento de la Ley 617 de 2000 sobre Ajuste Fiscal y racionalización del gasto.
3. Aplicación de la Ley 489, artículo 115 para plantas globales de la administración pública.
4. Incorporación de los docentes departamentales al Sistema General de Participación.
5. Adopción como política general la administración eficiente (aumento de los ingresos, disminución de gastos), de cada una de las rentas propias del Departamento.

El éxito de la aplicación de estas políticas ha permitido el cumplimiento del objetivo propuesto de estabilizar las finanzas departamentales y marcar el inicio de una nueva etapa en el manejo de los recursos públicos, manejo que permitirá además del cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos, generar un remanente de recursos para inversión social en el departamento, beneficiando a los sectores más vulnerables de la región.

Comportamiento de los Ingresos. Los ingresos corrientes del departamento presentan un comportamiento ascendente a partir del año 2001; demostración del cumplimiento de las políticas y correctivos que en materia tributaria, recaudo y fortalecimiento institucional del área financiera se establecieron en la administración 2001 - 2003.

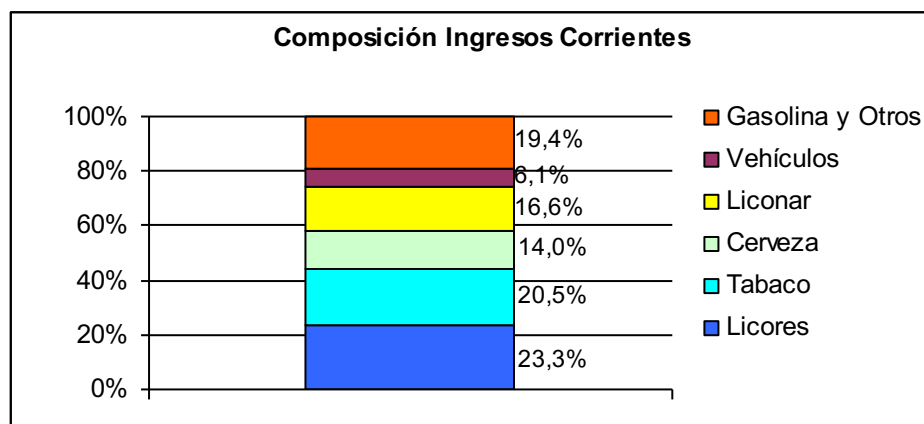
En el año 2001 se recaudaron 40.024 millones, superando en un 4.6% lo presupuestado. En la vigencia 2002, se recaudaron 62.780 millones incrementado en un 58.63% lo que se presupuesto para esa vigencia y en el 2003 se recaudaron 83.807, superando en un 19.75% lo realmente presupuestado.

Gráfico 13. Ingresos corrientes periodo enero – diciembre 1999 – 2003



La composición y participación de las rentas que hacen parte de ingresos corrientes del Departamento de Nariño para el periodo 2001 – 2003.

Gráfico 14. Composición ingresos corrientes



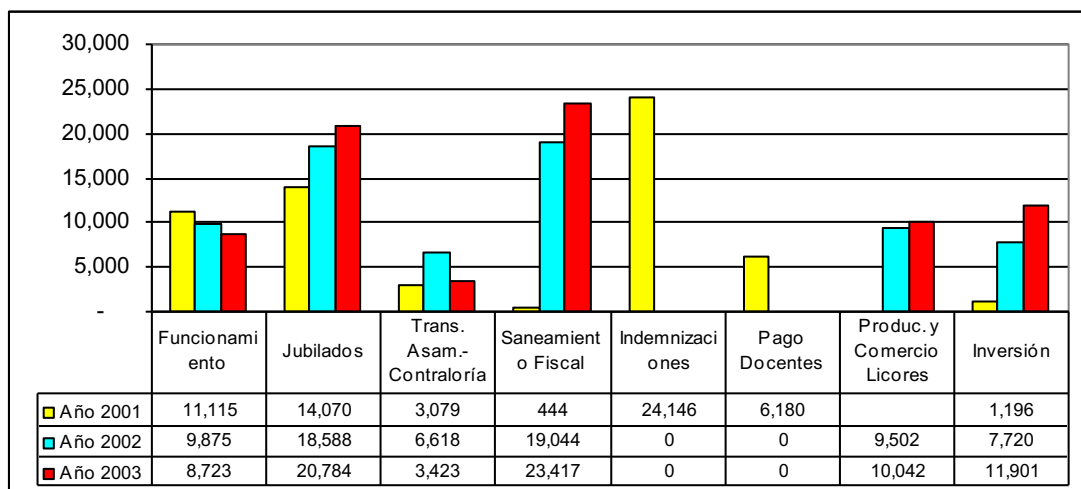
Comportamiento de los Gastos. En el gráfico 14 se observa la evolución de los gastos en sus diferentes componentes. En lo correspondiente a los gastos de funcionamiento, se puede resaltar que tienen una tendencia negativa producto de las políticas de austeridad en el gasto y en el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, sobre la regulación de los gastos de funcionamiento con relación a los ingresos corrientes de libre destinación que para el año 2001 fue del 65%, para el año 2002 alcanzó el 56% y para la vigencia de 2003, llegó al 36%.

En la estructura de los gastos el pago a jubilados del departamento presenta una tendencia creciente y su participación dentro de los gastos de funcionamiento es de las más significativas.

En el siguiente cuadro, se observa el comportamiento de los pagos realizados en el componente de saneamiento fiscal el cual se ajusta a lo establecido en el acuerdo de reestructuración de pasivos; las indemnizaciones corresponden a los gastos producto de la reestructuración administrativa en el año 2001, el pago de docentes realizado con recursos propios del departamento antes del paso de los mismos al Sistema General de Participaciones.

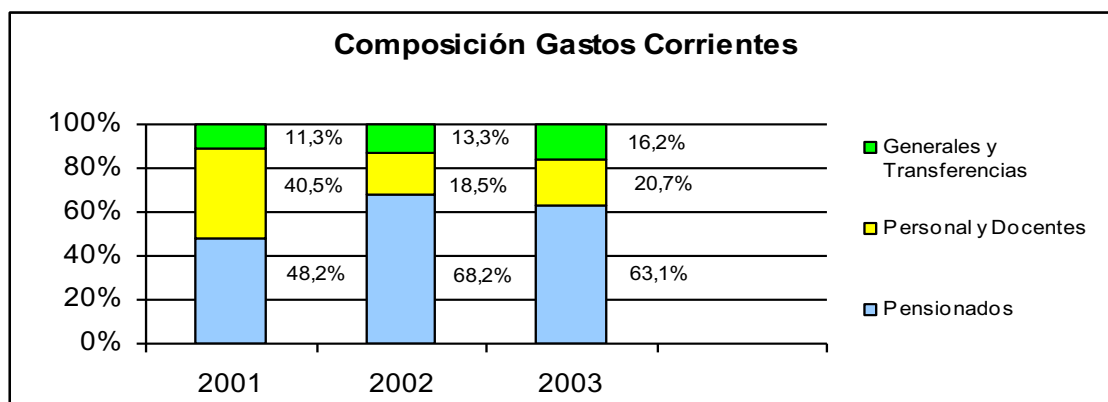
Es importante resaltar en la estructura de los gastos el rubro de inversión, que gracias a la recuperación de las finanzas ha permitido generar recursos destinados a la inversión en los diferentes sectores sociales del departamento.

Gráfico 15. Comportamiento de los gastos



Composición de los Gastos. La estructura del nivel de gasto de funcionamiento tuvo la siguiente participación porcentual para el período 2001 – 2004, se destaca el componente de pensionados como el de mayor representación.

Gráfico 16. Composición gastos corrientes



Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. En la vigencia 2001, el departamento se acogió a la Ley 550 de 1999, conocida como de intervención económica; este proceso le permitió al departamento restablecer la capacidad de pago y propiciar la estructura administrativa – financiera y contable especial y temporal en materia del pago de los pasivos. El efecto del Acuerdo ha sido positivo por cuanto no ha permitido iniciar ningún proceso de ejecución contra la Gobernación, no ha permitido el embargo de los activos y recursos de la entidad, se han suspendido los procesos de ejecución que estaban en curso y los embargos decretados con anterioridad a la fecha de iniciación de la negociación. Otro beneficio obtenido ha sido la suspensión del término de prescripción de la acción.

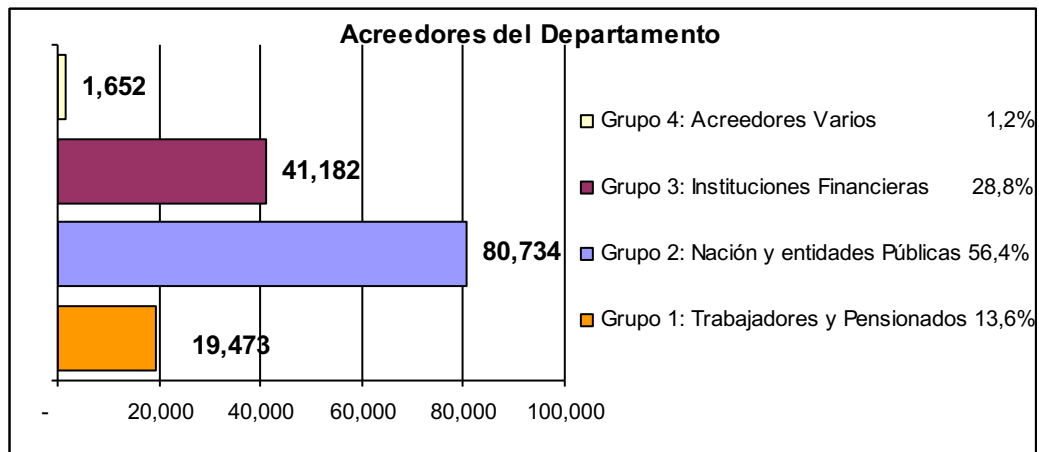
El Acuerdo establecido por el departamento es de obligatorio cumplimiento para la entidad y para todos los acreedores externos de la misma, incluyendo a quienes no hayan participado en la negociación del mismo, o que, habiéndolo hecho, no hayan consentido en él. Aspecto importante a tener en cuenta es que al estar acogido a esta Ley el departamento no podrá

celebrar nuevas operaciones de crédito público sin la previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y queda establecido que el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos constituye un proyecto regional prioritario de inversión.

Financiación y pago de acreencias. El artículo 29 de la Ley 550 de 1999 establece que la prioridad en el pago son las obligaciones laborales de trabajadores y pensionados, en segundo término, las instituciones públicas e instituciones de Seguridad Social, la deuda bancaria de las instituciones financieras y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria y finalmente, los acreedores varios.

Composición de los grupos de acreedores del Departamento de Nariño

Gráfico 17. Acreedores del departamento



Escenarios financieros para el pago de pasivos. Con la firma del acuerdo de reestructuración de pasivos se establecieron los tiempos y montos para el cumplimiento del mismo en un período de 14 años.

Gráfico 18. Total financiación acreencias

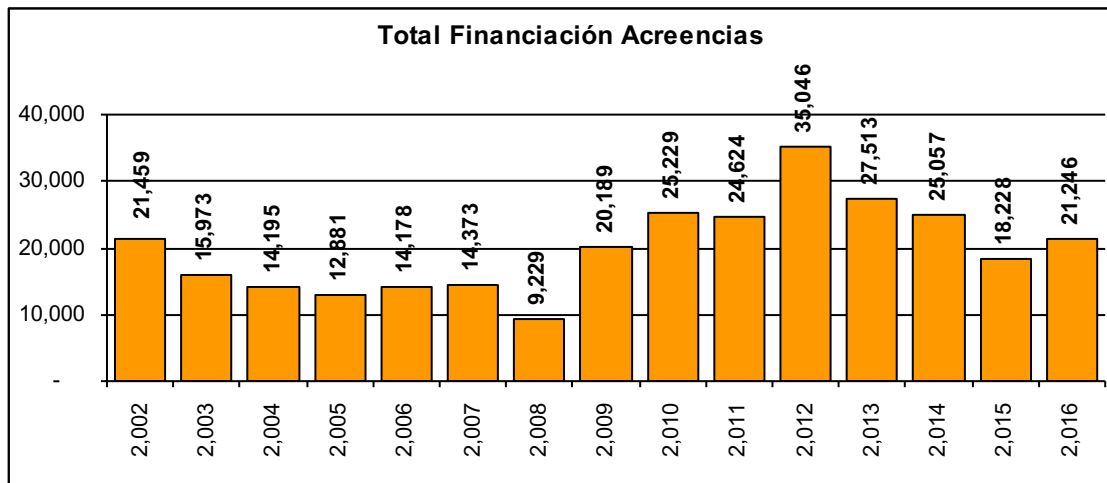


Tabla 38. Plan Financiero 2004 – 2007. Ingresos

CONCEPTO	RECAUDO Enero – Sept/03	Oct.- Dic./02 (+) increm.15%	TOTAL	PRESUPUESTO 2004	PROYECCION 2005	PROYECCION 2006	PROYECCIÓN 2007
RECURSOS PROPIOS MAS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				129.200.361.182	139.536.390.076	150.699.301.282	162.755.245.385
RECURSOS PROPIOS DEL DPTO.	54.877.349.741	33.348.646.523	88.225.996.264	95.284.076.646	102.906.802.777	111.139.347.000	120.030.494.759
Registro	1.651.647.337	578.157.937	2.229.805.274	2.408.189.696	2.600.844.871	2.808.912.461	3.033.625.458
Vehículos	2.875.435.467	384.638.297	3.260.073.764	3.520.879.666	3.802.550.039	4.106.754.042	4.435.294.365
Licores, vinos y aperitivos	1.013.592.426	2.658.325.431	3.671.917.857	3.965.671.285	4.282.924.988	4.625.558.987	4.995.603.706
Participación por Monopolio*	14.791.320.604	8.437.511.766	23.228.832.370	25.087.138.960	27.094.110.076	29.261.638.882	31.602.569.993
Venta de licores Departamentales *	6.676.876.602	4.816.005.209	11.492.881.811	12.412.312.356	13.405.297.344	14.477.721.132	15.635.938.822
Comercialización Licores Destilados*	2.124.579.080	1.763.852.890	3.888.431.970	4.199.506.527	4.535.467.049	4.898.304.413	5.290.168.766
Cerveza	9.264.335.900	4.841.305.420	14.105.641.320	15.234.092.626	16.452.820.036	17.769.045.638	19.190.569.290
Tabaco	5.184.723.082	7.783.312.070	9.968.035.152	10.765.477.964	11.626.716.201	12.556.853.497	13.561.401.777
Deguello	295.288.243	89.646.238	384.934.481	415.729.239	448.987.578	484.906.584	523.699.111
Sobretasa a la Gasolina	8.417.634.000	3.211.524.500	11.629.158.500	12.559.491.180	13.564.250.474	14.649.390.512	15.821.341.753
Venta de bienes	64.659.840	20.107.233	84.767.073	91.548.438	98.872.313	106.782.098	115.324.666
Multas	35.594.119	30.699.927	66.294.046	71.597.570	77.325.376	83.511.406	90.192.318
Otros ingresos	89.785.380	90.531.120	180.316.500	194.741.820	210.321.166	227.146.859	245.318.607
Estampilla pro-desarrollo	457.859.474	228.171.669	686.031.143	740.913.634	800.186.725	864.201.663	933.337.796
Sobretasa al A.C.P.M.	1.706.484.447	1.339.681.834	3.046.166.281	3.289.859.583	3.553.048.350		
30% IVA Licores	81.493.303	26.489.983	107.983.286	116.621.949	125.951.705	136.027.841	146.910.069
Recursos de capital	146.040.437	48.685.000	194.725.437	210.304.153	227.128.485	245.298.764	264.922.665
Establecimientos Públicos				33.916.284.536	36.629.587.299	39.559.954.283	42.724.750.626



CONCEPTO	RECAUDO Enero – Sept/03	Oct.- Dic./02 (+) increm.15%	TOTAL	PRESUPUESTO 2004	PROYECCION 2005	PROYECCION 2006	PROYECCIÓN 2007
Instituto Departamental de Salud de Nariño				30.000.000.000	32.400.000.000	34.992.000.000	37.791.360.000
Instituto Departamental de Tránsito y Transporte de Nariño				1.804.279.136	1.948.621.467	2.104.511.184	2.272.872.079
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Nariño				2.112.005.400	2.280.965.832	2.463.443.099	2.660.518.546
OTROS RECURSOS	119.678.661.908	46.364.980.325	166.043.642.233	227.843.910.784	246.071.423.646	265.757.137.538	287.017.708.541
Multas				35.000.000	37.800.000	40.824.000	44.089.920
Transferencias y Participaciones				110.038.569	118.841.655	128.348.987	138.616.906
Sistema General de Participaciones – Previsión Social Jubilados Magisterio	6.804.131.033	3.871.777.896	10.675.908.929	11.423.222.555	12.337.080.359	13.324.046.788	14.389.970.531
Rendimientos Financieros				1.000	1.080	1.166	1.260
Regalías	239.009.996	88.500.000	327.509.996	350.000.000	378.000.000	408.240.000	440.899.200
Fondo Nacional de Regalías		1.000	1.000	1.000	1.080	1.166	1.260
Recursos de Cofinanciación		1.000	1.000	110.000	118.800	128.304	138.568
Fondo de Seguridad Ciudadana		40.000.000	40.000.000	42.800.000	46.224.000	49.921.920	53.915.674
Sistema General de Participaciones para Educación	112.635.520.879	42.364.698.429	155.000.219.308	165.850.234.660	179.118.253.432	193.447.713.707	208.923.530.803
Sistema General de Participaciones para Salud				50.000.000.000	54.000.000.000	58.320.000.000	62.985.600.000
Otros Ingresos Fondos Especiales		1.000	1.000	2.000	2.160	2.333	2.519
Recursos de Capital		1.000	1.000	32.501.000	35.101.080	37.909.166	40.941.900
TOTAL INGRESOS	174.556.011.649	79.713.626.848	254.269.638.497	357.044.271.965	385.607.813.722	416.456.438.820	449.772.953.926



Tabla 39. Plan Financiero 2004 – 2007. Gastos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
	2.004	2.005	2.006	2.007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Administración Central)	33.703.056.778	36.399.301.320	39.311.245.426	42.456.145.060
Gastos de Personal	8.032.215.932	8.674.793.207	9.368.776.663	10.118.278.796
Jubilados	23.095.812.625	24.943.477.635	26.938.955.846	29.094.072.313
Gastos Generales	2.575.028.221	2.781.030.479	3.003.512.917	3.243.793.950
TRANSFERENCIAS	3.841.045.785	4.148.329.448	4.480.195.804	4.838.611.468
Asamblea	1.386.033.600	1.496.916.288	1.616.669.591	1.746.003.158
Contraloría	2.455.012.185	2.651.413.160	2.863.526.213	3.092.608.310
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	33.916.284.539	36.629.587.302	39.559.954.286	42.724.750.629
Instituto Departamental de Salud	30.000.000.000	32.400.000.000	34.992.000.000	37.791.360.000
IDATT	1.804.279.139	1.948.621.470	2.104.511.188	2.272.872.083
INDERNARIÑO	2.112.005.400	2.280.965.832	2.463.443.099	2.660.518.546
SERVICIO DE LA DEUDA	6.972.459.413	7.669.000.000	12.318.000.000	14.924.000.000
INVERSION Y PAGO DE ACRENCIAS RECURSOS PROPIOS	50.767.514.667	54.690.172.006	55.029.905.767	57.811.738.228
TOTAL GASTOS RECURSOS PROPIOS	129.200.361.182	139.536.390.076	150.699.301.283	162.755.245.385
APORTE CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	177.538.569	191.741.655	207.080.987	223.647.466
TRANSFERENCIA OTROS RECURSOS	42.801.000	46.225.080	49.923.086	53.916.933
Fondo de Seguridad Ciudadana	42.801.000	46.225.080	49.923.086	53.916.933
TOTAL INVERSION OTROS RECURSOS	177.623.571.214	191.833.456.911	207.180.133.464	223.754.544.141
Sistema General de Participaciones para Educación	165.850.234.657	179.118.253.430	193.447.713.704	208.923.530.800
Gastos de Personal (Incluye Aportes Patronales Administrativos)	132.900.064.412	143.532.069.565	155.014.635.130	167.415.805.941
Gastos Generales	3.939.833.572	4.255.020.258	4.595.421.878	4.963.055.629
Otras Transferencias Prestación de Servicios	77.523.787	83.725.690	90.423.745	97.657.645
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	17.962.667.110	19.399.680.479	20.951.654.917	22.627.787.310
Cancelación Prestaciones Sociales del Magisterio	10.970.145.776	11.847.757.438	12.795.578.033	13.819.224.276
Sistema General de Participaciones -Previsión Social Jubilados Magisterio	11.423.222.554	12.337.080.358	13.324.046.787	14.389.970.530
Otras Inversiones	350.114.003	378.123.123	408.372.973	441.042.811
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS- INSTITUTO DPTAL. DE SALUD DE NARIÑO	50.000.000.000	54.000.000.000	58.320.000.000	62.985.600.000
TOTAL GASTOS OTROS RECURSOS	227.843.910.783	246.071.423.646	265.757.137.537	287.017.708.540
TOTAL GASTOS	357.044.271.965	385.607.813.722	416.456.438.820	449.772.953.925

Matriz DOFA de la Dimensión Político Ideológica

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBERNABILIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Presencia del Estado - Credibilidad en la clase política - Organización político-administrativa del Departamento - Cumplimiento de Programas de Gobierno - Gestión - Concentración de poder - Corrupción ▪ MANEJOS ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Clientelismo - Gamonalismo político - Desinformación - Procesos judiciales y administrativos - Liderazgo y representatividad - Participación ciudadana y comunitaria ▪ PLANEACION <ul style="list-style-type: none"> - Organización - Concepción y reglamentación - Recursos presupuestales - Gestión - Racionalización del gasto - Desconocimiento de las normas - Responsabilidades - Coordinación institucional - Dilapidación de recursos - Discontinuidad de los programas - Articulación regional - Fraccionamiento territorial ▪ SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo - Grupos armados - Cultivos de uso ilícito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARA LA LEGITIMIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad - Ampliación fuerza pública - Grupos políticos alternativos - Grupos cívicos ▪ PARA LA PLANEACION <ul style="list-style-type: none"> - Planes de ordenamiento - Normatividad ▪ PARA LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de fuerza pública - Programas de empleo
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARA LA LEGITIMIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Descentralización administrativa - Pluriétnicidad - Construcción de región ▪ PARA LA PLANEACION <ul style="list-style-type: none"> - Límites a los gastos de funcionamiento - Plan Plurianual de inversiones - Plan Sur ▪ PARA LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Erradicación manual - Cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARA LA LEGITIMIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Grupos armados - Estado guerrillero - Neo centralismo - Extradición de colombianos ▪ PARA LA PLANEACION <ul style="list-style-type: none"> - Tráfico de influencias - Fallos judiciales - Soborno ▪ PARA LA SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Plan Colombia - Grupos armados - Delincuencia común

1.3.6 *Diversidad Étnica*

1.3.6.1 PUEBLOS INDÍGENAS DE NARIÑO

Se encuentran asentados en 24 municipios, con una población total de 125.566, conformados en 25.113 familias. Tienen 67 Resguardos reconocidos y habitan una extensión aproximada de 467.186 has que representan cerca del 20% del territorio total.

El territorio y los recursos naturales son el fundamento de las culturas indígenas y la garantía de la existencia de su identidad, por cuanto su disfrute por parte de las comunidades y los pueblos indígenas es condición para la reproducción cultural, en tanto es la base material y espiritual para la misma y garantiza su viabilidad económica y la sustentabilidad de su población. Sobre él se ha construido la historia cultural, se identifican los lugares sagrados, así como los espacios de uso y se ha producido el conocimiento y establecido relaciones éticas con los seres vegetales, animales y espirituales que allí conviven, así como han desarrollado innovaciones tecnológicas y conocimiento sobre la medicina tradicional.

Los territorios indígenas son las áreas de asentamiento de uno o más pueblos o comunidades indígenas y que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales; en tanto son divisiones político administrativas de la República, son delimitados y reglamentados en su funcionamiento conforme al procedimiento establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Gozan de autonomía cultural, política administrativa, presupuestal, fiscal y financiera para la gestión de sus intereses dentro de los límites que se señalan en la Constitución y la ley, cuya finalidad es garantizar la identidad cultural de las comunidades o pueblos que los habitan y su interrelación con la sociedad nacional en el marco de la diversidad y su gobierno de acuerdo con sus usos y costumbres.

Por disposición expresa del Artículo 7 de la Constitución Política: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.

La cosmovisión de los pueblos indígenas, el cosmos, los seres y las cosas que en él se encuentran, guardan entre sí una estrecha relación que implica todo un sistema de ordenación, donde los elementos se influyen mutuamente, constituyendo todo ello, el fundamento para la vida. Es así, como el universo que comprende la tierra, el agua, el cielo, los seres y las cosas que con ellos habitan, dentro de sus cosmogonías, se encuentran organizados de manera equilibrada para darle armonía a su existencia.

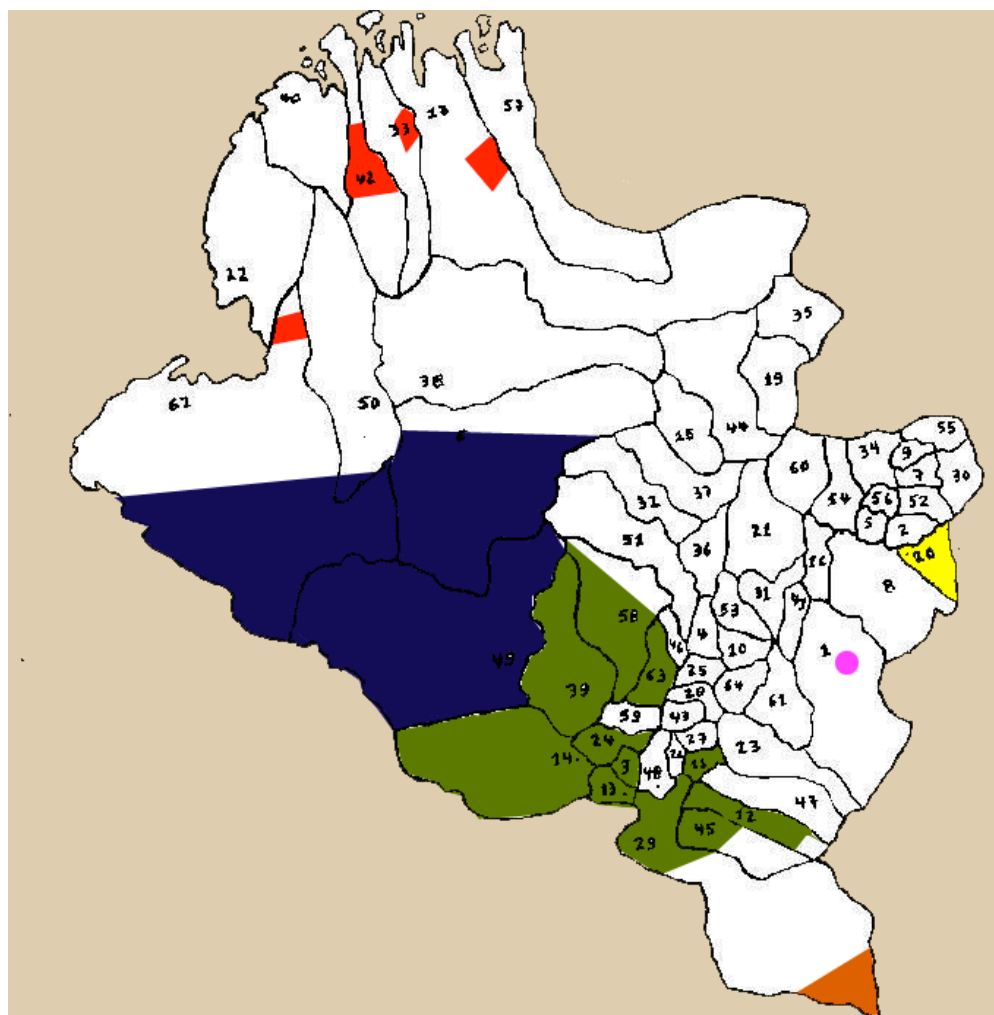
Los pueblos indígenas conservan un rico acervo de conocimiento tradicional y de pensamiento mágico religioso, expresado en su mitología, cosmovisión y prácticas culturales cotidianas, desarrollan una relación ética de respeto con la naturaleza basada en sistemas de reciprocidad, redistribución y complementariedad, propios, que sostienen una lógica de armonía para la reproducción de la vida humana y natural.

“Parcialidad o Comunidad Indígena: Hace referencia al “conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales” (Art. 14, Decreto 74 de 1898).

Los pueblos indígenas, autoridades tradicionales y cabildos, sus resguardos y territorios son entidades públicas de carácter especial según lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución Nacional del 29 de julio de 1923 y en el Decreto 1088 de 1993, así mismo las autoridades indígenas ejercen funciones públicas y administrativas, legislativas y jurisdiccionales de conformidad con lo establecido en los Artículos 246, 286, 287, 329 y 330 de la Constitución Política.

Los Pueblos Indígenas del departamento desarrollan programas de etnoeducación y requieren adelantar la elaboración de Currículos propios, así como materiales didácticos con énfasis en el bilingüismo y en la lectoescritura de los idiomas de los Pueblos +nkal Awá, Eperara Siapidara, Inga y Kofan.

Mapa 4. Caracterización Territorial de los Pueblos Indígenas



- EPERARA SIAPIDARA**
 62 Tumaco, 42 Olaya Herrera, 33 La Tola, 17 El Charco.

- AWA**
 62 Tumaco, 6 Barbacoas, 49 Ricaurte, 58 Santacruz, 50 Roberto Payan.

- INGA**
 20 El Tablón.

- QUILLACINGA**
 1 San Juan de Pasto.

- PASTOS**
 14 Cumbal, 13 Cuaspud, 29 Ipiales,
 45 Potosí, 12 Córdoba, 11 Contadero,
 3 Aldana, 24 Guachucal, 63 Tuquerres,
 58 Santacruz, 39 Mallama.

- KOFAN**
 29 Ipiales.



Organización social y política. Los Pueblos Indígenas de Nariño: Awá, Eperara Siapidara, Inga, Kofán, Pastos y Quillacingas se encuentran en 24 municipios y conformando 67 Resguardos y 96 cabildos, con una población total de 125.566 Indígenas y 25.113 familias, habitando una extensión aproximada de 467.186 hectáreas que representa el 38 % del territorio del Departamento.

Algunas etnias como los Eperara Siapidara, comparten su hábitat con negros, mulatos, mestizos y en los últimos tiempos con grupos armados en cuatro municipios de la Costa Pacífica.

En los pueblos indígenas los interlocutores del Estado son las Autoridades Tradicionales, los cabildos y sus asociaciones y organizaciones representativas, entendidos éstos como los que ejercen legítimamente el poder político, religioso o cultural al interior de los pueblos indígenas, en virtud de elección o reconocimiento por parte de sus miembros, de conformidad con su sistema normativo particular y la Legislación Indígena Nacional, en armonía con la Constitución y la Leyes de la República, las Autoridades de los Pueblos Indígenas, sean tradicionales o Cabildos Indígenas son autoridades públicas de carácter especial.

Tabla 40. Características generales de los Pueblos Indígenas de Nariño

PUEBLO	POBLACION TOTAL	FAMILIAS	MUNICIPIOS	RESGUARDOS	CABILDOS	LENGUA MATERNA
Awá	24.500	4.400	6	35	60	Awa pit
Eperara Siapidara	4.500	900	4	9	12	Eperara Siapidara
Inga	3.460	724	1	1	1	Ingano
Kofán	126	30	1	2	2	Kofán
Quillacinga	2.000	350	1	1	1	No
Pastos	91.400	17.800	11	19	20	No
TOTALES	125.566	25.113	24	67	96	

Educación y cultura. Los primeros años los hacen en el hogar donde se les infunde las normas de comportamiento, creencias, mitos, tradiciones, usos y costumbres; posteriormente asisten a la escuela donde no cuentan con programas dirigidos a la etnoeducación, de ahí la escasa asistencia a los centros de educación formal y de escuela nueva, presentándose un alto índice de analfabetismo. Los centros educativos tanto de primaria como de secundaria en su mayoría carecen de una planta física adecuada.

Salud. Como todas las comunidades que habitan en zonas de selva y sitios alejados, carecen de servicios de atención en salud adecuados y existen factores que condicionan la salud como la deficiente situación de saneamiento ambiental, cobertura mínima de las campañas de vacunación, carencias nutricionales, que afectan principalmente a la población infantil, lo que refleja la disminución de defensas inmunológicas; existen hospitales y puestos de salud en las cabeceras municipales con deficiente atención a los Indígenas y no se trata de conjugar la medicina tradicional si no que se impone la occidental en forma muy mecánica, esto hace que la comunidad se abstenga de visitar al médico.

Entre las enfermedades más comunes que afectan a la población Indígena están: la infección diarreica aguda, infección respiratoria aguda, estrés, caries, parasitismo, desnutrición, amigdalitis, artritis, reumatismo, diabetes, cáncer, entre otros. Esta situación se agrava más con el alto índice de natalidad, se está atendiendo en promedio siete partos por mes y con la atención o prestación del servicio médico, por cuanto no se cuenta con el sitio ni los implementos necesarios para dar

una atención adecuada.

Vivienda y saneamiento básico. Utilizan los recursos de la región, la construcción es muy semejante en los diversos pueblos indígenas, casas sobre pilotes de madera de 1,50 a 2 metros, son muy pequeñas por lo cual viven en hacinamiento. En sitios cerca de las áreas urbanas o donde no exista peligro de humedad o plagas, las viviendas se construyen sobre el piso y se utilizan materiales como ladrillo, cemento, concreto, zinc, eternit o teja de barro. Las excretas y basuras son depositadas a campo abierto, salvo algunas pequeñas excepciones, en letrinas, carecen de servicios eléctricos y conducción de agua, se toma de ríos y quebradas, con carencia de agua potable y estado antihigiénico de las viviendas.

Vulnerabilidad social, cultural y ambiental. Actualmente los principales problemas que afectan la permanencia cultural y la sobrevivencia de la población indígena, así como la conservación de la naturaleza son el recrudecimiento del conflicto armado en la región pacífica y en la zona andina nariñense, el auge de los cultivos de coca y amapola, las fumigaciones con glifosato, las invasiones sobre los territorios ancestrales por parte de los colonos, quienes buscan implementar los cultivos ilícitos y la tala de bosques; así como la casería inapropiada y la pesca con veneno y dinamita; como consecuencia de todo lo anterior se están generando altos índices de descomposición familiar y cambio cultural que perjudica sensiblemente a las familias de los pueblos indígenas; se han presentado situaciones como: cierre de caminos por donde tradicionalmente se transita, atracos, robos, peleas y muertos.

Esta situación de violencia se está constituyendo en un procedimiento nacional para viabilizar la colonización de estas tierras e impide el acceso de estas comunidades a los servicios básicos de atención en salud, educación, desmejorando la calidad de vida de dicha población.

Aspecto económico. Los pueblos indígenas desarrollan en gran medida una economía tradicional de autoconsumo con bajos grados de articulación a la economía de mercado. Las prácticas culturales y tecnológicas de los pueblos indígenas han resultado en sistemas de producción – recolección y en patrones de asentamiento y manejo del territorio que durante siglos han demostrado sus bondades en términos de mantenimiento y reproducción de la sociedad indígena y de la conservación de los recursos de ecosistemas de gran fragilidad.

Sin embargo, durante las últimas décadas, en la medida en que los flujos poblacionales del país se han desplazado más allá de las fronteras agrícolas, el proceso de colonización ha terminado por afectar el equilibrio entre aprovechamiento y conservación desarrollado por estos grupos indígenas, lo cual se agudiza con el aumento de la población indígena que ha dado como resultado la reducción de áreas de expansión e itinerancia de las comunidades, en la medida en que han sido usadas por los colonos para el establecimiento de sistemas productivos inapropiados.

Las condiciones de disponibilidad de tierra que requiere el sistema de producción – recolección han cambiado. Ahora no es posible que cada grupo familiar tenga sus tierras fijas para rotar, lo que implica que los tiempos de descanso de la tierra se reduzcan, que se establezcan cultivos permanentes, que se acuda al “jornaleo” para generar dinero y satisfacer algunas necesidades (volviéndolos dependientes de otros sistemas productivos) y por último, que se conviertan en potreros para ganadería las áreas de descanso, lo que reduce aún más el área de bosque, disminuyendo las posibilidades de sustentación de una población que simultáneamente ha mantenido su ritmo de crecimiento.

El ingreso de la economía emergente en las regiones andina y pacífica nariñense y la expansión de cultivos de coca y amapola, vienen afectando profundamente a las comunidades, ante lo cual las autoridades indígenas buscan apoyo con el fin de presentar una oferta cierta para que los jóvenes opten por recuperar y mejorar la producción tradicional de alimentos, conservar los ecosistemas vitales para su supervivencia en lugar de aceptar los cultivos de uso ilícito.

No se cuenta con los suficientes estudios técnicos, ambientales y culturales que identifiquen procesos y alternativas de manejo para ser implementados en los territorios indígenas y que orienten las acciones colectivas y del Estado con base en las condiciones de la región.

La escasez de proteína animal aunada a la poca fertilidad de los suelos de esta región, han incidido en el deterioro de la situación alimentaria de la población, presentándose casos de tuberculosis.

- **Actividades de producción-recolección.** Con base en técnicas y prácticas culturales ancestrales, se dedican a la siembra de diferentes cultivos, cría de algunas especies animales, recolección y cacería de especies de flora y fauna, conformando sistemas de producción-recolección que aunque comparten características generales, presentan diferencias en las distintas comunidades, de acuerdo a factores como disponibilidad de tierras aptas para cultivos, cercanía a carreteras o centros de mercado y/o presión colonizadora. Las principales actividades de producción-recolección son:
 - Agricultura con cultivos como maíz, plátano, banano, yuca, papa, frijol, caña, bijao, cacao, chontaduro, chinula y tetera que se cultivan en zonas intervenidas por procesos de colonización; se usan para extraer fibras que se utilizan en la construcción de techos de casas, canastos y sombreros.
 - **El huerto casero.** Tiene fines alimenticios, ornamentales, medicinales y de complemento de los cultivos de subsistencia. Es importante además en la domesticación y adaptación de plantas apetecidas o traídas de otras regiones, así como por la observación que ayuda al aprendizaje agrícola.
 - **Cría de animales domésticos.** Aportan un gran porcentaje del contenido proteico que anteriormente se amplió con la cacería, aunque el consumo de proteína animal no es cotidiano en la dieta alimenticia, crían cerdos, gallinas, cuyes y conejos.
 - **Recolección.** La recolección de alimentos y materias primas también se hace de acuerdo con un amplio conocimiento tradicional que permite la conservación del bosque. Utilizan frutos, hojas y raíces de árboles, arbustos, palmas, para construcción de viviendas, utensilios, alimentación humana y animal y para fines medicinales.

En conclusión, las prácticas culturales y tecnológicas, han resultado en sistemas de producción-recolección y patrones de asentamiento y manejo del territorio que durante años han demostrado sus bondades en términos de mantenimiento y reproducción de la sociedad indígena y de la conservación de los recursos de un ecosistema de gran fragilidad.

En las últimas décadas, sin embargo, en la medida que los flujos poblacionales del país se han desplazado más allá de las fronteras agrícolas, el proceso de colonización ha terminado por afectar el equilibrio entre aprovechamiento-conservación, desarrollado por estos grupos indígenas.

Es frecuente en muchas comunidades que algunos jóvenes y mujeres salgan al Putumayo, al Valle del Cauca o al Ecuador a trabajar como jornaleros o en el servicio doméstico.

La situación anteriormente descrita se agrava con la presencia de dos factores que afectan desfavorablemente las condiciones de vida de los pueblos indígenas, especialmente Awá como son: el auge de los cultivos de uso ilícito en la región pacífica nariñense y los cultivos de coca por las altas cantidades de abonos químicos e insecticidas que requieren.

Vías de comunicación. Las vías de comunicación entre las comunidades indígenas son en su mayoría trochas, caminos empalizados en mal estado y el tránsito por los ríos se hace por puentes

colgantes, contruidos unas veces con cables o con productos de la región y cuando se trata de ríos muy anchos se construyen con cables metálicos.

1.3.6.2 Comunidades afro descendientes. En los orígenes étnicos y en la simbiosis particular radica la riqueza cultural de la población indígena y afrocolombiana que habita hoy mayoritariamente la subregión pacífica nariñense. Esta riqueza se manifiesta en rasgos culturales ancestrales y expresiones propias que los distinguen de otros grupos humanos o culturas, como la manera de asentarse en el territorio, de construir su hábitat, sus dialectos, la manera de vestir, los mitos, leyendas, tradiciones, costumbres, ritos, creencias, la medicina tradicional que practican, sus fiestas, celebraciones, sus platos típicos, la tradición oral, la música, instrumentos musicales, danzas, canciones, sus propias herramientas de trabajo, objetos de uso cotidiano elaborados con materiales del entorno, artesanías, imágenes y objetos religiosos que les son característicos.

En el aspecto de rasgos culturales, el Litoral Pacífico es la zona del país que mayor riqueza y predominio presenta de los ancestros africanos, en coexistencia con diversas culturas indígenas, y donde las huellas hispánicas tienen cierta marginalidad. Las africanías se observan en la música, por ejemplo, en el tratamiento armónico del canto; en los ritmos binarios y sus contrarritmos, en los tambores de un solo parche; en el papel ritmo-melódico de la marimba de chonta con resonadores; en el esquema coreográfico de bailes y juegos danzados; en las prácticas de pesca con "nasas" y "katangas"; en los ritos funerarios y el culto a los muertos; en las creencias mágicas; en el labrado decorativo de vehículos fluviales como potrillos y canoas, en el estilo lacustre de las viviendas (Marulanda, 1984).

Estas comunidades afrodescendientes, que en Nariño se ubican principalmente sobre la región de la Costa Pacífica, se encuentran sumidas en el subdesarrollo, debido al poco interés gubernamental que se nota en la carencia de infraestructura y medios de comunicación, facilitando la entrada de grupos al margen de la ley perturbando la armonía antes existente y ocasionando acelerados procesos de migración y deforestación de vastas áreas útiles para la población nativa. Estas comunidades sumidas en la marginalidad son altamente susceptibles a procesos de aculturización y pérdida de valores, que se suma a todas las asimetrías sociales existentes.

La población afrodescendiente de Nariño habita la región pacífica en un total de 10 municipios: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara, Tumaco. Estos municipios representan el 15,6 % del total del Departamento de Nariño y seis de ellos tienen acceso al mar (La Tola, El Charco, Olaya Herrera, Mosquera Francisco Pizarro y Tumaco). Los grupos humanos que la conforman son el negro y el mulato, quienes representan el 93% de la población, los indígenas el 6% y el blanco el 1%.

La configuración espacial de la población afro en la subregión de la Costa Pacífica Nariñense presenta un desequilibrio en su distribución al registrar una alta concentración en la cabecera municipal de Tumaco, la cual aglutina cerca del 65% de los habitantes de la Subregión.

La tasa de natalidad para 1999, muestra una significativa contribución de esta variable en el componente poblacional. El promedio de la tasa de natalidad está en doce puntos por encima de la departamental, incluso municipios como El Charco, la sobrepasa en 17 puntos, La Tola en 16 puntos y Magüí Payán en 13,7 puntos.

Distribución de la población según las necesidades básicas insatisfechas -NBI. Los datos DANE del censo de 1993, muestran a municipios como Mosquera con la totalidad de su población inserta en todo tipo de necesidades y la mitad de ella en condiciones de miseria. En iguales circunstancias se encuentran los habitantes de Magüí, Olaya Herrera y Francisco Pizarro, con más del 90 % de la población con NBI y cerca del 50 % en condiciones de miseria. Es decir, todos los municipios donde se asienta la población afrodescendiente sobrepasan el indicador promedio, reflejando menores condiciones de vida en comparación con el resto del departamento. Aún más

precaria es esta condición, al compararla con la situación nacional, donde el porcentaje de personas con NBI llega 45 %, y miseria al 23 %.

Salud. Las condiciones de salud de las comunidades negras en la Costa Pacífica Nariñense presentan grandes debilidades:

- Los proyectos y programas no están acordes con las necesidades de la población.
- La falta de infraestructura, dotación, capacitación, así como el mal manejo de los recursos, entre otros aspectos, muestran las condiciones del servicio para la zona.

La incidencia de la tuberculosis, por ejemplo, se ha incrementado en 80 casos por 100.000 habitantes especialmente en el Municipio de Francisco Pizarro, ubicándose en los primeros lugares en Colombia y cuadruplicando la incidencia que en forma global tiene el Departamento de Nariño. La morbilidad por malaria en el año 2000 fue de 17.356 mientras y para el año 2001 el número de casos fue cercana a los 32.035, razón que podría ser determinante en la alta mortalidad registrada durante el mismo año (22 casos). Tal situación puede ser explicada en parte por el gran movimiento de personas a zonas endémicas, debido a la agudización del conflicto armado, lo que ha implicado un mayor número de pacientes infectados sin diagnóstico y tratamiento oportuno.

Con respecto a la Leishmaniasis se observa una dinámica de crecimiento de esta enfermedad al pasar de 139 casos en el año 1996 a 554 en el 2001, fenómeno que se presenta con mayor fuerza en los municipios de Tumaco y Barbacoas.

El déficit de la salud es más preocupante en el área rural y es causa determinante del desplazamiento masivo de los habitantes para adquirir este servicio en los grandes centros urbanos como Tumaco, Pasto e incluso Popayán. Pese a esto se reconoce el capital humano formado en medicina tradicional así como la infraestructura hospitalaria de Tumaco, Barbacoas y El Charco.

En cuanto a afiliación al sistema de salud, existen 117.160 personas afiliadas al Régimen Subsidiado y 29.667 al Régimen Contributivo. Se observa que aún queda población no beneficiaria del SISBEN. Tumaco y Barbacoas, se presentan como los municipios con mayor cobertura en SISBEN con 48.838 y 17.438 personas respectivamente.

Educación. Se identifican como grandes debilidades la falta de infraestructura en educación secundaria y superior, la falta de compromiso y corrupción por parte de los docentes y entes administrativos. De hecho, entre 1993 y el año 2001, la tasa de incorporación de profesores se incrementó en un 10,8 %; pero en el Municipio de Francisco Pizarro el 19,5% y los indicadores de relación alumno-docente en municipios como la Tola, Magüí Payán, Francisco Pizarro, Santa Bárbara y Mosquera, de sólo 18 alumnos por profesor.

Otros factores son: Deficiente desarrollo institucional, falta de relación entre la formación académica y la cultura ciudadana, currículos inadecuados etc., pues factores intrínsecos a la cultura y conciencia de la comunidad en general y al capital humano son determinantes en el interés e importancia que se le da a la educación como pilar de desarrollo para la comunidad afrodescendiente.

Dentro del Sistema Educativo, en estos municipios se encuentran registrados 75.708 estudiantes, de una población en edad escolar de 89.996, lo que deja un margen excluyente de desescolarización equivalente al 15,9%, situación que se muestra más dramática en los municipios de Santa Bárbara con el 41,8%, Olaya Herrera con el 39,7% y Magüí con el 31,6%. A nivel de preescolar por ejemplo, en el Municipio de Barbacoas de cada 100 niños en edad preescolar solo 11 están asistiendo. A nivel de básica primaria, Magüí Payán, Olaya Herrera y Santa Bárbara son los municipios con menor atención en educación primaria. En secundaria, el nivel de cobertura

desciende significativamente al conjunto de la Subregión, presentándose la más alta cobertura en el Municipio de El Charco (32%).

El analfabetismo es muy alto dentro de las comunidades negras que habitan la región de la Costa Nariñense. Se observa que es mayor entre las mujeres (38.751) es decir el 51,3% del total de población analfabeta, y se presenta con mayor agudeza en Barbacoas, Roberto Payan, Olaya Herrera y La Tola.

Desplazamiento forzado. El conflicto armado que se presenta en la región es reconocido por las comunidades afrodescendientes como consecuencia de la falta de liderazgo estatal, falta de políticas para mejorar la calidad de vida y la corrupción política. Los desplazamientos poblacionales por causa del conflicto armado y la violencia generalizada se presentan desde 1997, año en el cual se agudizó la guerra en el Departamento del Putumayo. El Municipio de Tumaco a marzo de 2003 expulsó a 2.698 personas equivalente al 52% del total de desplazados de la Costa Pacífica. De un total de 28.448 personas desplazadas en Nariño, la Costa ha recibido 4.268, o sea, el 15% conformadas en 923 familias. Tumaco y El Charco son los mayores receptores en la costa pacífica.

Dimensión económica. La contribución de la Costa Pacífica al PIB departamental es del 14,6%. Se destacan como principales actividades económicas en su orden: La minería con un aporte al PIB del 26% que en pesos corrientes del año 2000, representa la suma de 176.843,5 millones de pesos; la agropecuaria con el 23,7% o sea 84.073,2 millones de pesos, otras actividades como la pesca aportan 22,2%, la silvicultura aportan el 16,8% y sector gobierno con el 5,2%. La capacidad de generación de riqueza se concentra en el Municipio de Tumaco que en promedio ha participado con el 10,8%, le siguen en importancia los municipios de Barbacoas con el 1,47%, Olaya Herrera con el 1,16% y El Charco con el 0,45%. Estas diferencias en la generación de valor agregado reflejan el desequilibrio económico entre los municipios que conforman la subregión de la Costa Pacífica Nariñense.

La causa de la baja participación en la generación de valor agregado de los municipios que conforman la subregión, a excepción de Tumaco, es la inexistencia de un sector agrícola estructurado como sector generador de riqueza. Las características de trueque y el modo de producción de amplia connotación no capitalista, no han permitido el desarrollo de las actividades agrícolas como sector dinamizador de encadenamientos productivos. Más bien se le ha denominado sector tradicional a las actividades realizadas por las comunidades, donde los principales cultivos no representan una dinámica comercial departamental ni nacional, con excepción de la palma africana.

Una amenaza latente en el sector se presenta con la presencia de cultivos de uso ilícito, los cuales han venido desplazando en grandes extensiones la economía tradicional tal como sucede en el Municipio de Barbacoas, donde la coca se ha venido constituyendo en el principal cultivo del nuevo siglo.

La palma africana se constituye en el cultivo de carácter permanente que más área plantada tuvo durante el año 2001, este producto se cultiva primordialmente en el Municipio de Tumaco, donde hubo en el año analizado un área total plantada de 22.551 hectáreas, debido primordialmente a programas de fomento que se han realizado en la zona por la empresa privada como ASTORGA y PALMAS DE TUMACO que se han realizado en la zona, así como a programas implementados por AGROPAZ.

Según la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño, "SAGAN" para el año 2001 existían 24.941 cabezas de ganado bovino dentro de la subregión Costa, lo que representa el 10,3% del total del ganado bovino del departamento, el 25,7% corresponde a ganado dedicado a sacrificio dentro de la subregión durante el año 2001 y un 17,7% son vacas en ordeño las cuales producen un promedio de 13.260 litros por día, lo que significa que cada vaca en ordeño produce 6,3 litros

diarios.

Minería. La aplicación de la Ley 70 de 1993 “Ley de Negritudes” ha generado impedimentos de tipo legal para adelantar proyectos mineros en la denominada Cuenca del Pacífico, por lo cual la producción actualmente se encuentra estancada.

Pesca. La Subregión, y en general, el Pacífico Colombiano, tiene una gran variedad de recursos hidrobiológicos, que se aprovechan a nivel de la pesca en altura y orillas. Como limitantes se reconoce la ausencia de una política pesquera con estrategias y una implementación de infraestructura que permita la generación de valor agregado y el desarrollo del sector. La inseguridad y los fenómenos naturales se convierten en las principales amenazas para desarrollar la actividad. En términos de la comercialización de los productos, hay debilidad en cuanto a la entrada de barcos a la subregión para sacar la producción, dado que solo entran las naves cuando hay madera.

Vivienda. Las condiciones de habitabilidad de los afrodescendientes están determinados por factores locacionales, fenómenos naturales y elementos de política. Las principales debilidades identificadas por las comunidades son la mala ubicación de los caseríos, la mala infraestructura, la falta de políticas para mejorar la calidad de vida, el peligro latente de desbordamiento de los ríos, las altas mareas y las amenazas por maremotos.

Llama la atención el proceso de agrupación de viviendas en núcleos cada vez mayores concentrados con mayor fuerza sobre la carretera Tumaco – Pasto, proveniente de los departamentos de Cauca, Nariño, Valle, Huila y Córdoba. Se suma a lo anterior, la creciente dinámica de colonización que define nuevas estructuras de poblamiento, con repercusiones en la ampliación de la frontera agrícola, la articulación y construcción de nuevos espacios a la economía y la política nacional sobre los espacios de selva húmeda tropical. Intervenciones que han incidido en los cambios de manejo de los recursos naturales, de la forma de intervenir sobre el medio ambiente, la existencia o agudización de los conflictos y la aculturación, entre otros.

Infraestructura vial y de transporte: En cuanto a la red vial terrestre, sólo existe comunicación por la vía de carácter nacional que comunica a Tumaco con Pasto y al resto del país, con una desviación en pésimo estado hasta la cabecera del Municipio de Barbacoas, y está en construcción la carretera Tumaco – Esmeraldas. Dadas las características ambientales el principal y único medio de conectividad y de transporte, en la mayoría de los casos, es el marítimo y el fluvial, pues la mayoría de las poblaciones están ubicadas a orillas de ríos (como Mira, Rosario, Mejicano, Changüí, Patía Viejo, Telembí, Satinga y Sanquianga) y esteros, que cumplen una función de comunicación perpendicular norte sur, pero limitados por el régimen de mareas. El principal puerto de la zona se localiza en Tumaco, cumpliendo funciones para el cabotaje de comercialización, comunicación marítima y recepción de grandes embarcaciones. En cada centro poblado se localizan embarcaderos cuya principal función es el transporte de la comunidad. De otro lado existe infraestructura aérea, con dos aeropuertos; el principal en Tumaco y otro de segundo nivel, en construcción, en El Charco.

Acueducto. Únicamente los municipios de Olaya Herrera, Santa Bárbara y Tumaco tienen planta de tratamiento y ninguno tiene desinfección del agua, lo que indica las bajas condiciones de salubridad de la población.

Alcantarillado. Ninguno de los municipios, a excepción de Tumaco, tienen tratamiento de aguas residuales a través de lagunas de estabilización. El problema del saneamiento básico es determinante en la pérdida de la calidad de vida en la subregión y uno de los factores causantes de la alta migración.

Telefonía. En el servicio telefónico, la cobertura es mínima, sólo Tumaco tiene accesibilidad a este servicio en 100 de las 362 veredas.

Electrificación. Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí, son los únicos que tienen intercomunicación eléctrica nacional, los demás municipios funcionan con plantas diesel, con un rango de prestaciones de servicios promedio de 6 horas.

Tabla 41. Población Afro descendiente

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL
BARBACOAS	30.137
EL CHARCO	20.748
LA TOLA	6.437
MAGUI	10.870
MOSQUERA	10.795
OLAYA HERRERA	27.739
ROBERTO PAYAN	11.866
SANTA BARBARA ISCUANDE	18.624
TUMACO	155.764
FRANCISCO PIZARRO	10.270
CUMBITARA	3.200
POLICARPA	2.800
LEIVA	560
TOTALES	309.810

II PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO

LINEA 1

*Gobiernos con transparencia, legitimidad, y
seguridad*

En Nariño la gobernabilidad presenta procesos incipientes de consolidación, existe falta de credibilidad en algunos gobernantes a causa de la corrupción y clientelismo, como vicios preponderantes de las tradicionales clases dirigentes, enmarcados en formas arcaicas de hacer política.

La presencia del Estado no ofrece garantías de seguridad, se han incrementado los índices de violencia propiciados principalmente por la presencia de grupos armados, delincuencia común y narcotráfico, agudizando el conflicto en detrimento de la calidad de vida de la población nariñense.

Lo anterior implica serias transformaciones en la forma tradicional de gobernar que conlleve a establecer una relación entre gobernantes y gobernados enmarcada en principios y valores de transparencia, honestidad, respeto por la diferencia, credibilidad, manejo ético de los recursos públicos, garantizando espacios reales para una efectiva y legítima participación democrática, velando por la seguridad de sus habitantes, donde el ciudadano sea el directo responsable del control social de los procesos administrativos y presupuestales y los entes territoriales definan sus responsabilidades y acciones de forma coherente con las necesidades del entorno, haciendo presencia efectiva en el territorio.

POLÍTICA

TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS GOBIERNOS REGIONAL Y LOCAL

El nuevo sistema político y gubernamental se alcanzará a través de la interacción entre gobernantes y gobernados y el fortalecimiento del control social en la administración pública.

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS ENTES TERRITORIALES

PROBLEMA 1

Sostenibilidad financiera y fiscal del departamento.

OBJETIVO

Dar continuidad a los resultados financieros obtenidos y consolidar las bases para la sostenibilidad financiera y fiscal del Departamento.

ESTRATEGIAS

- Conformando un equipo interinstitucional que se encargue de la administración, asesoría y ejecución de los proyectos de prevención y restablecimiento.
- Manteniendo la dinámica en el fortalecimiento de los ingresos y en la austeridad fiscal del gasto.
- Sosteniendo el recaudo creciente de ingresos a través del ejercicio del monopolio de licores por parte del Departamento.
- Cumpliendo los compromisos adquiridos con los acreedores.
- Acelerando el cumplimiento de las metas del programa de racionalización educativa con el fin de buscar la condonación de los créditos concedidos por la Nación para la financiación de los docentes departamentales.
- Implementando planes de seguimiento y operativos para la erradicación del contrabando de tabaco y licores.

METAS

- Cumplimiento del 100% de los recursos presupuestados para el período 2004 - 2007.
- Gestión ante el Ministerio de Hacienda para la condonación de la deuda reestructurada por la Nación por valor de \$ 49.074'496.455.
- Disminución del consumo de licor de contrabando en la zona fronteriza y zona norte del departamento a través de operativos permanentes.
- Generación de ahorro corriente y superávit primario.
- Comercialización directa a través del departamento del Ron Viejo de Caldas.
- Mantener el sistema de contratación por outsourcing para el recaudo del impuesto de registro y anotación y vehículos automotores.

PROBLEMA 2

La desorganización administrativa y fiscal es generalizada en los municipios.

OBJETIVO

Fortalecer la estructura administrativa y financiera de los municipios de Nariño.

ESTRATEGIAS

- Capacitando, asesorando y prestando asistencia técnica en las áreas administrativa, financiera y de planificación.
- Suscribiendo convenios interinstitucionales para capacitación a funcionarios de los diferentes municipios de departamento.
- Asesorando y acompañando en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

METAS

- 64 municipios beneficiados con programas de asesoría capacitación y asistencia técnica.
- Convenios de capacitación suscritos con instituciones.
- Sistema de Control Interno en los 64 municipios del Departamento de Nariño.

PROBLEMA 3

Débiles procesos de planificación territorial.

OBJETIVO

Fortalecer procesos de planificación territorial.

ESTRATEGIAS

- Asesorando y apoyando a los entes territoriales en formulación y seguimiento a los P.O.T y E.O.T.
- Asesorando y apoyando en planificación estratégica.
- Impulsando los mecanismos de coordinación y asociación entre los distintos municipios de las subregiones en la perspectiva de la construcción social de región.

METAS

- Los 64 municipios con P.O.T y E.O.T formulados y aprobados.
- 64 municipios asesorados en planificación estratégica.
- Capacitación y asesoría a las cinco subregiones.

PROBLEMA 4

Existen deficiencias en el nivel central, descentralizado, y entidad de control de la Gobernación de Nariño en la atención al usuario.

OBJETIVO

Prestar un servicio más eficiente al usuario.

ESTRATEGIAS

- Creando un sistema integral de servicio al usuario.
- Agilizando los trámites por medio de la sistematización de información en las diferentes dependencias de la administración.
- Capacitando a los funcionarios en la temática de atención al cliente, relaciones humanas, comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- Instalando buzones de quejas, reclamos y recomendaciones.
- Realizando auditorias a programas de diferentes dependencias.
- Continuando con la política de modernización, mejoramiento y equipamiento de las instituciones del orden departamental.

METAS

- Implementación del sistema integral de servicio al usuario en el 100% de las

dependencias e instituciones del gobierno departamental.

- Dotación y/o actualización de equipos de computo y software.
- Realización de 20 talleres de capacitación y autoformación por año.
- Instalar 2 buzones en cada piso.
- Realizar 2 auditorias por año.
- Generar flujos y rendimiento de cuentas.
- Veedurías para licitaciones y compras.
- Modernización y mejoramiento de instituciones.

PROBLEMA 5

Existen deficiencias en el clima organizacional del nivel central y descentralizado de la Gobernación de Nariño.

OBJETIVO

Lograr el desarrollo integral de los funcionarios, apuntando al mejoramiento del clima organizacional a través de políticas de bienestar social.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando programas anuales de deporte y recreación.
- Elaborando en forma anual el Programa Institucional de Salud Ocupacional.
- Acompañando al desarrollo integral a través de la prestación de servicios de atención personalizada en consultorio con servicios médico, sociológico, enfermería y ocupacional.
- Desarrollando anualmente el plan de capacitación en áreas técnicas, institucionales y de educación formal.
- Aplicando el plan anual de estímulos e incentivos.

METAS

- Realización de Olimpiadas Deportivas y Recreativas cada año.
- Ejecución programa anual de recreación.
- Desarrollar 15 eventos de capacitación y prevención de la salud laboral de los funcionarios.
- Montaje e implementación de consultorio de servicio de salud para los funcionarios.
- Desarrollar 2 brigadas de salud cada año.
- Premiar a los mejores funcionarios de la administración cada año.
- Capacitar en áreas técnicas y gestión administrativa al 80% de los funcionarios cada año.

DESARROLLO COMUNITARIO

PROBLEMA 6

Fragilidad y debilidad de las organizaciones sociales de base.

OBJETIVO

Fortalecer las organizaciones sociales, comunitarias y Autoridades Indígenas del Departamento.

ESTRATEGIAS

- Creando y fortaleciendo programas de formación de líderes enfocados estratégicamente a la solución práctica del caso que afecte a determinada comunidad u organización.
- Promoviendo y fortaleciendo la participación política de las mujeres y la construcción de ciudadanía en los distintos escenarios de decisión y convivencia.
- Abriendo espacios de interlocución real entre las entidades del Estado y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Fomentando la inserción de las organizaciones sociales y comunitarias en los proyectos productivos.
- Fortaleciendo las organizaciones sociales para la participación social, política y el fomento del respeto de nuevas formas de expresión de la soberanía popular.
- Generando espacios de paz, de concertación, de coordinación y de consenso para la formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo.
- Proyectando procesos que dignifiquen el quehacer político y propicien el ejercicio de la participación ciudadana.
- Fortaleciendo espacios de reflexión que permitan la construcción de opinión pública – democrática.

METAS

- Cien organizaciones fortalecidas y liderando procesos de participación en el Departamento.
- Creación de Consejos Comunitarios de mujeres.
- Cincuenta organizaciones sociales y comunitarias con proyectos productivos en marcha.
- Doscientos líderes capacitados, programa que lo asumirá la Casa de Participación Ciudadana.

PROBLEMA 7

Débil participación comunitaria en la formulación de presupuestos y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Entes Territoriales y en el control social.

OBJETIVO

Propiciar una alta participación comunitaria en la elaboración de presupuestos y Planes de Desarrollo y Ordenamiento y en el control social.

ESTRATEGIAS

- Formulando el Plan de Desarrollo Departamental con alto nivel de participación y concertación comunitaria.
- Implementando la elaboración del presupuesto participativo a nivel departamental.
- Talleres de capacitación a los municipios para elaboración de presupuestos y Planes de Desarrollo y Ordenamiento participativos.
- Fortaleciendo el control ciudadano de la gestión pública y promoción de la suscripción de pactos de transparencia y acatamiento de la ley entre las organizaciones sociales y sus gobernantes.
- Implementando el Plan de Desarrollo Comunitario de Nariño.

METAS

- Plan de Desarrollo Departamental participativo y concertado.

- Presupuesto Departamental participativo 2005 – 2007.
- 64 municipios capacitados y asesorados en presupuestos y planes de desarrollo participativos.
- Plan de Desarrollo Comunitario de Nariño implementado.

POLÍTICA SEGURIDAD CIUDADANA

El gobierno regional garantizará la presencia estatal a través del fortalecimiento de la fuerza pública acompañado de programas de convivencia, valores, resolución pacífica de conflictos y el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

PROBLEMA 8

Alteración del orden público, ocasionado por el accionar de los actores armados, presencia de cultivos de uso ilícito, corrupción estatal y civil.

OBJETIVO 1

Propender desde la región, por una salida negociada al conflicto armado con participación de hombres y mujeres.

ESTRATEGIAS

- Legitimando los Mandatos Populares de la Constituyente por Nariño.
- Adelantando programas institucionales para facilitar la participación ciudadana en procesos de paz y convivencia, a través de audiencias públicas y otros mecanismos de participación, con el objeto de fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia ciudadana y el orden público.
- Generando espacios para la resolución de conflictos.
- Desarrollando programas institucionales de carácter departamental, dirigidos a autoridades públicas del orden municipal, para mejorar la eficiencia de la gestión y fortalecer el desarrollo comunitario y la convivencia ciudadana.

METAS

- Lograr que el 90% de las organizaciones sociales, comunitarias y privadas se vinculen al proceso "Constituyente de Nariño, Por un Mandato Popular".
- Motivar a las autoridades de los 64 municipios del departamento para que formulen colectivamente Pactos de Convivencia.

OBJETIVO 2

Respaldar las acciones institucionales del Estado encaminadas a preservar el orden público.

ESTRATEGIAS

- Capacitando a funcionarios y líderes sociales (hombres y mujeres) en la identificación y

formulación de políticas públicas.

- Formulando el Plan Departamental de Seguridad Ciudadana.
- Promocionando las políticas de Seguridad Ciudadana a través de medios de comunicación y reuniones sectoriales.

METAS

- Instalar Observatorios del Delito en los municipios con más alto índice de violencia.
- A través de medios masivos de comunicación, difundir en los 64 municipios del departamento las políticas de seguridad ciudadana.

FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO

PROBLEMA 9

Bajos niveles de articulación entre la sociedad civil y el Estado.

OBJETIVO 1

Capacitar a funcionarios públicos y líderes sociales (hombres y mujeres), autoridades y líderes indígenas en el tema de Gobernabilidad Democrática.

ESTRATEGIAS

- Realizando talleres, seminarios, cursos, conferencias, foros y diplomados.
- Asesorando y acompañando institucionalmente a los municipios.

META

- Crear programas de formación ciudadana orientados a las necesidades de las subregiones del departamento. Su ejecución se realizará a través de la Casa de Participación Ciudadana.
- Desarrollar un diplomado en "Gobernabilidad Democrática" en cada una de las subregiones del Departamento.
- Asesorar en el tema al 90% de los municipios del Departamento.

OBJETIVO 2

Abrir espacios para la participación real de las comunidades en el gobierno municipal, departamental y autoridades indígenas.

ESTRATEGIAS

- Promocionando el programa de formación ciudadana en los municipios del Departamento.
- Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública.
- Apoyando y fortaleciendo la "Constituyente de Nariño, por un Mandato Popular".
- Apoyando la creación de Provincias Administrativas y de Planificación en el Departamento de Nariño

METAS

- Llevar el programa de Formación Ciudadana al 50% de los municipios de Nariño.
- Lograr el reconocimiento institucional de los Mandatos Populares de la Constituyente de Nariño.
- Desarrollar talleres en Control Social a la Gestión Pública en la totalidad de subregiones del Departamento.
- Consolidar la totalidad de las provincias.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

PROBLEMA 10

Violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores del conflicto interno.

OBJETIVO 1

Promover y fomentar el conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario a nivel institucional y comunitario.

ESTRATEGIAS

- Realizando procesos de paz en las regiones bajo la orientación del Gobierno Nacional.
- Apoyando programas y acciones específicas para disminuir la violencia y discriminación de género y promover la defensa y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres, jóvenes, niños y niñas.
- Formulando el Plan Departamental de Derechos Humanos.
- Capacitando a funcionarios públicos y organizaciones sociales y comunitarias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Realizando talleres en los municipios con más alto índice de violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Realizando talleres de formación de formadores en el área de Derechos Humanos en coordinación con instituciones nacionales, departamentales y locales.
- Apoyando institucionalmente la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en los planes de desarrollo municipales.
- Realizando seguimiento y análisis de la violencia política en el Departamento.
- Participando en espacios interinstitucionales de creación de cultura de paz y alternativas de desarrollo económico.

META

- Implementar el programa Rutas por la No Violencia de la política nacional de la equidad de género, cuyos componentes son: Democracia familiar, Red de Mujeres contra la Violencia, Educación Masiva en Género y Equidad.
- Crear una Mesa Departamental Permanente para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Capacitar al 80% de los funcionarios públicos vinculados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Realización de talleres en la totalidad de municipios afectados por fenómenos violentos.

OBJETIVO 2

Promover la inserción del tema de Derechos Humanos en el sector educativo.

ESTRATEGIAS

- Capacitando a directivos y docentes de establecimientos educativos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Insertando el tema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en establecimientos educativos del departamento, desde preescolar hasta bachillerato.

METAS

- Capacitar dos docentes por cada establecimiento educativo.
- Oficializar a la cátedra de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para los niveles comprendidos entre preescolar y grado once de bachillerato.

PROBLEMA 11

Impunidad frente a hechos violatorios de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

OBJETIVO

Lograr resultados en las investigaciones que se adelantan por violaciones a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando un trabajo interinstitucional orientado a acelerar los procesos investigativos de éste tipo de violaciones.
- Colaborando en la denuncia jurídica y política frente a los hechos violatorios de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Seguimiento y análisis de la violencia política en el Departamento.

META

- Lograr que el país y la comunidad internacional conozcan las violaciones a los Derechos Humanos y al Derechos Internacional Humanitario, que se produzcan en el Departamento de Nariño.
- Cinco procesos de formación con un número importante de individuos capacitados en el tema de Derechos Humanos.
- Concientización de las administraciones locales en la importancia de la inclusión del tema de Derechos Humanos en los planes de desarrollo.
- Elaboración de informes trimestrales y mapeo acerca de la situación de Derechos Humanos y de la violencia política en el Departamento.
- Articulación de la Gobernación de Nariño en los espacios interinstitucionales.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

PROBLEMA 12

Desplazamiento forzado de la población a causa del conflicto interno y de las fumigaciones aéreas.

OBJETIVO

Gestionar recursos para la financiación de proyectos de restablecimiento que garanticen el reconocimiento de los derechos de las familias víctimas del desplazamiento forzado.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando acciones orientadas a construir alternativas de organización y operatividad, incorporando a la población desplazada.
- Conformando un equipo interinstitucional que se encargue de la administración, asesoría y ejecución de los proyectos de prevención y reestablecimiento.
- Creando un equipo un Comité de Vigilancia de los recursos nacionales e internacionales destinados a mitigar el problema del desplazamiento forzado.
- Estableciendo canales que posibiliten la comunicación y participación con la población desplazada.
- Asesorando a los municipios para que incluyan en sus Planes de Desarrollo programas de prevención y atención a la población desplazada.
- Estableciendo mecanismos para la prevención del desplazamiento forzado.
- Formulando el Plan Departamental Participativo para atender a la población desplazada.

METAS

- Conformar el Comité de Vigilancia de los recursos del programa.
- Disminuir los niveles de desplazamiento forzado.
- Cubrir con proyectos de restablecimiento los municipios afectados por el desplazamiento forzado.
- Los 64 municipios del departamento incluyen dentro de sus Planes de Desarrollo el componente de Desplazamiento Forzado.
- Gestión de recursos a nivel nacional e internacional para la prevención del desplazamiento forzado para cubrir los municipios vulnerables.
- Plan Departamental Participativo para atender a la población desplazada.

LINEA 2

*Transformación de la realidad social hacia un
modelo equitativo*

Si entendemos como Equidad social el dar a cada quien lo que le corresponde o dar proporcionalmente de acuerdo con las necesidades de las personas o grupos sociales, la propuesta gira en torno a la transformación de la realidad social del Departamento de Nariño, garantizando un modelo de desarrollo capaz de superar el desequilibrio social como el camino más apropiado para brindar el acceso a diversas oportunidades para toda la población.

El enfoque apunta a favorecer a los sectores sociales más vulnerables, en este sentido se debe garantizar las condiciones de vida de la población, a través del acceso al trabajo, a la seguridad alimentaria, a una vivienda digna, a la seguridad y respeto por los derechos humanos, a la cobertura y calidad de la salud, la educación y los servicios públicos domiciliarios, de esta manera es posible eliminar el caldo de cultivo de los factores de violencia y narcotráfico.

Dada la gran riqueza étnica y cultural del departamento de Nariño, representada en los pueblos indígenas y afrodescendientes y en sus manifestaciones culturales, se debe propender por la recuperación, conservación y preservación de este patrimonio como potencial para el desarrollo integral de sus comunidades, a través de procesos que apunten a generar construcción de tejido social, teniendo como punto de partida el ser humano.

POLÍTICA
VIVIENDA

Las entidades gubernamentales procederán por la gestión e inversión de recursos para la ejecución de programas de interés social, orientados a favorecer a los sectores poblacionales más vulnerables y a fortalecer las asociaciones que propendan por vivienda en condiciones dignas.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PROBLEMA 13

Baja oferta y difícil acceso a la vivienda de interés social, para las comunidades menos favorecidas en el Departamento de Nariño.

OBJETIVO

- Disminuir el déficit habitacional del sector vivienda para beneficio de la población vulnerable.

ESTRATEGIA

- Unificando esfuerzos con las entidades nacionales, departamentales y municipales para impulsar programas de vivienda.
- Apoyando los Programas de Vivienda de Interés Social, para los municipios del Departamento de Nariño, propendiendo por una arquitectura sostenible.
- Gestionando ante el Gobierno Nacional, la asignación de mayor número de subsidios a familias de escasos recursos económicos.

PROBLEMA 14

Centralización de entidades del orden nacional, encargadas de dar viabilidad técnica y financiera a los proyectos de Vivienda de Interés Social.

OBJETIVO

Procurar la presencia institucional de vivienda en el Departamento de Nariño.

ESTRATEGIAS

- Creando el FONDO DEPARTAMENTAL DE VIVIENDA, para la coordinación de políticas de vivienda de interés social y la gestión de recursos para los programas de interés social.
- Promoviendo en coordinación con los municipios, asesorías técnicas, administrativas y legales a las organizaciones populares de vivienda.
- Coordinando y apoyando la creación del Banco de Tierras, en los municipios de Nariño.

METAS

- Fondo Departamental de vivienda.
- Asistencia técnica a organizaciones de vivienda.
- Banco de tierras.

PROBLEMA 15

Deficiente calidad de las viviendas de interés social.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de la construcción de viviendas de interés social a través de procesos de control, seguimiento y evaluación final, por parte de entidades públicas y/o privadas.

ESTRATEGIA

- Estudiando, investigando, nuevos sistemas constructivos aptos para ser aplicados en los diferentes municipios del Departamento de Nariño.
- Realizando interventoría y/o supervisión con profesionales éticos y técnicos, en el área de la construcción.

METAS

- Investigación en nuevos sistemas de construcción.

- Vigilancia y control a la vivienda de interés social.

POLÍTICA **PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

Los gobiernos deben crear espacios para la participación, vigilancia y control por parte de los usuarios en cuanto a la eficiencia y calidad del servicio de salud; propender por el incremento de la cobertura del régimen subsidiado, a través de la ampliación de cupos y mayor control en el sistema de afiliación con equidad, garantizando la supervisión y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud, a las empresas aseguradoras y/o administradoras de recursos; así como la inversión eficaz y racional de los recursos destinados a la prestación del servicio.

OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar las condiciones de salud de la población del Departamento de Nariño garantizando el acceso al sistema, desarrollando acciones de promoción y prevención, fortaleciendo la oferta de servicios, fomentando la participación y control social y vigilando el sistema durante el cuatrienio 2004-2007, bajo los principios de equidad, transparencia, eficacia, celeridad y economía.

PROBLEMA 16

Débil capacidad de la Red de Servicios, en gestión, capacidad resolutive de servicios de salud y operativización de la misma.

OBJETIVO

Lograr consolidar y desarrollar la Red de Servicios Pública Departamental, que permita garantizar la prestación de servicios en el marco de modelo de calidad de atención, oportunidad, eficiencia y eficacia.

ESTRATEGIAS

- Estableciendo la Red de Servicios de Salud Pública de Nariño mediante Ordenanza Departamental.
- Prestando asistencia Técnica a las Instituciones Prestadoras de Salud para su desarrollo y mejoramiento Institucional en los diferentes nivel de atención, con especial énfasis en el primer nivel de atención.
- Reorganizando la Red Pública de Hospitales y cambio de modelo de atención.
- Acompañando y asistiendo a las Instituciones Prestadoras de Salud que conforman la Red de Servicios Pública, para la consecución de recursos ante organismos nacionales e Internacionales orientados al mejoramiento de su capacidad instalada en cuanto a infraestructura, tecnología biomédica y transporte asistencial Básico: terrestre, fluvial y marítimo.
- Cofinanciando programas de capacitación que conlleven a la habilitación y acreditación de las instituciones que conforman la Red Pública de Prestación de Servicios del Departamento.
- Operativizando el Sistema de Referencia y Contrarreferencia acorde con la capacidad resolutive Institucional y red de servicios.

- Inspeccionando, vigilando y controlando la prestación de servicios de salud.
- Fortaleciendo veedurías ciudadanas para la vigilancia y control.

META

El departamento cuenta para el año 2007, con una Red de Servicios Públicos, legalmente constituida, organizada, con el 100% de I.P.S. Publica habilitadas y verificadas y un 20% de I.P.S. acreditadas, que garantice una prestación de servicios con calidad.

PROBLEMA 17

Baja cobertura de la prestación de servicios a la población pobre y vulnerable del Departamento de Nariño por falta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

OBJETIVO

Aumentar la afiliación de la población pobre y vulnerable del Departamento de Nariño al Régimen Subsidiado.

ESTRATEGIAS

- Trabajando conjuntamente el Instituto Departamental de Salud de Nariño con los municipios y ARSs para la depuración de la Base de Datos de afiliados al Régimen Subsidiado para corregir las múltiples afiliaciones, duplicidades y demás inconsistencias que presentan actualmente.
- Prestando asistencia técnica y acompañamiento en la formulación y presentación de proyectos que se generen en los municipios para la ampliación de cobertura, con recursos municipales.
- Adelantando gestión ante el Gobierno Nacional para la consecución de nuevos cupos del Régimen Subsidiado.
- Vigilando y exigiendo la liquidación de contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado, suscrito entre los municipios y ARSs, con el fin de ampliar cobertura con los excedentes de dicha liquidación.
- Exigiendo a los municipios que los rendimientos financieros que generen los recursos del Régimen Subsidiado, se utilicen para la ampliación de cobertura.
- Liderando conjuntamente con los municipios de la Costa Pacífica el proyecto de asignación de una U.P.C. diferencial para los afiliados al Régimen Subsidiado de esta Región, ante el Consejo Nacional de Seguridad Social.

META

En el Periodo 2004- 2007, aumentar la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable del Departamento de Nariño, con 200.000 nuevos subsidio.

PROBLEMA 18

Bajo desarrollo de la gestión municipal para al cumplimiento de las competencias en salud definidas en la normatividad vigente, en especial las contempladas en la Ley 715 del 2001.

OBJETIVO

Fortalecer y desarrollar las Direcciones Locales de Salud del Departamento.

ESTRATEGIAS

- Prestando asistencia técnica a los entes municipales para la organización y desarrollo de las Direcciones Locales de Salud.
- Evaluando las Direcciones Locales de Salud en cumplimiento al Decreto 027 del 2003 y el seguimiento de su desarrollo a través de Planes de Mejoramiento.
- Inspeccionando, Vigilando y controlando a las Direcciones Locales de Salud en el cumplimiento en las competencias en salud.

META

Para el año 2007 el Departamento de Nariño contará con el 100% de Direcciones Locales de Salud que cumplan con las competencias en salud.

PROBLEMA 19

Limitación de recursos para la atención a la población pobre y vulnerables y eventos no pos en los tres niveles de atención que contribuyen a la baja cobertura en prestación de servicios a la población, disminuyendo la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de los mismos.

OBJETIVO

Garantizar mayor cobertura en la prestación de servicios de salud a través del uso adecuado y oportuno de los recursos que permitan mejorar la prestación de servicios.

ESTRATEGIAS

- Ejecutando los recursos de oferta, mediante Contratos de Prestación de Servicios de Salud con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas en los diferentes niveles de atención.
- Vigilando la adecuada utilización de los recursos y calidad de prestación de servicios a través de la Auditoria Concurrente y de cuentas.
- Acompañando y prestando asistencia técnica en procesos que permitan mejorar la Calidad de Prestación de Servicios.
- Gestionando a través del Instituto Departamental de Salud, para que todos los actores del Sistema General de Seguridad Social cumplan con las obligaciones legalmente establecidas frente a la prestación de servicios de salud.

META

Garantizar el 100% de la atención a la población pobre y vulnerable, mediante la optima utilización de los recursos disponibles y la concurrencia de todos los actores del sistema.

PROBLEMA 20

Bajo cumplimiento del Instituto Departamental de Salud en la competencia de Inspección, Vigilancia y Control a los Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a la limitación de recursos para la financiación de las Direcciones Departamentales de salud y el alto

número de competencias asignadas mediante la Ley 715 del 2001 y demás normas vigentes.

OBJETIVO

Mejorar la cobertura de Vigilancia y Control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en salud, a través de la consecución de recursos que permitan el fortalecimiento institucional.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo el Sistema de Información .
- Desarrollando el Sistema de Gestión de la Calidad del ente departamental, permitiendo la optimización de los recursos.
- Fortaleciendo el sistema de vigilancia, control de la calidad de aseguradores, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones obligadas a transferir recursos que financian el Sector Salud.
- Fomentando la Participación y el Control Social.
- Fomentando la participación de los diferentes actores para la información, educación y comunicación a la comunidad en Deberes y Derechos en el Sector Salud.
- Liderando la operativización de la Red de Controladores Departamental y Promoviendo la Conformación de Red de Controladores a nivel municipal.
- Gestionando a nivel nacional el aumento de los recursos que financian el funcionamiento de las Direcciones Departamentales de Salud.

META

El Instituto Departamental de Salud cumpla con el 100% de la competencia de vigilancia y control a los actores de Sistema General de Seguridad Social en Salud apoyado en el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

PROBLEMA 21

Ausencia de Políticas de Salud Pública en el Departamento de Nariño que orienten la construcción de comunidades saludables a través de promoción de la salud, prevención, vigilancia de factores de riesgo y determinantes de la Salud.

OBJETIVO

Formular y ejecutar Políticas Públicas en el Departamento de Nariño que fomenten las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de la salud pública del departamento comprometiendo a todos los actores del sistema y a la sociedad civil que contribuya al desarrollo del capital humano en el departamento.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando una Política de Salud Infantil Integral en el departamento.
- Logrando y manteniendo coberturas útiles (95%), en menores de 5 años con todos los Biológicos del PAI en el departamento, apoyada con una red de frío apropiada, sistema de información oportuna y real y vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Implementando y operativizando la Política de Salud Sexual y Reproductiva en el

- Departamento de Nariño que beneficien principalmente a mujeres adultas, jóvenes y niñas.
- Implementando la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y fortaleciendo la gestión de las acciones del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y del Plan para la Promoción, Protección a la Lactancia Materna.
 - Formulando y ejecutando la política de salud mental en el Departamento.
 - Implementando programas encaminados a la disminución de la morbi-mortalidad violenta.
 - Implementando programas encaminados a reducir el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.
 - Protegiendo a la comunidad expuesta a las enfermedades transmitidas por vectores mediante la aplicación de normas y políticas nacionales para el control integral de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (E.T.V.) en el Departamento.
 - Coordinando intersectorialmente, asistencia técnica e investigación para fortalecer la capacidad gerencial de los entes territoriales para el control de los factores de riesgo a que esta sometida la población.
 - Fortaleciendo el Sistema de Vigilancia en Salud Pública a nivel departamental y municipal para mantener información actualizada permitiendo la intervención oportuna de factores de riesgo y toma de decisiones gerenciales.
 - Implementando estrategias de información, educación y comunicación como apoyo al desarrollo de las acciones e intervenciones de promoción, prevención y vigilancia de la Salud Pública.
 - Fomentando la participación social en las acciones de salud pública para lograr empoderamiento y sostenibilidad.

META

- Difusión masiva de la política de salud sexual y reproductiva en foros con perspectiva de género.
- Contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades prevalentes en la infancia, crónicas transmisibles y no transmisibles, degenerativas y de interés en salud pública, en la población nariñense, a través de la construcción de comunidades saludables, promoción de estilos de vida saludables, prevención de la enfermedad e identificación y control de factores de riesgo.
- Reducir en 20% la mortalidad infantil en 4 años.
- Reducir en 20% en mortalidad perinatal en 4 años.
- Reducir la tasa de mortalidad por EDA a 0,40 x 10,0000 menores de 5 años.
- Reducir la tasa de mortalidad por IRA a 0,60 x 10,0000 menores de 5 años.
- Mantener en cero la incidencia de sarampión y poliomielitis.
- Mantener coberturas útiles en todos los biológicos del esquema general de vacunación (BCC, Intavalente, TV, PVO).
- Investigar el 100% de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles.
- 100% de municipios con implementación de estrategia AIEPI.
- Incrementar al 95% en CPN captar al 70% de las gestantes en el primer trimestre del embarazo.
- Incrementar en un 25% los pactos institucionales.
- Reducir en 50% la mortalidad materna.
- Eliminar la incidencia de tétanos neonatal.
- Incrementar en un 20% la utilización de métodos anticonceptivos.
- Alcanzar cobertura de citología vaginal hasta un 70%.
- Reducir los embarazos en adolescentes en un 26%.
- 64 municipios de Nariño con planes de calidad del agua funcionando.
- Monitoreo al 75% de los sistemas de suministro de agua.
- 100% de equipos que emiten radiaciones con licencia de funcionamiento.
- 80% de quemadores de residuos hospitalarios con planes de manejo funcionando.
- Los 64 municipios de Nariño, vigilados y controlados en el manejo de sustancias

potencialmente tóxicas.

- El 100% de los municipios del Departamento de Nariño, vigilados en Planes de Control de Alimentos.
- El 100% de municipios vigilados y controlados en el expendio de productos farmacéuticos.
- Alcanzar el 90% de coberturas de vacunación antirrábica y encefalitis equina en municipios de riesgo.
- Disminuir la morbimortalidad por ETV en el Departamento de Nariño en las siguientes proporciones; Malaria: disminuir en un 50% la mortalidad respecto al año 2003.
- Disminuir la morbilidad de la Malaria Urbana en un 90% respecto al año 2003.
- Dengue: Disminuir los índices aéricos a un 5% durante los próximos 4 años y realizar levantamiento de índices seis veces al año.
- Leishmaniasis: Disminuir la incidencia de leishmaniasis en un 50% respecto al año 2003.

POLÍTICA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El Gobierno Departamental y Municipales deben gestionar y optimizar recursos para la inversión en infraestructura para garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

SERVICIO DE ENERGIA

PROBLEMA 22

Deficiente servicio de energía, baja cobertura y alto costo de tarifas.

OBJETIVO

Promover la utilización de fuentes alternativas generadoras de electricidad y la ampliación de la cobertura de electrificación.

ESTRATEGIAS

- Gestionando proyectos para el aumento de la cobertura energética en zonas rurales.
- Gestionando proyectos de generación eléctrica.
- Coordinando con instituciones universitarias y gremios acciones de investigación de fuentes alternativas de energía.
- Impulsando la elaboración del diagnóstico energético en Nariño.

METAS

- Aumentar la cobertura eléctrica en un 5% en el Departamento de Nariño.
- Proyectos de generación de energía.

SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA 23

Deficiente equipamiento institucional y de infraestructura para la prestación de servicios de agua, alcantarillado y aseo.

OBJETIVO

Mejorar la estructura básica del equipamiento institucional.

ESTRATEGIA

- Gestionando recursos para el mejoramiento del saneamiento básico.
- Apoyando a los municipios en la formulación de proyectos.

META

- Proyectos formulados y presentados.
- Fortalecimiento a los 64 municipios.

PROBLEMA 24

No existe adecuada orientación de los recursos destinados a la inversión en el sector.

OBJETIVO

Propender por una adecuada destinación de los recursos.

ESTRATEGIA

- Asesorando y capacitando para la creación y fortalecimiento de los Bancos de Proyectos de Inversión- BPIN- municipal y departamental.
- Apoyando el fortalecimiento de las oficinas municipales de planeación.
- Asesorando para la creación y fortalecimiento de Consejos Comunitarios.
- Sensibilizando y capacitando a los alcaldes en la aplicación y cumplimiento de los recursos del Sistema General de Participaciones con destino al agua potable.

METAS

- Bancos de proyectos municipales.
- Oficinas municipales fortalecidas.
- Alcaldes sensibilizados.

PROBLEMA 25

Desinformación del estado actual de saneamiento básico en las áreas rurales de los municipios.

OBJETIVO

Coordinar un programa de Diagnóstico y Apoyo en Proyectos de Saneamiento Básico Rural.

ESTRATEGIAS

- Fomentando con los municipios estudios de viabilización de proyectos.
- Apoyando en la formulación de proyectos de saneamiento básico rural.
- Coordinando un convenio interinstitucional para la elaboración de un Diagnóstico de Saneamiento Básico Rural.

META

Diagnóstico de Saneamiento Básico Rural.

POLÍTICA EQUIDAD DE GÉNERO

Orientada a fortalecer los espacios culturales, recreativos y de protección a la juventud la niñez y tercera edad, así como de participación de la mujer en igualdad de oportunidades que el hombre, con el propósito de eliminar las condiciones de discriminación que aún existen en la sociedad nariñense.

GRUPOS VULNERABLES

PROBLEMA 26

La población de mujeres, niñez, juventud, tercera edad y discapacitados, ha sido relegada de las políticas gubernamentales generando bajos niveles de vida.

OBJETIVO

Desarrollar acciones conjuntas entre diferentes actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar los derechos de la población vulnerable de tal manera que se propicien espacios para el desarrollo humano integral y con ello mejorar las condiciones de vida de estos grupos poblacionales.

ESTRATEGIAS

- Creando una instancia de interlocución gubernamental en el departamento para atender asuntos relacionados con mujer y género.
- Creando el Consejo Departamental para la Política Social.
- Generando coordinación interinstitucional a fin de que las entidades encargadas de propiciar el desarrollo humano integral aúnen esfuerzos para no dispersar los recursos.
- Implementando restaurantes escolares para la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Consolidando procesos de participación de los jóvenes, mujeres, niños y niñas.
- Fortaleciendo la red departamental de apoyo técnico a personas discapacitadas.
- Capacitando y apoyando proyectos productivos dirigidos a mujeres.
- Coordinando la formulación del Plan de Desarrollo Departamental de la mujer.
- Apoyando programas dirigidos al adulto mayor.
- Coordinando con las entidades del sector salud campañas de prevención para evitar la malformación física en los recién nacidos.
- Implementando programas educativos y tecnológicos donde la población infantil y juvenil encuentre condiciones que estimulen su creatividad y permitan el desarrollo de su personalidad.

METAS

- Instancia asesora para coordinar la política de mujer y género.
- Creación del Consejo Departamental para la Política Social.
- Cofinanciación de restaurantes escolares.
- Redes de apoyo técnico a personas discapacitadas.
- 30 talleres de capacitación en proyectos productivos a mujeres y cofinanciación de proyectos.
 - Plan de Desarrollo Departamental de la Mujer formulado.
 - Cofinanciación a programas dirigidos al adulto mayor.
 - 20 campañas de prevención para evitar la malformación física en recién nacidos.
 - Cofinanciación e implementación de programas educativos y tecnológicos para jóvenes, niños y niñas.

DISCAPACIDAD

PROBLEMA 27

Escasa participación de personas con discapacidad y sus familias en gestión de los procesos de cambio frente a la cultura de la discapacidad.

OBJETIVO

Generar una cultura que promueva hábitos de vida y comportamientos saludables, disminuyendo o eliminando los factores de riesgo y la incidencia del impacto de la discapacidad en la población.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo y fomentando hábitos de vida y comportamientos saludables.
- Identificando, detectando, previniendo y controlando los riesgos.

PROBLEMA 28

Falta de sensibilidad social, dificultad aún presente en las dinámicas sociales de la población nariñense.

OBJETIVO

Sensibilizar a la comunidad y a las instituciones que ejecutan las políticas sociales para brindar un trato de equidad a los discapacitados y darles a conocer los programas de los cuales pueden beneficiarse.

ESTRATEGIAS

- Brindando oportunidades de acceso a los servicios de educación, recreación y cultura para personas con discapacidad con enfoque de equidad y universalidad.
- Garantizando el acceso equitativo al sistema laboral de las personas con discapacidad.
- Presupuestando la accesibilidad equitativa a viviendas, edificios, espacios y transporte de uso público.
- Participando y fomentando la actividad en recreación, deporte, cultura, turismo de la

población en situación de discapacidad.

PROBLEMA 29

Falta de oportunidades de acceso a servicios integrales del discapacitado y su familia.

OBJETIVO

Promover el acceso de las personas con discapacidad y sus familias a servicios integrales que ofrezca la sociedad para su integración en el entorno.

ESTRATEGIAS

- Incrementando y mejorando el acceso a servicios integrales de atención (comunitarios, funcional, profesional y social) para personas con discapacidad con enfoque de equidad y universalidad.
- Fortaleciendo los programas de habilitación / rehabilitación con base comunitaria.
- Ampliando y mejorando los servicios de rehabilitación en las redes prestadoras de servicios de salud en Nariño.

POLÍTICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Apunta a garantizar la creación y mantenimiento de espacios lúdicos, deportivos y culturales que garanticen el aprovechamiento del tiempo libre de forma sana y creativa.

PROBLEMA 30

Falta de recursos económicos para fomentar y desarrollar programas y proyectos del sector recreativo deportivo, y de la educación física a la población del Departamento.

OBJETIVO

Buscar alternativas de solución de apoyo financiero que institucionalicen los programas diseñados para lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIAS

- Accediendo a los recursos de telefonía móvil que por ley corresponde invertir en la recreación y el deporte.
- Promocionando los programas y proyectos que INDERNARIÑO desarrolle con las entidades privadas para lograr recursos.
- Motivando la participación de la comunidad en eventos que generen recursos económicos para la inversión en recreación y deporte.
- Formulando y gestionando proyectos de preinversión e inversión ante entidades del orden regional, nacional e internacional.
- Promoviendo la creatividad empresarial en el deporte para lograr su sostenibilidad.

METAS

- Apropiación en el presupuesto de INDERNARIÑO del 12,5% correspondiente a telefonía móvil,
- Implementación del proyecto “Juegos Departamentales Rurales y Urbanos 100 años Departamento de Nariño” con recursos de los municipios del departamento.
- Consecución de recursos con la empresa privada.

PROBLEMA 31

Desconocimiento de la legislación y administración deportiva por parte de los directores de entes, dirigentes deportivos, entrenadores, líderes comunales y organizaciones deportivas en general.

OBJETIVO

Iniciar un proceso de capacitación y asesoría legislativa, administrativa y técnico pedagógica a deportistas, líderes, cuerpos de juzgamiento, dirigentes, administradores deportivos y organizaciones en general que permita un mejor desarrollo organizacional del deporte, para que de esta manera se logre conformar, desarrollar y ejecutar la estructura organizativa del deporte.

ESTRATEGIAS

- Implementando el proyecto “Encuentro Departamental Escuelas de Formación Deportiva”.
- Ejecutando el Plan Departamental de capacitación deportiva, recreativa y de la educación física.
- Evaluando los procesos administrativos, organizativos y técnicos de los entes deportivos municipales relacionados con el desarrollo de eventos deportivos en los contextos urbano y rural.

METAS

- Capacitar a los dinamizadores de la recreación, educación física y el deporte en los 64 municipios del departamento.
- Constitución de consejos o comités y cuerpos de juzgamiento en los municipios
- Creación de los centros de educación física.
- Realización de convenios con universidades regionales y nacionales en las áreas de medicina deportiva, legislación, administración y desarrollo deportivo.

PROBLEMA 32

Baja cobertura de recreación y deporte en la población de los municipios más alejados de la capital del departamento.

OBJETIVO

Dinamizar, promover y masificar la recreación, manejo del tiempo libre y el deporte en todas sus manifestaciones, para llegar a todos los sectores de la población nariñense, como un mecanismo de desarrollo sociocultural, económico, educativo y deportivo permitiendo la integración, formación y participación activa de los municipios que integran el territorio nariñense como estrategia social para mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIAS

- Impulsando el liderazgo comunitario deportivo y el estímulo al deporte campesino, indígena, afrocolombiano y urbano, como un medio para fortalecer la integración, socialización y la formación integral de la comunidad.
- Promoviendo y desarrollando la recreación, el deporte y la educación física a través de las Juntas de Acción Comunal veredal y de barrios, de los cuales se conformarán diferentes consejos de organización, competición y juzgamiento en los municipios del departamento.

METAS

- Alejar a la comunidad de las veredas y barrios de los vicios y motivar a una mejor utilización y aprovechamiento del tiempo libre.
- Generación de empleo directo e indirecto.

PROBLEMA 33

Carencia e inadecuada infraestructura de escenarios deportivos en los niveles urbano y rurale.

OBJETIVO

Lograr el mejoramiento y utilización eficiente de los escenarios deportivos construidos a través del tiempo en los barrios y veredas de la capital y demás municipios del departamento.

ESTRATEGIAS

- Actualizando la encuesta departamental de escenarios deportivos y recreativos.
- Formulando e implementando proyectos de adecuación, mantenimiento, dotación e infraestructura de escenarios deportivos.
- Capacitando a las comunidades deportivas en la presentación de los proyectos según la metodología de Planeación Nacional.

META

Adecuar, mantener, dotar y construir los escenarios deportivos en todos los municipios que lo requieran.

PROBLEMA 34

Bajo nivel de los deportistas nariñenses de alto rendimiento por la falta de investigación, ciencia y tecnología aplicada al deporte.

OBJETIVO

Determinar ciclos nacionales de desarrollo deportivo mediante la participación democrática

de la población para acceder a los diferentes eventos de orden municipal, regional, nacional e internacional, mediante alianzas estratégicas con organismos e instituciones que desarrollan la investigación, ciencia y tecnología del deporte.

ESTRATEGIAS

- Rehabilitando y dotando el Centro Regional de Medicina Deportiva ubicado en los barrios sur orientales.
- Valorando y haciendo seguimiento a los deportistas con miras a participaciones a eventos nacionales e internacionales.
- Propendiendo por la generación de una cultura deportiva, que permita establecer redes de organización deportiva, y a través de ellas impulsar y dinamizar procesos de desarrollo deportivo.
- Realizando convenios internacionales con organizaciones encargadas de desarrollar el deporte.
- Mejorando las comunicaciones y tecnología del deporte con la Cámara de Comercio, Instituto de Investigaciones Tecnológicas de Colombia y el sistema de mejoramiento de la calidad ISO 9000.

METAS

- Identificar e iniciar un proceso de selección de talentos deportivos para incorporarlos paulatinamente al deporte de alto rendimiento.
- Identificar, diseñar y promover procesos de desarrollo deportivo y recreativo que integren la red del deporte en el Departamento de Nariño.
- Creación y ejecución de programas que promueven y motiven el fomento de la investigación, ciencia y tecnología en los organismos responsables de desarrollar el deporte en los municipios y el departamento.

LINEA 3

Identidad cultural

Los estilos y manifestaciones culturales recorren a lo largo y ancho el Departamento, estableciendo relaciones e imaginarios que fácilmente conjugan la cultura de lo urbano con lo rural, lo indígena con lo afro, lo mestizo con lo natural o con lo propio. Sin embargo, pese a la riqueza milenaria de la diversidad cultural nariñense, esta carece de interacción, es decir, lo pluriétnico y pluricultural, aún no han logrado avanzar a lo multiétnico y multicultural, entendido como el interactuar de los pueblos en un territorio; ejemplo de esto es la diferenciación que existe al interior del Departamento de Nariño entre sus subregiones; sierra y costa, norte y sur, no encuentran puntos de convergencia que permitan consolidar la identidad del nariñense.

La propuesta apunta a un Nariño capaz de consolidar sus expresiones culturales con el propósito de avanzar de forma competitiva en el mundo globalizado, donde la oferta étnico cultural se perfila como una de las grandes potencialidades a explotar.

POLÍTICA

APOYO Y FOMENTO A LAS CULTURAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Las entidades gubernamentales serán las encargadas de gestionar recursos y realizar alianzas estratégicas con el sector privado, de tal forma que se garantice la recuperación y preservación del patrimonio cultural nariñense, el respeto por las diferencias étnicas y sus manifestaciones culturales.

PROBLEMA 35

Ausencia del reconocimiento y articulación meritorio de las etnias regionales presentes en el territorio del departamento, debido a la sobrevaloración de la cultura de consumo y marginalidad e indiferencia de las culturas populares.

Desaparición de políticas de investigación interdisciplinaria, constitución e institucionalización de centros de investigación para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos pluriculturales, pluriétnicos, antropológicos, históricos, económicos y estéticos para que se apropien y difundan el valor simbólico de la diversidad y el patrimonio histórico cultural.

OBJETIVOS

Rescatar la identidad y diversidad cultural, promoviendo la interacción étnica cultural como herramienta pluricultural y pluriétnica en el marco del reconocimiento territorial del Departamento de Nariño.

Resignificar la cultura como eje fundador de nuestra soberanía, sentido de pertenencia y construcción de región.

ESTRATEGIAS

Lograr la integración que las dos subregiones que conforman el Departamento, fomentar el orgullo de ser nariñenses, incentivar la cultura popular en todas sus manifestaciones y hacer de Nariño una región de paz y progreso es posible con la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

- Fomentando cambios positivos en los patrones culturales mediante programas tendientes a aumentar la tolerancia, los valores esenciales de convivencia y participación activa.
- Realizando acciones desde el arte y la cultura para fortalecer sentidos de pertenencia y potenciar el orgullo de ser nariñense.
- Fortaleciendo las emisoras comunitarias y canales de televisión locales como elemento para la convocatoria, difusión y concurso de los actores involucrados en el diseño, proliferación, implementación y ejecución de programas y proyectos culturales.
- Impulsando la implementación de un sistema departamental de cultura integrado por las casas municipales de cultura y las organizaciones que se encarguen de su fomento.
- Fortaleciendo las bibliotecas escolares, organización en red del archivo cultural y aplicación de las herramientas que nos ofrece el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Generando políticas públicas de formación ciudadana y cultural, que permitan el diálogo de saberes en torno a la reformulación del concepto de identidad cultural
- Proyectando valores de afirmación multicultural en la vida de los centros e instituciones educativas, especialmente estimulando las bandas municipales como expresión cultural local y regional.
- Impulsando la Cátedra Nariño en todos los niveles del sistema educativo.
- Promoviendo la investigación sistémica y rigurosa de las memorias urbanas y rurales y de las nuevas sensibilidades.
- Promoviendo espacios de encuentro y foros entre los cultores destacados que sostienen el conjunto de las tradiciones, con los portadores de culturas emergentes..

Creación de Instrumentos de financiación para la Cultura. La Constitución de 1991 establece como mandatos la descentralización, la participación y la autonomía. En la práctica, para que estos principios sean posibles, ha sido necesario adelantar diversos procesos de carácter jurídico y de gestión ante las autoridades de los diferentes entes territoriales, con miras a comprometerlas a asumir las responsabilidades que implica este mandato constitucional.

Dentro del panorama jurídico, la Ley General de Cultura (Ley 397/97) ha contribuido a crear una serie de condiciones adecuadas que posibilitan el desarrollo cultural de las diferentes regiones.

Uno de los artículos de mayor trascendencia en la mencionada ley es el artículo 38, por medio del cual se faculta a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales para crear la Estampilla Procultura, cuyos recursos deben dirigirse a fortalecer y cualificar procesos culturales.

Este es un verdadero instrumento de financiación para la cultura que se puede crear, tanto en los municipios como en el departamento. Pero, además, se pueden adelantar gestiones de cofinanciación ante entidades como el Ministerio de Cultura, Cooperación Internacional, fundaciones y otras, mediante la presentación de proyectos con lo cual se logra fortalecer al gestor cultural.

Estímulo a la realización de Encuentros y Eventos Culturales. Entre los mejores sistemas para socializar los logros de los actores culturales están los eventos y los encuentros. En Nariño, existe un marcado desconocimiento de las acciones que realizan los investigadores, los creadores, los artistas y artesanos en cada localidad debido, en gran parte, a la falta de espacios de difusión, de encuentro y de intercambio. Por ello es necesario realizar eventos periódicos para intercambiar realizaciones y experiencias en cada manifestación.

Fortalecimiento de Colectivos Culturales Locales. Si bien en todos los municipios que integran el Departamento de Nariño existe un número representativo de artistas, gestores y líderes culturales quienes por efectos de la desorganización trabajan en forma aislada, se hace necesario propender por la conformación de organizaciones de participación, colectivos locales en las diversas manifestaciones locales como un medio de fortalecer el desarrollo de alternativas y estrategias de consolidación del sector.

METAS

- Formular el Plan de Desarrollo Departamental de Cultura vigencia 2004 – 2007.
- Procurar y garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales en las cabeceras municipales del Departamento de Nariño.
- Fortalecer 20 emisoras comunitarias y canales de televisión local de los municipios e instituciones educativas a través del Ministerio de Cultura.
- Fortalecer 20 bandas municipales y dotar 40 en instituciones educativas del Departamento de Nariño.
- Sistema Departamental de cultura organizado.
- Implementación de 5 proyectos productivos culturales.
- Fortalecer 100 bibliotecas escolares y consolidar la de archivo cultural a través del acceso a nuevas tecnologías.
- Reformar los Proyectos Educativos Institucionales en 20 establecimientos educativos de localidades con más arraigos y riqueza cultural y procurar su inmediata aplicación en el plan de estudios.

LÍNEA 4

Educación para la formación integral del nariñense

Para cualquier sociedad la educación es el eje fundamental que debe desarrollarse a plenitud, entendida no solo como el impartir conocimientos sino como el proceso por el cual se forma integralmente al individuo.

El Estado debe dar cumplimiento al mandato constitucional en términos de cobertura, calidad, y gratuidad de la educación, formando personas y profesionales idóneos en su campo de acción.

Por otra parte se debe transformar estructuralmente el modelo educativo vigente, por ser un modelo rígido que no despierta creatividad ni pensamiento crítico, analítico, propositivo y sin visión a largo plazo; hacia un modelo innovador acorde con la realidad y las necesidades del departamento, que despierte el espíritu investigativo y empresarial, la creatividad, la capacidad de soñar y transformar la realidad social.

POLÍTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Se debe destinar recursos suficientes para fortalecer y estimular la inversión en investigación ciencia y tecnología que conlleve a elevar los niveles de competitividad, productividad, calidad e innovación de los sectores productivos.

OBJETIVO GENERAL

Promover el avance y consolidación de la Agenda CyT+i de Nariño, con el propósito de mejorar las condiciones de relación y comunicación de los sectores: académico, gobierno, productivo y sociedad civil organizada y contribuir al fortalecimiento del tejido social, construcción colectiva y participativa de escenarios posibles, visiones compartidas y desarrollo regional en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

ESTRATEGIA

- Construir un proceso de investigación participativa con aplicación de metodología prospectiva sectorial (cadenas productivas).
- Animar la construcción de redes locales (consejos locales) de Ciencia y tecnología para fortalecimiento del Sistema Local, Regional y Nacional de Ciencia y Tecnología.
- **Pactos, acuerdos, alianzas posibles para CyT+i Nariño.** Hasta el 27 de febrero de 2004, se presentan los pactos o alianzas posibles de instituciones y entidades para desarrollar los temas de investigación recomendados por el ejercicio de prospectiva de la Agenda CyT+i dentro del escenario de futuro posible Nariño 2003–2013

No.	TEMA	PACTO O ALIANZA POSIBLE
1	Elaboración teórica hacia la construcción de un modelo alternativo de desarrollo	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia, Instituto de Desarrollo Alternativo Sur colombiano IDEASURCO, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, Cámara de Comercio de Pasto, Ingeominas y CINTAP.
2	Construcción de currículos capaces de potenciar el espíritu científico y tecnológico e interrelacionarlo con los procesos reales	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria San Martín, Institución Universitaria CESMAG, ESAP, UNAD, SENA, Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Educación Departamental e Ingeominas.
3	Conocimiento de la Cultura Social Organizativa de la Región y elaboración de modelos pertinentes	Universidad de Nariño, Universidad Cooperativa, Universidad Mariana, Cámara de Comercio de Pasto, Gobernación de Nariño, Agencia de Desarrollo Local Nariño, Alcaldía de Pasto y Observatorio Colombiano de Diseño.
4	Conocimiento de la Cultura Empresarial Organizativa de la Región y elaboración de modelos pertinentes	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa, Fundación Universitaria San Martín, CESMAG, INEM, Cámara de Comercio de Pasto, ACOPI, FENALCO, Incubadora de Empresas, SENA, Gobernación de Nariño, Agencia de Desarrollo Local Nariño, Alcaldía de Pasto, SAGAN y el Observatorio Colombiano de Diseño.
5	Conocimiento y uso sostenible del Patrimonio Cultural material y no material de Nariño	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa, CESMAG, ITSIM, Oficina de Cultura de Nariño, Oficina Municipal de Cultura, Fondo Mixto de Cultura y Fundación Andina.
6	Conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad, los recursos naturales como el agua y el suelo y tratamiento de residuos sólidos	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia, INEM, ITSIM, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, CORPONARIÑO, CORPOICA, Casa de la Ciencia y el Juego, BIOSUR, EMAS S.A. y Fundación Andina.
7	Mercadeo apropiado de los productos nariñenses	Universidad de Nariño, Universidad Cooperativa, Universidad Mariana, CESMAG, Fundación Universitaria San Martín, Cámara de Comercio de Pasto, Gobernación de Nariño, Agencia de Desarrollo Local Nariño, Alcaldía de Pasto y Observatorio Colombiano de Diseño.
8	Construcción de Software, pertinente a las necesidades del Departamento de Nariño	Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa, Planeación Departamental y el Observatorio Colombiano de Diseño.
9	Manejo apropiado de postcosecha de las hortalizas producidas en el sector andino del Departamento de Nariño	Universidad de Nariño, CORPOICA y Gobernación de Nariño.

METAS

- Visión prospectiva del Desarrollo Regional en CyT+i.
- Visión de sueños sectoriales posibles.

- Redes locales con conexión regional y nacional.
- Fortalecimiento de construcción de Agenda C,y +i Nariño.
- Fortalecimiento del tejido social.
- Relaciones entre los cuatro actores de estudio.
- Plan de acción priorizado.
- Conocimiento regional del trabajo de Agenda.
- Visión de sueños sectoriales posibles.
- CDP para implementarse en municipios.
- CDR para implementarse en municipios.
- Sistema de información tecnológica regional con impacto regional y nacional.
- Saberes ancestrales generadores de procesos innovativos en el desarrollo científico tecnológico regional.

POLÍTICA PARA LA EDUCACIÓN Y ETNOEDUCACION PREESCOLAR, BASICA, MEDIA Y SUPERIOR

Se pretende alcanzar coberturas del 100% en estos tres niveles educativos, erradicando el analfabetismo y garantizando a través del Estado su gratuidad y calidad.

PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

PROBLEMA 36

Existen 205.000 niños y jóvenes en edad escolar (3 a 17 años) que están por fuera del sistema escolar.

OBJETIVO 1

Incrementar la cobertura de la educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas del Departamento.

ESTRATEGIAS

- Generando condiciones para la universalización de la educación preescolar del departamento, eliminando las barreras que dificultan el acceso de los niños a los establecimientos educativos.
- Construyendo y ampliando las aulas escolares en instituciones educativas con disponibilidad de espacios físicos, y remodelación, adecuación, reconstrucción o reparación de aulas escolares en mal estado y en desuso.
- Promocionando Programas de Subsidio a la oferta con criterio de ampliación de cobertura, priorizando la población escolar más vulnerable y estableciendo mecanismos que eliminen las discriminaciones y eleven la retención escolar.
- Fortaleciendo el transporte escolar de niños y jóvenes por fuera del sistema escolar en zonas con alto índice de ruralidad.
- Gestionando proyectos para ampliar la cobertura escolar mediante la contratación del servicio educativo con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
- Realizando convenios interinstitucionales con el concurso del Ministerio de Educación Nacional, los organismos estatales departamentales para la atención e inserción al sistema educativo de la población en edad escolar con discapacidad y población desplazada.

METAS

- Creación de 40.000 nuevos cupos de preescolar.
- Creación de 20.000 nuevos cupos escolares en primaria y secundaria.
- Construcción de 1.920 nuevas aulas.
- Adecuación, reparación o terminación de 480 espacios físicos en desuso que puedan ser adaptados como aulas.
- 20.000 subsidios para niños y jóvenes en el sistema escolar.
- 18.000 niños y jóvenes con servicio de transporte escolar rural.

OBJETIVO 2

Propender por la permanencia de la población escolar en el sistema educativo en condiciones dignas.

ESTRATEGIAS

- Mejorando la infraestructura social del departamento (mejoramiento de la infraestructura física en: construcción, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de aulas de clase, unidades sanitarias, y en general todos los espacios educativos, elevándola a niveles de alto rendimiento en calidad y permanencia del servicio educativo).
- Modernizando los ambientes escolares y procurando el acceso a las nuevas tecnologías, la conexión a internet, programas virtuales y la utilización de recursos y materiales didácticos actualizados.
- Eliminando factores que afectan la permanencia en los establecimientos educativos y facilitar la asistencia a niños y jóvenes de estratos 1 y 2 en programas de alimentación escolar, promoción de la salud, convivencia pacífica y tolerancia.
- Focalizando los restaurantes escolares que en la actualidad vienen funcionando en los establecimientos educativos y procurar la realización de convenios con el ICBF para la ampliación de la cobertura en este aspecto.
- Aunando esfuerzos entre la Gobernación de Nariño, el IDSN y los municipios con el fin de focalizar y beneficiar con el régimen subsidiado de seguridad social a la población escolar con mayor índice de vulnerabilidad.
- Desarrollando un proyecto pedagógico para formar y capacitar a los actores involucrados en el proceso educativo que incidan en la continuidad del estudiante en el sistema escolar. La Secretaría de Educación y las instituciones educativas promoverán procesos de motivación suficiente para que los niños permanezcan en el sistema escolar permitiendo disfrutar del espacio escolar, sentir la aceptación social y considerarlo pertinente para su vida.
- Desarrollando procesos de organización y participación comunitaria para fortalecer los actores sociales en espacios de decisión educativa.

METAS

- Modernizar los ambientes educativos en el 70% de las Instituciones y Centros Educativos del departamento.
- Disminuir la tasa de deserción escolar en 3 puntos porcentuales.
- Implementar el Proyecto "Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en la Población Escolar" a partir del año 2004.
- Incrementar la cobertura del servicio de restaurante escolar a 6400 niños.

PROBLEMA 37

Existen 248.000 jóvenes y adultos analfabetas. 42.214 matriculados a través del Proyecto “Nariño Territorio Libre de Analfabetismos”, 8921 inscritos por matricularse y 196.865 por fuera del sistema.

OBJETIVO

- Ampliar la cobertura de Educación Básica Primaria de jóvenes y adultos.

ESTRATEGIAS

- Reorganizando los Comités Coordinadores del Proyecto “Nariño Territorio Libre de Analfabetismo” a nivel departamental y municipal.
- Reorganizando los Centros de Educación Popular en los municipios, con el fin de hacer los ajustes necesarios de acuerdo a la reorganización de docentes y directivos docentes.
- Ampliando el Proyecto “Nariño Territorio Libre de Analfabetismo” a la población analfabeta por fuera del sistema escolar, dotando del material didáctico a las instituciones educativas de acuerdo a la matrícula del programa.
- Adelantando convenios con instituciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales, tales como: Federación Nacional de Cafeteros, FEDEPALMA, El SENA, CORPONARIÑO, OIM., Cabildos Indígenas, etc., con el fin de aunar recursos y esfuerzos que posibiliten la eficiencia y eficacia en el desarrollo del Proyecto “Nariño Territorio Libre de Analfabetismo. Educación con todos y para todos”.
- Adelantando seminarios, talleres y visitas de seguimiento y evaluación, que permitan ajustar las alternativas de solución de acuerdo a las debilidades y problemas presentados.
- Adelantando procesos de investigación cualitativa, tendientes a evaluar el desarrollo del Proyecto y a sistematizar la experiencia.
- Desarrollando modelos pedagógicos alternativos de educación de jóvenes y adultos tanto a nivel de básica primaria como de Bachillerato.

METAS

- Ofrecer la educación básica primaria a 196.865 jóvenes y adultos.
- Erradicar el analfabetismo en el Departamento de Nariño.
- Ofrecer educación secundaria a 12.000 jóvenes y adultos.

PROBLEMA 38

Los niños y jóvenes que asisten a las instituciones educativas del Departamento de Nariño no cuentan con una educación de calidad, no aprenden lo que tienen que aprender, no desarrollan valores y competencias necesarias para la vida. Los docentes carecen de una fundamentación pedagógica, los programas y proyectos educativos presentan pocos avances y los P.E.I. no representan las necesidades e intereses de la comunidad.

OBJETIVO

Garantizar la asistencia técnico-educativa y la asesoría pedagógica y cultural a los núcleos educativos, instituciones y centros educativos, con el propósito de crear posibilidades efectivas a una educación de calidad y eficiencia, a través del desarrollo de los diferentes programas y proyectos educativos, control y vigilancia, capacitación, investigación y la cultura de acuerdo con la Constitución Nacional, las Leyes 115 y 715 y demás normas vigentes.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo los planes sectoriales de educación.
- Trazando rutas pedagógicas de los programas y proyectos educativos, con enfoque etnopedagógico para los pueblos indígenas.
- Acreditando la calidad educativa a las nuevas instituciones y centros educativos.
- Cualificando y formando permanentemente a directivos, docentes y administrativos de las instituciones y centros educativos (de los municipios y Resguardos Indígenas) para mejorar los currículos, planes, métodos, la gestión, autoestima y el desarrollo humano con el compromiso efectivo de la Secretaría de Educación Departamental. Desarrollar alianzas estratégicas con otras organizaciones como el SENA, para actualización y capacitación de docentes en áreas técnicas.
- Conformando redes de maestros investigadores en el Departamento de Nariño y el fomento de las innovaciones pedagógicas, sobre modelos y experiencias educativas con la participación de la comunidad educativa. Crear un programa de incentivo al docente.
- Implementando el fomento, acceso y estímulo al desarrollo científico y tecnológico, y coordinar con la red UREL programas de ciencia y tecnología.
- Adaptando al contexto regional los currículos educativos.
- Reorganizando el personal directivo, docente y administrativo del sistema educativo
- Masificando la comprensión de los aspectos relacionados con la equidad de género y sus beneficios en niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres para gestar un cambio cultural en la gestión de valores, actitudes y comportamientos que permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa.
- Fortaleciendo el dominio de las competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, como herramientas fundamentales que permitan acceder de mejor manera a los beneficios de la informática.
- Promoviendo a través de la investigación educativa la generación, instrumentación y evaluación de proyectos concretos de mejoramiento educativo.

METAS

- Adopción e implementación de las propuestas pedagógicas de los Programas y Proyectos educativos en el 85% de las 2.306 Instituciones y centros educativos, durante los años 2004 al 2007.
- Acreditación de la calidad, aplicación de instrumentos de evaluación y expedición de decretos a las 183 nuevas instituciones educativas del año 2004 al 2007.
- Aplicación del Plan de capacitación 2004-2007 a los 9.849 docentes, 543 directivos y 1.652 administrativos.
- Conformación de 7 redes de maestros investigadores en igual número de subregiones del departamento del 2004 al 2007.
- Construcción e implementación de los planes de mejoramiento institucional para la calidad de la educación en las 183 instituciones educativas durante los años 2004-2007.
- Fortalecimiento educativo a los 2.082 establecimientos educativos a través del rediseño y reconstrucción colectiva del P.E.I y sus programas y proyectos pedagógicos.
- Reorganización del 100% del personal directivo, docente y administrativo del sistema educativo.
- Diseñar e implementar un proyecto de educación masiva en género y diversidad.

PROBLEMA 39

Existen deficiencias en la administración del servicio público educativo, debido a la carencia de una política de desarrollo del talento humano, apropiado clima organizacional, relación usuario interno – externo, tecnología apropiada y espacio físico funcional.

OBJETIVO

Implementar el proceso de modernización y reorganización de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, las instituciones y centros educativos, tendiente a racionalizar y optimizar los recursos humanos, financieros y físicos disponibles, de acuerdo con la política de eficiencia del Plan de Desarrollo y el Programa Nuevo Sistema Escolar (PNSE) del Ministerio de Educación.

ESTRATEGIAS

- Creando un programa integral de bienestar y capacitación técnica para los administrativos del sector educativo.
- Fortaleciendo la estructura operativa de la Secretaría de Educación Departamental, para lograr mejores índices de desempeño y lograr un desarrollo eficiente de la gestión administrativa, financiera, pedagógica y de planificación.
- Dotando de instalaciones físicas apropiadas.
- Consolidando el sistema de información de la administración educativa de acuerdo a los procesos y necesidades informáticas del sector.
- Reorganizando administrativamente la Secretaría de Educación Departamental y las instituciones educativas del Departamento de Nariño en función de la necesidad del servicio.

METAS

- Consolidación del 100% del sistema básico de información en estadística, nómina, contabilidad, presupuesto, recurso humano, prestaciones económicas y almacén.
- Automatización y modernización del 100% de los procesos administrativos y financieros de la Secretaría de Educación Departamental.
- Construcción de la nueva sede de la Secretaría de Educación Departamental con espacios físicos funcionales para atender a los usuarios y que posibiliten el buen desempeño de las funciones.
- Capacitación y actualización semestral de 120 administrativos en áreas relacionadas con el desempeño de las funciones inherentes a la dependencia.
- Implementar la reorganización administrativa de la Secretaría de Educación en el año 2004.

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROBLEMA 40

Existen limitaciones para el acceso a la educación superior, especialmente en zonas apartadas, por cuanto la oferta se concentra en las ciudades y cabeceras municipales.

OBJETIVO

Impulsar la extensión de los programas de la universidad pública a las diferentes subregiones del territorio nariñense, posibilitando el incremento de cobertura.

ESTRATEGIAS

- Extendiendo los programas de la universidad pública a las diferentes subregiones del Departamento.
- Involucrando a la Universidad de Nariño en proyectos de desarrollo regional

- Fomentando el programa de subsidio a la demanda con criterio de ampliación de cobertura para población escolar que ingrese a la educación superior.
- Fortaleciendo el programa de créditos educativos a través del ICETEX.

METAS

- Extensión de programas de la universidad en las 5 subregiones del departamento.
- 300 subsidios a estudiantes destacados pertenecientes a grupos vulnerables
- Incrementar la cobertura en 1.000 nuevos cupos.

POLÍTICA PARA UNA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA

La transformación del modelo educativo hacia un sistema integral de formación del individuo para responder con creatividad, identidad y pertenencia a las necesidades de la región, se requiere aplicar con urgencia, si se aspira superar la falta de coherencia entre conocimiento y desarrollo y el divorcio entre teoría y práctica.

PROBLEMA 41

Existe descontextualización de contenidos teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de la región y la idiosincrasia de sus habitantes.

OBJETIVO

Lograr que en el Departamento de Nariño se enfoque la educación hacia la formación integral del individuo de tal forma que permita el desarrollo armónico y sostenible, partiendo de las potencialidades y necesidades propias de la región.

ESTRATEGIAS

- Realizando acciones concertadas entre el sector público y privado y la academia para orientar la educación hacia un modelo ajustado al contexto regional.
- Redefiniendo el enfoque de la educación, para el empleo, la productividad y programas alternativos con mentalidad empresarial de acuerdo a la vocación de la región y el mercado laboral, con las universidades y el SENA.

PROBLEMA 42

Un sistema educativo regional carente de pertinencia, incrementa la brecha generada por la pobreza y la exclusión.

OBJETIVO

Construir participativamente un enfoque para actuar con respeto e iniciativa sobre las condiciones regionales a fin de reconstruir los niveles de responsabilidad del Estado, la familia, la escuela y la comunidad en la educación hacia la formación integral de un ser humano idóneo para conocer, pensar, crear y tomar decisiones a favor de un desarrollo equitativo, pacífico, armónico y sostenible.

ESTRATEGIAS

- Formulando participativamente el Plan de Desarrollo Educativo Departamental.
- Celebrando pactos educativos, para revisar los PEI a fin de volverlos pertinentes con las dinámicas de desarrollo integral.
- Impulsando la expedición pedagógica.
- Generando climas escolares de afectividad, convivencia respetuosa, manejo civilizado del conflicto y vivencia de la paz.

LINEA 5

Armonía con la naturaleza

El tema ambiental en el departamento de Nariño, a pesar de su importancia no ha recibido el tratamiento que merece, se presentan elevadas tasas de deforestación no proporcionales a los débiles programas de reforestación, manejo inadecuado de residuos sólidos altamente contaminantes, por lo cual se hace urgente la aplicación de un nuevo modelo que permita aprovechar este gran potencial que para Nariño representa su riqueza en biodiversidad.

En este sentido, el nuevo modelo apunta a la renovación, preservación y acrecentamiento de los recursos para beneficio de las futuras generaciones, conllevando a procesos de planeación, educación, vigilancia y control de los recursos naturales renovables y no renovables, que garanticen su conservación en el marco del desarrollo sostenible.

POLÍTICA

APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Nariño debe aprovechar sus recursos naturales teniendo en cuenta su potencial en biodiversidad en el marco del desarrollo sostenible.

El departamento requiere un cambio cultural profundo que conduzca al desarrollo de una sociedad en convivencia fundada en el respeto y reconocimiento de la diversidad ambiental, étnico y cultural; conciente de su papel en el mundo natural donde esta inmerso, a través de la educación como mecanismo para transmitir e intercambiar conocimientos, técnicas y prácticas sociales enriquecidos por el saber ancestral, encaminados a fortalecer valores y principios que se constituyen en el punto de partida para el cambio social hacia el aprendizaje sobre el sentido de la vida, sobre la dimensión del ser humano y sobre la capacidad limitada del planeta tierra como soporte de la vida misma.

PROBLEMA 43

Crecientes e intensivos procesos de deforestación y alta intervención de los ecosistemas estratégicos por falta de un compromiso estatal, institucional y civil en el Departamento de Nariño.

OBJETIVO

Promover y garantizar en coordinación con los entes territoriales, la recuperación, conservación, protección y aprovechamiento sostenible del recurso bosque y flora, para establecer áreas forestales estratégicas y plantear una política de protección de ecosistemas estratégicos donde se optimice su uso y la oferta de bienes y servicios que prestan a la población y a las actividades productivas.

ESTRATEGIAS

- Implementando procesos de desarrollo forestal para la recuperación, conservación y protección de los bosques, a través de programas de reforestación, compra de tierras, plantación de especies tipo protector y productor y su inclusión en Planes de Desarrollo municipales.
- Apoyando la conformación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, enlazado al

Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para garantizar procesos de recuperación del patrimonio natural, mediante la conformación de reservas públicas y privadas del orden internacional, nacional, regional y local, con relevante valor ecológico, biológico, económico, social y cultural.

- Regulando el uso sostenible del bosque y la flora mediante el desarrollo de proyectos piloto de especial significancia ambiental, acceso a incentivos forestales, asistencia técnica, capacitación y comercialización, generando ciclos de transferencia y tecnología apropiada.
- Promoviendo la activa participación de la comunidad y las ONGs ambientales en programas de conservación, protección y manejo de bosques y flora, a través de educación ambiental y procesos de formación y fortalecimiento de mecanismos de concertación entre el Estado y la sociedad civil organizada.
- Fomentando investigación forestal en aspectos relacionados con la composición, estructura, ordenamiento, manejo, transformación y comercialización, a fin de garantizar la sostenibilidad.
- Impulsando y desarrollando medidas de contingencia para recuperar y mitigar impactos de prácticas productivas que causan daño sobre los ecosistemas estratégicos como páramos, manglar, guandal, entre otros.
- Impulsando y apoyando la formulación del Plan Departamental de Biodiversidad como base para la gestión de este recurso alternativo y estratégico para el desarrollo departamental.

METAS

- Promover con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional y las administraciones municipales el establecimiento de plantaciones forestales tipo protector, productor y protector-productor y la implementación de técnicas silvícolas como los sistemas agroforestales.
- Apoyar la formulación y aplicación de planes de manejo y ordenación forestal con enfoque de ecosistema y con visión de sustentabilidad.
- Regular y concertar con las entidades territoriales ONG's y la comunidad, el establecimiento, manejo y conservación de reservas naturales públicas y privadas en el Departamento de Nariño.
- Coordinar y participar en la formulación de programas y proyectos de investigación del bosque húmedo tropical, bosque alto andino, páramos y subpáramos, para la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño.
- Coordinar con la Corporación Autónoma Regional y los entes territoriales, la creación de por lo menos dos núcleos forestales, a fin de acceder a las políticas de Incentivos Forestales de establecimiento.
- Promover en los municipios del departamento acciones de manejo forestal para que queden contempladas dentro de sus P.O.T's.

PROBLEMA 44

Progresiva disminución de la cantidad y calidad del recurso hídrico.

OBJETIVO

Promover, garantizar y asumir con los entes territoriales políticas de conservación, recuperación, protección y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, para que busquen aumentar la disponibilidad y calidad adecuada del recurso a las generaciones actuales y futuras.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo la coordinación en la planificación del recurso hídrico de acuerdo a la oferta y demanda, conjuntamente con las instituciones, las comunidades, ONGs y los entes territoriales.
- Motivando y sensibilizando la utilización racional del recurso agua, mediante el desarrollo de procesos de organización comunitaria y educación ambiental.
- Unificando criterios y metodologías para el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas, a través de procesos de planificación ambiental.
- Apoyando y promoviendo procesos para establecer la reglamentación sobre administración, conservación, uso y manejo del recurso agua, teniendo en cuenta la jerarquización de prioridades de ordenamiento de la cuenca hidrográfica para la regulación del recurso hídrico.
- Apoyando iniciativas tendientes a la adquisición de tierras, que garanticen la protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y veredales.
- Fomentando la implementación de acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
- Implementando programas que garanticen el abastecimiento de agua potable a la población, teniendo en cuenta el mejoramiento de condiciones altamente favorables de disponibilidad del recurso hídrico y con ello, de la protección especial a las zonas productoras de agua.
- Apoyando procesos que conduzcan al manejo integral del agua, estableciendo alianzas y fortaleciendo a los proveedores independientes a través de asociaciones y capacitaciones, con el fin de defender sus derechos y autonomía frente al manejo y administración del recurso.

METAS

- Liderar y participar en la implementación de campañas formativas sobre la cultura del agua, tendientes a mejorar la utilización y disminuir la contaminación del recurso hídrico.
- Coordinar y regular con las autoridades de salud para mejorar los sistemas de tratamiento de potabilización a las empresas locales prestadoras del servicio.
- Concertar la regulación en el uso, administración y manejo del recurso hídrico, estableciendo volúmenes de aprovechamiento.

PROBLEMA 45

Manejo de hidrocarburos y estado actual del recurso marino.

OBJETIVO

Fomentar e incentivar un plan de contingencia para prevenir los efectos ambientales en pro de la conservación de este recurso.

ESTRATEGIA

Fomentando y coordinando el diseño de un programa de descontaminación, mitigación y prevención de los impactos generados por las actividades del Puerto Pesquero de Tumaco, con el apoyo interinstitucional.

META

- Establecer un sistema de control y monitoreo.
- Implementar un sistema más seguro para descargue de los buques.

PROBLEMA 46

Inadecuado uso y manejo del suelo.

OBJETIVO

Formular criterios, parámetros y directrices en coordinación con los municipios, sobre el uso y manejo sostenible y sustentable del suelo para implementar la planificación y ejecución de acciones que permitan regular la conservación, recuperación y aprovechamiento del recurso.

ESTRATEGIAS

- Generando procesos de uso y manejo adecuado del suelo, por medio de la investigación, innovación e implementación de paquetes tecnológicos.
- Generando e implementando tecnologías apropiadas para el uso y manejo del suelo a través de la capacitación, investigación y coordinación interinstitucional.
- Propendiendo por el uso y manejo adecuado del suelo mediante procesos de ordenamiento territorial y la planificación para la gestión ambiental.

METAS

- Armonizar con los actores sociales, productores y las comunidades, la regulación e implementación de programas y proyectos que propendan por las actividades agroecológicas, que permitan disminuir la degradación del recurso suelo.
- Involucrar activamente a las administraciones municipales en la aplicación de los planes de ordenamiento territorial y específicamente en el uso actual del suelo.
- Elaborar material didáctico de divulgación sobre prácticas y tecnologías apropiadas en los procesos de producción como apoyo a las UMATA y a las Empresas Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural, para el asesoramiento a las unidades básicas de producción.
- Apoyar la aplicación de procesos de labranza mínima, distritos de riego, siembra directa y abonos verdes.
- Programa de recuperación de áreas en zonas más afectadas del Departamento.

PROBLEMA 47

Manejo inadecuado y disposición final de residuos sólidos, emisiones atmosféricas y vertimientos de aguas residuales.

OBJETIVO

Introducir la Dimensión Ambiental en los sectores productivos y reorientarlos hacia el uso de tecnologías limpias para obtener mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales con los menores impactos ambientales negativos provenientes de la actividad humana.

ESTRATEGIAS

- Logrando mitigar impactos generados por el manejo inadecuado de residuos sólidos a través del control, monitoreo y seguimiento ambiental a proyectos.
- Apoyando la aplicación de la normatividad existente sobre los niveles permisibles en

aire, ruido y emisiones.

- Coordinando con la Corporación Autónoma Regional los procesos de concertación con los sectores productivos para la implementación de tecnologías limpias.
- Estableciendo programas de capacitación y transferencia de tecnologías para el logro de una sensibilización y disminución de impactos ambientales.
- Fortaleciendo el control y monitoreo de la contaminación atmosférica ocasionada por fuentes fijas y móviles.

METAS

- Propiciar un trabajo interdisciplinario e interinstitucional que permita construir procesos sostenibles, tendientes a la prevención y mitigación de efectos ambientales.
- Apoyar y participar en la concertación de planes de cumplimiento en la producción limpia en la operación y puesta en marcha de procesos productivos.
- Concertar los estándares mínimos, garantizando la apropiación y aplicación de la normatividad vigente en las actividades que afecten a los recursos naturales que deterioran el medio ambiente.
- Brindar información y orientación en la adecuación y puesta en marcha de programas de Manejo Integral de Residuos.

PROBLEMA 48

Extinción de fauna silvestre, terrestre y acuática.

OBJETIVO

Estructurar bases conceptuales y metodológicas para la planificación, administración, manejo y fomento del recurso fauna silvestre.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando e implementando técnicas para la capacitación comunitaria y educación ambiental en materia de fauna silvestre, para lograr adecuados niveles de sensibilización sobre el recurso.
- Apoyando procesos de planificación para crear modelos e indicadores que permitan asesorar a los entes territoriales en el manejo de la fauna silvestre.
- Estableciendo medidas de manejo y fomentando la investigación de las especies, incrementando el conocimiento y las posibilidades de sostenibilidad del recurso.
- Identificando áreas de manejo especial para la conservación de la biodiversidad en fauna, para lograr una efectiva protección a nivel regional.

METAS

- Coordinar el establecimiento de procesos de planificación y sistematización de la información de los inventarios poblacionales regionales y locales, articulados a los planes de desarrollo integral.
- Propender por la apropiación y aplicación de la normatividad del recurso fauna, por parte de las instancias de control.
- Coordinar y participar en la construcción de los procesos metodológicos que permitan la conservación y protección de la vida silvestre, fomentando las áreas de manejo especial.

PROBLEMA 49

Bajo nivel e insuficiente educación y formación ambiental.

OBJETIVO

Promover y ejecutar procesos de capacitación y asesoría en organización comunitaria, educación y formación ambiental para diseñar programas y proyectos del manejo adecuado de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS

- Incorporando, mediante la concertación, la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de todos los sectores de la sociedad.
- Creando y fortaleciendo los espacios de diálogo y análisis con la sociedad civil, la red de organizaciones no gubernamentales, el sector productivo y las diversas instancias e instituciones públicas.
- Introduciendo contenidos ambientales en la educación formal y no formal, con el fin de crear conciencia social sobre los deberes y derechos frente al desarrollo humano sostenible. La formación de valores mediante la educación, será la base de una cultura ciudadana.
- Desarrollando procesos de concertación y participación que permitan la adopción de responsabilidades y valores ambientales, cogestión y control social de la evaluación de la gestión por parte de los diferentes estamentos de la sociedad civil.

METAS

- Establecer centros de asesoría, para involucrar en los planes de estudio de los centros educativos y las organizaciones comunitarias la dimensión ambiental, transfiriendo técnicas e instrumentos pedagógicos en la educación ambiental.
- Establecer y participar en alianzas estratégicas interinstitucionales para la formación de gestores en la organización y participación comunitaria, con énfasis en gestión ambiental.

LINEA 6

Integración territorial

La conectividad es considerada como factor importante para garantizar la competitividad del departamento, debe permitir la integración regional, basada en una adecuada planificación del entorno físico espacial, a través de obras de infraestructura que garanticen la comunicación e interacción entre territorios y el bienestar de sus comunidades.

Nariño presenta actualmente serias limitaciones en vías, déficit en lo que tiene que ver con puertos, aeropuertos y telecomunicaciones, que gravitan negativamente en su desarrollo y que se espera que con una visión a largo plazo sean superados en el tiempo, en este sentido las próximas inversiones deben apuntar a obras de infraestructura soportando el desarrollo en un sistema urbano regional articulado en red, que provea las facilidades y servicios requeridos por la población y el sistema productivo, con una red vial que intercomunique al departamento y conecte los centros de producción con los de comercialización vinculándose a las dinámicas económicas nacionales e internacionales,

El nuevo modelo apunta a que Nariño se exprese como una región abierta a las interrelaciones socioeconómicas y culturales aprovechando su posición geoestratégica y su hidrografía para generar nuevas actividades productivas y para proyectarse como conector principal en los flujos hacia el sur y norte del continente.

POLÍTICA

POLÍTICA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Busca la integración, comunicación e interacción a nivel regional, nacional e internacional, basada en una adecuada planificación del entorno físico espacial del Departamento de Nariño, fortaleciendo la infraestructura vial, portuaria, aérea y de telecomunicaciones.

PROBLEMA 50

La red vial que comunica al departamento con otras regiones del País, y a las cabeceras municipales entre sí, es deficiente y se encuentra en regular estado de conservación.

OBJETIVO

Articular e integrar las cabeceras municipales y las vías de frontera, regional e internacional, a través de una adecuada red vial y un eficiente sistema de comunicación.

ESTRATEGIAS

- Generando voluntad política administrativa a nivel nacional e internacional para la construcción y financiación de la vía que comunica a Pasto con Mocoa (Putumayo) y acabar con la dependencia absoluta que genera la única vía de integración con Bogotá que es la vía Panamericana.
- Implementando el sistema de concesión para la construcción de nuevas vías.

- Implementando procesos de control comunitario para asegurar la calidad en obras de mejoramiento vial.
- Apoyando a los municipios en la gestión de proyectos viales que se consideren como prioritarios para la región.
- Apoyando las empresas comunitarias en procesos de mantenimiento vial.
- Implementando un sistema de información y actualización de la red vial del departamento.
- Gestionando ante las entidades del orden nacional recursos para financiación de proyectos de mejoramiento vial.
- Implementando un programa de mantenimiento periódico y rutinario en la red vial departamental.
- Implementando un programa de mejoramiento, rehabilitación y construcción vial.
- Implementando un sistema de aseguramiento de calidad en las obras de mejoramiento vial.
- Implementando un sistema de capacitación continua a los funcionarios encargados del mantenimiento vial.

METAS

- Aprobación y adjudicación de una partida presupuestal a la vía Pasto – Mocoa para iniciar su construcción.
- Establecimiento formal del control comunitario para el control de calidad en las obras de infraestructura vial.
- Mantener en buenas condiciones de transitabilidad el 75% (1.238 kms.) de la red vial departamental.

PROBLEMA 51

La red terciaria presenta un deficiente estado de conservación.

OBJETIVO

Apoyar a los sesenta y cuatro municipios del Departamento de Nariño, en proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.

ESTRATEGIAS

- Coordinando con los municipios que lo requieran la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial.
- Prestando asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios que los requieran para el desarrollo de proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.
- Cofinanciando proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial de interés regional o que beneficien a dos o más municipios.
- Realizando capacitación y transferencia de tecnología en la gestión del mantenimiento vial hacia los municipios.

METAS

- Sesenta y cuatro municipios del departamento apoyados.

PROBLEMA 52

Disminución de oportunidades de trabajo para las empresas asociativas.

OBJETIVO

Gestionar la creación de nuevos empleos rurales mediante el mantenimiento rutinario de la red vial departamental a través de empresas asociativas de trabajo.

ESTRATEGIAS

- Implementando un programa de mantenimiento rutinario a través de Empresas Asociativas de Trabajo.
- Estimulando la creación de microempresas de mantenimiento vial en los municipios del Departamento de Nariño.
- Prestando asistencia técnica a los pobladores de los diferentes municipios para la creación de microempresas asociativas de trabajo.

METAS

- Generación 200 nuevos empleos temporales creados en el sector rural.

PROBLEMA 53

Baja cobertura y deficiente servicio de comunicaciones en el sector rural del Departamento.

OBJETIVO

Mejorar los servicios de comunicación del Departamento de Nariño.

ESTRATEGIAS

- Coordinando con las empresas prestadoras del servicio de telefonía, proyectos de ampliación de telefonía rural.
- Facilitando el montaje de proyectos de comunicación comunitaria con las diferentes empresas de telefonía.
- Operando el sistema de radiocomunicación del Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres.

METAS

- Lograr la mayor cobertura en el sector rural con servicio de telefonía.
- Sistema de radiocomunicación del Comité de Emergencias.

LÍNEA 7

Camino hacia la competitividad

Para los nariñenses la competitividad en el contexto de la globalización, es la capacidad de los agentes económicos para insertarse en el mercado nacional e internacional, en condiciones de alta productividad, calidad y oportunidad, a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos, lo cual debe estar fundamentado en un gran impulso a la investigación, ciencia y tecnología en los ámbitos económicos, social, cultural, físico espacial y ambiental, es decir bajo un enfoque sistémico que conduzca al desarrollo integral de la región

La propuesta gira en torno a la transformación de la estructura productiva, con énfasis en la producción agrícola con tecnologías limpias y ambientalmente sostenible, rescatando los saberes ancestrales, retomando la producción de productos nativos que se adecuen a nuestras características naturales y culturales y que hoy son recibidos en los mercados mundiales con gran aceptación, tal es el caso de la quinua o el amaranto.

Se debe buscar la optimización en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales generando valor agregado a través de procesos de transformación, dinamizando de esta manera la economía regional para insertarla en los mercados, de tal forma que se puedan generar empleos estables y alcanzar un mayor equilibrio social y territorial

POLÍTICA

PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO

Teniendo en cuenta que la población nariñense se ubica en su mayoría en el sector rural, se hace prioritario la aplicación de una política que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, con niveles crecientes de participación tanto en las decisiones como en los beneficios materiales y culturales.

En tal sentido, la inversión debe estar orientada a mejorar calidad y cobertura en educación, cultura, ordenamiento territorial y desarrollo de las actividades productivas, comerciales y de transformación, rescatando el saber ancestral y las tradiciones de las sociedades rurales y facilitando su acceso, preparación y capacitación para el manejo de la tecnología y los sistemas modernos de información.

SECTOR AGROPECUARIO

PROBLEMA 54

La propagación de cultivos de uso ilícito genera graves problemas sociales, económicos y ambientales.

OBJETIVO

Diseñar y ejecutar propuestas alternativas para la erradicación de los cultivos ilícitos.

ESTRATEGIAS

- Privilegiando la erradicación manual de cultivos de uso ilícito, de manera gradual y concertada con la población afectada.
- Impulsando proyectos productivos alternativos que garanticen el desarrollo integral del campo.

METAS

- Número de hectáreas erradicadas manualmente.

PROBLEMA 55

Escaso acceso al desarrollo tecnológico en el sector agropecuario.

OBJETIVO

Promover acciones orientadas a fomentar investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo la integración del Sector, al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.
- Apoyando la recuperación y protección de los sistemas de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, para enriquecer los procesos productivos endógenos y construir modelos de desarrollo regional.
- Formulando y desarrollando la Agenda Regional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de encadenamientos productivos.
- Promoviendo la capacidad de innovación y adopción tecnológica que se desarrolle a nivel de finca, de empresas agropecuarias y de cadenas productivas.

METAS

- Apoyo financiero a los planes de investigación agropecuaria, formulados por las Universidades y otros centros de investigación del Departamento.
- Lograr que se incluya en la Agenda Regional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, proyectos de apoyo a las cadenas productivas de papa, láctea, pesquera y acuícola, caña panelera, fibras naturales y forestal.
- Apoyar por lo menos un proyecto de investigación en el área de resguardo y territorio colectivo de comunidades negra.
- Formular e involucrar cuatro proyectos para su financiación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.

PROBLEMA 56

Baja rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias.

OBJETIVO

Impulsar procesos productivos rentables en el Sector Agropecuario para alcanzar competitividad a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Atendiendo la política de comercialización con un enfoque integral por cadenas y clusters, como etapa que confirma la viabilidad y competitividad agropecuaria.
- Promoviendo a nivel departamental el Fondo de Comercialización y los fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, como instrumentos de política que se amparan en la Ley 101 de 1993, con el fin de regular la producción y fomentar las exportaciones de productos.
- Apoyando el desarrollo de la política de apoyo institucional a Mipymes del sector agropecuario y agroindustrial.
- Apoyando las incubadoras de Empresas Agropecuarias y la creación de Centros de Desarrollo Agro económico, con el interés regional de promover la oferta exportable y absorber la demanda interna, dentro de un marco de productividad, sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.
- Participando activamente en el desarrollo de los objetivos del Plan Estratégico Exportador 2001 – 2010, en lo relacionado con el sector agropecuario y agroindustrial.
- Promoviendo la gestión, gerencia y ejecución de proyectos bajo esquemas de desarrollo sustentable y aseguramiento de calidad.
- Apoyando y fortaleciendo la creación y funcionamiento de los Centros Provinciales de Gestión y Desarrollo Agroempresarial.
- Apoyando las exportaciones de productos hidrobiológicos como el camarón, la tilapia y el atún, promoción de nuevas especies y fomento a empresas de pesca.
- Apoyando el fortalecimiento del Sistema de Información Comercial e Inteligencia de Mercados del Sector.
- Promocionando y consolidando las ventajas competitivas de las zonas de frontera de Ipiales y Tumaco, con el objeto de atraer y generar nuevas inversiones para fortalecer el proceso exportador del Departamento.

METAS

- Creación y puesta en marcha de tres Centros Provinciales de Gestión y Desarrollo Agroempresarial (Región Costa Pacífica, Región Supradepartamental del Patía – ASOPATIA- y Región Sur), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SENA, municipios y gremios del sector.
- Creación de por lo menos cuatro Centros de Desarrollo Agroeconómico en alianza con el SENA, Cámaras de Comercio y otras entidades del sector.
- Creación de Fondos Compartidos para la Financiación Regional, con el objeto de apoyar procesos de desarrollo territorial.
- Creación de un Observatorio Agroeconómico en alianza con el SENA, municipios, Cámaras de Comercio, Universidades, ONG's y gremios del sector.
- Conformación y desarrollo del Cluster Lácteo de Nariño, lo que permitirá posicionar los productos derivados en el mercado nacional e internacional.
- Apoyo técnico y económico a la Agencia de Desarrollo Local de Nariño – ADELNAR – para la consolidación de procesos de encadenamientos productivos.

PROBLEMA 57

Escaso apoyo de servicios financieros integrales para la reactivación del Sector Agropecuario.

OBJETIVO

Apoyar y promocionar las acciones dirigidas a fortalecer la inversión y el financiamiento a los procesos de encadenamiento productivo, como factor básico para la reactivación del Sector Agropecuario.

ESTRATEGIAS

- Gestionando ante el nivel central la descentralización y autonomía para el otorgamiento de créditos agropecuarios en el Departamento.
- Gestionando ante el Banco Agrario y demás Bancos que otorgan créditos Línea FINAGRO, para que estos sean ágiles, oportunos y baratos.
- Apoyando la ampliación del acceso al Fondo Agropecuario de Garantías, como aval al financiamiento Bancario.
- Promoviendo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR-, el establecimiento de un Fondo de Inversión de Capital de riesgo, a través de FINAGRO.
- Promoviendo la ampliación de cupos de crédito para el desarrollo de las microempresas agropecuarias, a través del convenio suscrito entre la Gobernación y FINAGRO.
- Dirigiendo acciones a la ampliación del acceso de los pequeños productores al crédito y a los instrumentos de política sectorial.
- Propiciando sistemas de garantías o fianzas solidarias para Organizaciones Asociativas de pequeños productores.
- Promoviendo un manejo social del campo, para que las mujeres adultas, jóvenes y niñas tengan mayor acceso a los recursos, a la propiedad, al poder y autonomía en las decisiones sobre sus bienes.
- Propiciando esquemas de Organización que estimule el crédito asociativo y la agricultura por contrato.
- Ampliando el acceso al ICR y CIF, para estimular alianzas estratégicas con participación de pequeños productores, junto a medianos y grandes productores.

METAS

- Asegurar junto con los municipios, el 20% de las garantías exigidas por los Bancos, a créditos de pequeños productores.
- Establecimiento del Fondo de Inversión de Capital de Riesgo, en concertación con el MADR y FINAGRO.
- Gestionar el desembolso de por lo menos 5.000 créditos agropecuarios, a través del Convenio Gobernación – FINAGRO.
- Gestionar ante FINAGRO la ampliación de 10.000 créditos agropecuarios individuales y asociativos, para pequeños y medianos productores.

PROBLEMA 58

Falta de incentivos a productos con ventajas competitivas.

OBJETIVO

Apoyar el fomento de incentivos para productos que ofrezcan ventajas competitivas.

ESTRATEGIAS

- Promoviendo el fomento y uso de cultivos de cafés especiales tipo gourmet en los municipios cafeteros.
- Formalizando acuerdos y empleo de mecanismos contractuales correspondientes a la comercialización.
- Fomentando el acceso prioritario de los Acuerdos de Competitividad, a procesos tecnológicos, adecuación de tierras, capital de riesgo, desarrollo alternativo, contratos de venta anticipada.
- Promoviendo el fomento, uso, agroindustria y comercialización de cultivos andinos, plantas medicinales y productos nativos y exóticos.

- Trabajando en proyectos alternativos y con ventajas competitivas para la producción y comercialización.
- Impulsando la creación de incentivos financieros para el fomento de productos con ventajas competitivas.
- Promoviendo el conocimiento tradicional y el fortalecimiento de sistemas tradicionales de agricultura sustentable y biodiversidad.
- Estableciendo programas de investigación, con un enfoque de participación- acción, para identificar políticas y prácticas exitosas.

METAS

- Transferencia de tecnología a la producción.
- Estudios de mercado para conocer la verdadera oferta y demanda de productos con ventajas competitivas.
- Proyectos alternativos para el mejoramiento de la calidad de los productos, coordinados.
- Montaje de sistemas productivos para el fomento de cultivos promisorios que ofrezcan ventajas competitivas en la región.

PROBLEMA 59

Pérdida de la soberanía y seguridad alimentaria en las poblaciones rurales.

OBJETIVO

Garantizar que todas las comunidades rurales tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan, se les asegure la producción alimentaria adecuada y se consiga la máxima estabilidad en el flujo de tales alimentos.

ESTRATEGIAS

- Apoyando acciones dirigidas a lograr un cambio de actitud en los pequeños productores rurales, de manera que prime la producción de alimentos para comer o para no comprar.
- Fomentando la construcción de redes sociales de protección a la seguridad alimentaria.
- Legitimando el derecho fundamental que tiene todo ser humano a la alimentación.
- Reconociendo la función histórica de los campesinos e indígenas como productores de alimentos, lo que compromete a una defensa permanente de las sociedades rurales campesinas y apoyos técnicos, logísticos y financieros, para garantizar su permanencia en el campo en términos equitativos.
- Aplicando los principios de agricultura sustentable y la biodiversidad como propósito para conservar la base de recursos, lo cual es esencial para la seguridad alimentaria.
- Fortaleciendo el servicio de apoyo y contexto normativo, para promover sistemas de alimentos eficaces y sustentables.
- Prestando atención a aquellos grupos humanos sobre quienes recae una carga mucho mayor de inseguridad alimentaria, tales como los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las personas desplazadas, los desempleados, los minusválidos y los grupos minoritarios.
- Promoviendo prioridades de financiamiento, siempre que sea posible, para sistemas de seguridad alimentaria independientes.

METAS

- Fomentar programas en la comunidad sobre seguridad alimentaria que incluya atención producción y preparación de alimentos, el valor y la inocuidad de los alimentos.
- Fomentar dentro de las comunidades el establecimiento de granjas integrales autosostenibles y de huertos mixtos familiares, para garantizar alimentos nutricionalmente adecuados en lo que respecta a su cantidad, calidad y variedad y que sean culturalmente aceptables de acuerdo a sus prácticas de producción.
- Procesos de capacitación a los productores de alimentos y la educación de los consumidores, acerca de los principios de la seguridad alimentaria y la agricultura sustentable.
- Apoyo a las oportunidades de intercambio de información, ideas y experiencias acerca de los principios de seguridad alimentaria, para potenciar las posibilidades de avanzar en este campo.
- Promover el comercio interno tanto de los productos primarios como procesados, para incrementar la diversificación de la producción alimentaria dentro de las regiones.
- Promover proyectos que preserven y refuercen el conocimiento tradicional y el fortalecimiento de sistemas tradicionales de agricultura sustentable, biodiversidad, y estrategias y técnicas de seguridad alimentaria (tales como semillas y plantas medicinales).

SECTOR MINERO

PROBLEMA 60

Imposibilidad técnica y financiera para aprovechar el potencial minero del Departamento.

OBJETIVO

Reactivar la minería en el Departamento de Nariño.

ESTRATEGIAS

- Elaborando, identificando y gestionando proyectos que desarrollen campañas sistemáticas de prospección y exploración geológica regional y detallada, encaminadas a obtener estudios técnicos de los yacimientos mineros del Departamento.
- Incentivando estudios de preinversión para la extracción de yacimientos estratégicos que permitan el posicionamiento de la minería como sector económico.
- Realizando un portafolio de proyectos del departamento para inversión minera
- Integrando al sector social minero en los proyectos productivos.
- Impulsando la generación de valor agregado.
- Creando una empresa solidaria de comercialización regional de metales preciosos en bruto y elaborados.
- Creando el centro de desarrollo tecnológico de la minería de Nariño.
- Fortaleciendo económica y tecnológicamente las agremiaciones de profesionales de ciencias de la tierra del Departamento.
- Elevando el grado de organización de las instituciones encargadas del sector minero de Nariño.
- Promoviendo proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Impulsando proyectos productivos de beneficio de minerales y explotación minera tecnificada.
- Consolidando los proyectos de inversión minera ejecutados por la Gobernación de Nariño en administraciones pasadas.

METAS

- Realizar 750 Km² de cartografía geológica a escala 1:25.000.
- Canalización el 70% de la producción minera aurífera a través de la comercializadora solidaria regional.
- Incrementar en un 95% la legalidad de la actividad minera.
- Aumentar a un 80% el porcentaje de recaudo de regalías.
- Aumentar en 30% la producción de auroargentíferos.
- Aumentar en un 10% el número de organizaciones dedicadas al sector minero.
- Aumentar al 80% el porcentaje de recuperación en las plantas de beneficio de oro.
- Poner en funcionamiento un centro de desarrollo tecnológico.
- Realizar el montaje de un sistema de información minero integrado con el Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO).
- Capacitar 500 nuevos mineros.
- Impulsar las fases de exploración y explotación de la cadena productiva del oro de 5 unidades mineras.
- Implementar 2 proyectos piloto de la cadena productiva del oro.

POLÍTICA **GENERACIÓN DE EMPLEO**

El Gobierno Departamental y Municipal garantizarán la creación de fuentes de empleo mediante el impulso a la inversión pública y privada, fortalecimiento de las Mypimes e incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas

PROBLEMA 61

Falta de espíritu empresarial.

OBJETIVO

Promover y gestionar procesos de creación y consolidación de unidades productivas para fortalecer el desarrollo empresarial.

ESTRATEGIA

- Apoyando iniciativas de servicio social obligatorio para los estudiantes que finalicen su pregrado universitario, con el fin de asesorar el desarrollo de las mypimes e instituciones gubernamentales.
- Generando redes empresariales articuladas que bajo un esquema de eficiencia colectiva, con alta participación de mujeres, permita mejorar el desempeño del sector empresarial.
- Gestionando el desarrollo de iniciativas empresariales que brinden oportunidades a los hombres y mujeres del sector urbano y rural para que tengan un trabajo digno y bien remunerado.
- Capacitando en sistemas organizativos de base social y empresarial.
- Promoviendo el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través del Convenio Gobernación- Fondo Nacional de Garantías (créditos).
- Formando profesionales para el trabajo productivo, el emprendimiento y el empresarismo.
- Apoyando la creación de la ventanilla única para tramitación de documentos.

META

- Coordinación con las universidades existentes en el departamento para la gestión de la práctica obligatoria y gratuita.
- 10.000 personas capacitadas (SENA, CEINFI, CIEN).
- 120 nuevas empresas en funcionamiento (84% SENA, 20% CIEN).
- 16 nuevas entidades vinculadas a la CIEN.
- 120 personas que accedan a estos beneficios.
- 4 eventos de capacitación programa "Cree en Colombia, crea empresa".
- Vincular 15 nuevos municipios al programa.
- Desembolsar 12.000 créditos.
- 30 cursos de capacitación ocupacional a mujeres y madres cabeza de familia, discapacitados, desplazados y población vulnerable.

PROBLEMA 62

Alto índice de desempleo por causas estructurales.

OBJETIVO

Disminuir el índice de desempleo estructural dando respuesta a las necesidades del mercado laboral.

ESTRATEGIA

- Articulando acciones con el SENA, CODECYT, Cámara de Comercio, Observatorio Local del Empleo de la ciudad de Pasto y el Comité Regional de Empleo.
- Creando centros de desarrollo productivo en alianza con la SENA y otras entidades para apoyar programas de capacitación técnica y tecnológica.

METAS

- Edición de cuatro estudios de mercado laboral y ocupacional.
- 100% entidades enteradas.
- Conformación de cuatro centros de desarrollo productivo.

POLÍTICA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL

En el contexto de la globalización se hace necesario impulsar sectores de la economía del departamento de Nariño que representan ventajas comparativas para insertarse competitivamente en el mercado mundial.

PROBLEMA 63

Falta de estímulos para invertir.

OBJETIVO

Estimular la inversión privada en el Departamento.

ESTRATEGIA

- Propiciando acercamientos con el gobierno ecuatoriano para atraer inversión extranjera.
- Promoviendo la creación de una zona franca industrial en la frontera.
- Cofinanciando proyectos de alto impacto para el desarrollo regional.
- Creando condiciones necesarias que garanticen la inversión privada nacional e internacional.
- Coordinando y apoyando con los diferentes entes territoriales el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- Impulsando el desarrollo de los centros provinciales de gestión y promoción agroempresarial.

METAS

- Gestión para la creación y puesta en marcha de la zona franca industrial en Nariño.
- Apoyo financiero a la CIEN de \$400'000.000.
- Cuatro proyectos puestos en marcha.
- Creación del fondo para pequeños empresarios del sector agroindustrial.
- Creación del fondo complementario de garantías.

PROBLEMA 64

Débiles mecanismos de promoción comercial para los productos del Departamento.

OBJETIVO

Apoyar programas y proyectos de mejoramiento comercial para la región.

ESTRATEGIAS

- Apoyando programas y proyectos tendientes a facilitar el intercambio comercial de la producción nariñense.
- Promoviendo la creación del recinto de exposiciones y ferias.

PROBLEMA 65

El turismo no ha sido considerado como potencial de desarrollo.

OBJETIVO

Posicionar al turismo y ecoturismo como fuente generadora de ingresos y proyección del departamento a nivel nacional.

ESTRATEGIAS

- Formulando y gestionando la ejecución del Plan Turístico de Nariño.
- Impulsando al turismo como cadena productiva.
- Fortaleciendo el ente coordinador del turismo con participación del sector privado.
- Gestionando ante las autoridades militares, la implementación y continuidad de las medidas de seguridad.
- Articulando las diferentes instituciones y empresas de turismo.

METAS

- Formulación del Plan Turístico de Nariño.
- Sector turístico incluido como cadena productiva.
- Programas y actividades de promoción turística (10).
- Gremio del turismo constituido.

PROBLEMA 66

Falta de mercadeo y capacitación artesanal.

OBJETIVO

Fortalecer el sector artesanal del Departamento de Nariño con el fin de mejorar ingresos de los artesanos tanto a nivel rural como urbano.

ESTRATEGIAS

- Propiciando la creación de una comercializadora internacional y un recinto ferial para promover las exportaciones de los bienes y servicios promovidos en Nariño.
- Colaborando en la verificación de puntos de venta regional, nacional e internacional.
- Propiciando programas de capacitación para mejorar la calidad de los productos.
- Apoyando procesos de capacitación.

META

- Creación y puesta en marcha de la comercializadora internacional.

III PARTE

MECANISMO DE EVALUACIÓN

DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “LA FUERZA DEL CAMBIO CONTINUA”

La realización de la evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2004 – 2007 “La Fuerza del Cambio Continua” se enmarcará en la gestión pública orientada a resultados.

Se entiende la gestión pública orientada a resultados como un proceso continuo, en el cual debe darse una integralidad entre formulación, ejecución y evaluación. Este proceso articula estratégicamente las acciones de una entidad a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en el Plan de Desarrollo, reorientando la ejecución del mismo sobre la base de la evaluación de sus resultados parciales o finales.

Con la gestión pública orientada a resultados se pretende que las entidades del Estado puedan resolver los problemas de la sociedad y rendir cuentas a ésta, por lo que se hace y/o deja de hacer.

La evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, es un proceso de análisis de las actividades y resultados de los programas y subprogramas, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y su impacto.

Con la evaluación del Plan de Desarrollo se busca entre otros medir la eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), la eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y el impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo).

3.1 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Para el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo los responsables son: usuarios gerenciales, usuarios directivos, usuarios coordinadores, usuarios de apoyo y coordinación del sistema y usuarios generales.

- **Usuarios Gerenciales.** El Gobernador y el Consejo de Gobierno, encargados de analizar la información agregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes.
- **Usuarios directivos.** Los secretarios de despacho, asesores y los directores de institutos descentralizados quienes se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Responsables de brindar la información de cada sector a la Secretaría de Planeación.
- **Usuarios coordinadores.** Los subsecretarios, encargados de recopilar y analizar la información de las variables para el cálculo de los indicadores sectoriales y el calculo de otros indicadores necesarios para la evaluación.
- **Usuarios de apoyo y coordinación del sistema.** Este grupo de usuarios es el encargado de mantener actualizada la base de datos de indicadores y elaborar el informe de evaluación del Plan de Desarrollo. Conforman este grupo los funcionarios de las secretarías, de los institutos descentralizados, coordinados por funcionarios de Planeación Departamental.

- **Usuarios generales.** Conformado por comunidad en general, el Consejo de Planeación, gremios, medios de comunicación y la población con asiento en el territorio. Este grupo realiza control técnico y político sobre los impactos del Plan, así como sobre la calidad de la información generada del proceso de evaluación.

3.2 PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Desarrollo comprende:

- Elaboración de Planes de Acción
- Elaboración de Fichas de Seguimiento
- Recolección de información.
- Cálculo de indicadores.
- Análisis de la información.
- Elaboración Informes de ejecución
- Ajuste al Plan de Inversiones.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recolección de información para el cálculo de los indicadores.	Coordinadores de programas por secretaría
2. Elaboración de Planes de Acción y envío a Planeación Departamental	Secretarios de Despacho, Asesores, Directores de Institutos, con equipo de trabajo
3. Evaluación y aprobación Planes de Acción	Consejo de Gobierno
4. Alimentación de base de datos	Secretaría de Planeación
5. Elaboración de fichas de seguimiento y envío a Planeación Departamental	Secretarios de Despacho, Asesores, Directores de Institutos, con equipo de trabajo
6. Evaluación Fichas de Seguimiento	Consejo de Gobierno
7. Análisis de Planes de Acción y Fichas de Seguimiento por sector.	Secretaría de Planeación
8. Elaboración del informe de evaluación del Plan.	Secretaría de Planeación
9. Ajuste al Plan	Consejo de Gobierno

Para la evaluación del Plan se tendrá en cuenta, el cumplimiento de las metas propuestas y su impacto sobre los siguientes indicadores para los distintos sectores:

EDUCACIÓN

- Cobertura y matrícula educativa por niveles para los sectores rural y urbano.
- Tasas de alfabetismo, escolaridad bruta y escolaridad neta por niveles para los sectores rural y urbano.
- Capacitación a docentes.

SALUD

- Cobertura y afiliados al régimen subsidiado
- Tasas de mortalidad infantil, mortalidad menores de 5 años y mortalidad materna.
- Cobertura y niños vacunados
- Capacidad hospitalaria (número de camas de hospitales / población total del municipio).
- Tasas de desnutrición infantil.

- Número de municipios vigilados y controlados.

SERVICIOS PUBLICOS

- Cobertura y número de viviendas y conexiones de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Número de viviendas con pozo séptico o letrinas.
- Empresas de servicios públicos constituidas.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Número de instalaciones deportivas
- Número de parques y plazas públicas existentes.
- Número de planteles escolares dotados con implementos deportivos.
- Número de actividades deportivas al año.

VIVIENDA

- Cobertura del subsidio por municipio para la población pobre.
- Cobertura del subsidio para compra de lotes con servicios respecto a la población pobre.
- Cobertura del subsidio de construcción respecto a la población pobre.
- Número de subsidios para mejoramiento de vivienda.

SECTOR AGRARIO

- Número de pequeños agricultores atendidos por programas de asistencia técnica.
- Número de municipios favorecidos con programas de asistencia técnica.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Kilómetros de vías municipales o departamentales mantenidos en el año.
- Kilómetros de vías municipales o departamentales construidos en el año.
- Porcentaje de vías por pavimentar.
- Cobertura de mantenimiento.

AMBIENTAL

- Número de actividades para promover un ambiente sano.
- Población cubierta con actividades de promoción del ambiente sano.
- Número de municipios asistidos técnicamente para la defensa del medio ambiente.
- Número de hectáreas reforestadas.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Población participante en programas de capacitación para la formación comunitaria y cobertura.
- Número de organizaciones comunitarias y participativas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Relación de gastos de funcionamiento entre los ingresos corrientes de libre destinación.
- Evolución de los ingresos y los gastos.
- Número de eventos de capacitación para mejorar la gestión local de los municipios.

ARTICULO SEGUNDO: Para el cumplimiento de la siguiente ordenanza, acójase como parte integral de la misma los anexos documentales, temáticos que dan soporte al Plan de Desarrollo para la vigencia 2004 – 2007.

ARTICULO TERCERO: Para la implementación de los programas y proyectos se tendrá en cuenta los principios de equidad y transparencia.

ARTICULO CUARTO: Para la ejecución del Plan se adoptarán mecanismos de integración y coordinación entre las diferentes instituciones del orden nacional, departamental y municipal.

ARTICULO QUINTO: La presente ordenanza rige a partir de su aprobación, sanción y publicación y derógase las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pasto en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, a los 29 días del mes de mayo de 2004.

Presentada a consideración de la Honorable Asamblea Departamental por:

EDUARDO ZÚÑIGA ERASO
Gobernador de Nariño

CARLOS BASTIDAS
PRESIDENTE

JAIME ENRIQUE ORTEGA BASTIDAS
SECRETARIO